

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



#ComunidadFCH



**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**

**Facultad de Comunicación Humana**

**Guía con Propuestas de Estrategias para los Ajustes Razonables Brindados  
a los Alumnos con Discapacidad Intelectual para el Acceso a la Educación  
Superior**

**Tesis que Presenta:**

**Andrea Alvear Román**

**Para obtener el grado de**

**Maestra en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva**

**Director de Tesis:**

**Dr. Eduardo Hernández Padilla**

**Comité Tutorial:**

**Dra. Rosa Diana Santamaria Hernández**

**Dra. Alma Janeth Moreno Aguirre**

**Dra. Itzel Mónica Gómez Manjarrez**

**MADEI. Olivia Elizabeth De Los Santos Mayo**

**Cuernavaca, Morelos.**

**Noviembre 2024**

## ÍNDICE

Agradecimientos .....	4
1. Introducción .....	5
2. Justificación .....	9
3. Fundamento Teórico conceptual .....	11
3.1 Ajuste razonable.....	12
3.2 Adecuaciones curriculares .....	14
3.3 Acompañamiento Educativo .....	16
3.4 El Acompañamiento Educativo en estudiantes universitarios.....	18
3.5 Unidad de Educación Inclusiva .....	19
3.6 Inclusión y Atención a la diversidad .....	21
4. Antecedentes .....	24
5. Marco Normativo .....	28
5.1 Internacionales.....	28
5.2 Nacionales .....	30
5.3 Estatales .....	31
5.4 Institucionales .....	31
6. Marco Teórico .....	32
6.1 Barreras para el aprendizaje y la participación .....	32
6.2 Discapacidad Intelectual .....	34
6.3 Características de las personas con DI. ....	37
6.4 Desempeño Académico y Evaluación.....	38
6.5 Expectativas académicas.....	40
6.6 Trayectoria académica .....	41
6.7 El docente y las estrategias pedagógicas. ....	43
7. Planteamiento del problema .....	44
7.1 Pregunta de Investigación.....	44
7.2 Objetivos .....	45
7.3 Participantes.....	45
7.4 Método.....	47
7.5 Técnicas e instrumentos.....	50
7.6 Procedimiento .....	52
7.7 Criterios de inclusión.....	53

8. Resultados .....	54
8.1 Resultados de Entrevista Alumnos.....	57
8.1.1 Asistencia de la Unidad de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad.....	57
8.1.2 Expectativas de la asistencia .....	58
8.1.3 Ajustes Razonables.....	59
8.1.4 Ajustes Razonable Docentes: .....	61
8.1.5 Barreras y dificultades.....	63
8.1.6 Historia Académica.....	64
8.1.7 Expectativas académicas.....	65
8.1.8 Independencia.....	66
8.1.9 Relaciones con pares:.....	66
8.2 Resultados sobre el acompañamiento educativo .....	67
8.3 Resultados entrevista maestros .....	74
8.3.1 Ajustes razonables.....	74
8.3.2 Educación Inclusiva .....	75
8.3.3 Conocimiento sobre Discapacidad Intelectual.....	76
8.3.4 Capacitación .....	77
8.3.5 Estrategias pedagógicas .....	78
8.3.6 Conocimiento sobre la UIEAD .....	79
8.3.7 Evaluación cualitativa:.....	80
8.3.8 Primer año.....	81
8.3.9 Aptitudes del alumno .....	82
8.3.10 Convivencia de grupo.....	82
8.3.11 Institución inclusiva.....	83
8.3.12 Derechos y políticas que conocen los docentes.....	84
9. Guía de Propuestas para los Ajustes Razonables.....	87
9.1 Propuesta para Unidad de Educación Inclusiva y Atención a la diversidad y Acompañamiento Educativo.....	87
9.2. Propuestas para el Acompañamiento educativo .....	93
9.3 Propuestas para Docentes .....	94
10. Discusión .....	99
11. Conclusiones.....	101
12. Referencias.....	104
13. Anexos .....	124

## **Agradecimientos**

El trabajo que se realizó en la constitución de esta tesis es por el apoyo de muchas personas las cuales todas ellas son importantes en mi vida.

Para comenzar sería mi familia en especial mi mamá, papá y hermano he recibido su apoyo durante las diferentes etapas de mi vida en particular la maestría.

Agradezco también a mi director de tesis ya que sin sus orientaciones este trabajo no habría sido posible, así como también a mi comité tutorial y revisor.

Gracias a mi generación 13 por mostrarme todo su apoyo en este proceso y conocer personas las cuales se quedaron en mi vida.

## **1. Introducción**

El presente trabajo llamado “Guía con propuestas de estrategias para los ajustes razonables brindados a los alumnos con discapacidad intelectual para el acceso a la educación superior” es un proyecto de corte cualitativo en el cual se buscó analizar la importancia de los varios apoyos brindados por la Unidad de Educación Inclusiva ( UNEDI) antes llamada Unidad de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad (UIEAD) a las personas con discapacidad en este caso a los Alumnos con Discapacidad Intelectual (DI).

La discapacidad intelectual según Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI):

“Comprende a las personas que presentan una capacidad intelectual inferior al promedio de las que tienen su edad, su grado de estudios y su nivel socio cultural. A ellas se les dificulta realizar una o varias de las actividades de la vida cotidiana, como asearse, realizar labores del hogar, aprender y rendir en la escuela o desplazarse en sitios públicos. No solo interfiere con el rendimiento académico, sino también con actividades cotidianas, como leer anuncios, instrucciones, sumar o contar objetos o dinero, escribir recados y números telefónicos, etcétera.” (INEGI,2000, p.28)

Las personas con discapacidad se encuentran dentro de la población vulnerable la cual tiende a ser agredida en sus derechos que se aborda en este trabajo. Uno de estos es el derecho a la educación en México, que sigue en proceso de cambio por eso las instituciones de educación han creado programas desde el sistema de gobierno en educación básica y media superior y de manera institucional en las distintos niveles académicos, como es la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ( UAEM) donde se creó la Unidad de Educación Inclusiva (UNEDI) que fue desarrollada para que los jóvenes tuvieran apertura para el ingreso a la universidad impulsando así el derecho a la educación de los interesados a ingresar, se han creado políticas a nivel institucional como lo fue en el Reglamento General de Ingreso (UAEM,2019) en el artículo 2; donde se plasman los conceptos de Ajustes Razonables y Ayudas Técnicas los cuales los definen así:

I. AJUSTE RAZONABLE. - Modificaciones y adaptaciones con ayudas técnicas necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con

discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;

II. AYUDAS TÉCNICAS. Dispositivos tecnológicos y materiales, así como recursos humanos que permiten habilitar o compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o intelectuales de las personas con discapacidad.

Las personas que desean ingresar a la universidad tendrán derecho a estos ajustes y/o ayudas técnicas en el proceso de ingreso, permanencia y egreso según Pérez (2019) la Educación Especial se entiende “como un conjunto de recursos educativos, puestos a disposición de los alumnos que puedan necesitarlo de forma temporal o continuada o transitoria”.

Con lo anterior mencionado la unidad de inclusión ha creado y desarrollado ayudas técnicas y ajustes razonables para brindar a los jóvenes con DI así como otras discapacidades para poder brindarles el acceso a la educación lo cual es un proceso en el cual el joven se ve inmerso ya que brindarle el acceso puede tener repercusión en la permanencia de los estudiantes, aunque esto no solo es responsabilidad de la unidad si no que las unidades académicas entren en contacto para que la unidad les brinde el apoyo del cómo realizar los ajustes razonables.

Los y las jóvenes con DI anteriormente llamados “retrasados mentales” eran vistos desde una perspectiva médica la cual restringía las oportunidades de ingresar a una escuela regular aun en estos tiempos, en el año 2019-2020 a la escuela especial eran atendidos jóvenes con discapacidad intelectual una cantidad de 107, 308 y el periodo anterior 2018-2019 eran 107 211 hay una diferencia de 97, lo cual puede ser señal de que aumentó la cantidad de ingresos solo con 97 (Secretaría Pública de Educación Pública, 2020). Esto solo es una parte de la población; en el 2018 se realizó la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) la cual los resultados que arrojó es que las personas de 5 años y más son 115.7 millones de los cuales 7.7 millones son población con discapacidad y la mitad un 49.9% son adultos mayores. Lo común para el ingreso a la universidad es de 18 años al término de la escuela medio superior, el registro del ingreso que hay en la UAEM de chicos con algún tipo de discapacidad son 54 en total de alumnos los cuales 21 son con Discapacidad Intelectual durante el periodo escolar 2022-2023.

La cantidad de personas con discapacidad que ingresan a la universidad es un mínimo porcentaje del total de la población a nivel nacional, aún con las políticas que han ido aportando a educación inclusiva. La problemática observada es que aún prevalecen las barreras para las personas que quieren ingresar a la educación superior, al ver esta necesidad se creó esta propuesta donde se plasme la importancia de los ajustes razonables que se brindan y la relevancia que tienen para que los jóvenes y las jóvenes tengan un acceso equitativo a la universidad, las áreas de oportunidad que hay para mejorar para que sea un proceso inclusivo y benéfico para las personas interesadas en ingresar a la universidad, otro aspecto importante es un ajuste razonable de permanencia y que la UNEDI es la que da este apoyo de manera directa y es el acompañamiento educativo en las 3 etapas importantes que son el ingreso, la permanencia y el egreso, en este trabajo se enfocó en el acceso pero dentro de toda la investigación hubieron cuestiones destacables como la continuación del acompañamiento educativo hacia los estudiantes como ajuste razonable de permanencia.

La creación de programas o unidades para la atención a las personas con discapacidad para el ingreso a un sistema educativo así como tener un planteamiento del cómo realizar su proceso hará que la educación en México sea más amplia y accesible, el crear estrategias para la realización de los ajustes razonables para los y las que desean ingresar a un nivel superior, una de las oportunidades es que esta guía puede traspasar a otras instituciones en aspectos como la poca información de forma nacional sobre la realización de guías para universitarios y universitarias para trabajar la educación inclusiva en nivel superior deja en evidencia la relevancia del tema para las instituciones, de manera internacional algunos estudios como en Colombia en el 2013 se dio a conocer las Estrategias de acompañamiento para el mejoramiento de los programas de formación para el ejercicio de la docencia que desarrollan las instituciones de educación superior y escuelas normales superiores oficiales (Ministerios de Educación Colombia, 2013).

Este estudio realizó un proceso en el cual valoran e implementa un acompañamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional Colombia, donde las instituciones involucradas son todas de nivel superior que se desarrolló en 2 fases: Alistamiento e implementación, se realiza con el objetivo de la mejora de la calidad de los programas de licenciatura. Esto es un estudio que emergió de la preocupación del nivel educativo del país por medio del Ministerio, la

metodología que siguieron fue desde la realización de un programa, elaboración de instrumentos, análisis de información reuniones y registro de información llamándolo sistematización de experiencias donde destaca la importancia del acompañamiento entre pares docentes para realizar una mejor enseñanza, reconociendo a los maestros y sus métodos de enseñanza, sus intereses, dialogando para mejorar o enriquecer los métodos dependiendo de las necesidades de los contexto educativos (Ministerio de Educación Nacional Colombia, 2013).

En adición el estudio de Azorín (2018) en el cual realizó una evaluación docente de la diversidad para identificar fortalezas y debilidades y establecer acciones de mejora. Realizaron un estudio de caso donde se aplicó la Herramienta Themis a 78 docentes, que evalúa 3 dimensiones el contexto, recursos y procesos, se les hicieron entrevistas con los directivos y se organizó una sesión con los profesores para debatir actuaciones de cambio para desarrollar, apuntando los datos cualitativos en un diario de campo.

Un trabajo que me parece relevante es el de Valladares (2021) crearon una guía para los docentes generada a partir de la perspectiva de los estudiantes y lo que los docentes conocen de las prácticas inclusivas, analizaron temáticas asociadas a las características de prácticas docentes, a través del análisis de videos de clases, los principios del diseño universal para el aprendizaje, recursos para la enseñanza, accesibilidad universal, entre otros, lo anterior en torno a talleres realizados una vez al mes de 2 horas pedagógicas.

Los trabajos de MinEducación (2013), Azorin (2018) y Valladares (2021) se han realizado buscando las formas de acercamiento con los jóvenes y los maestros haciendo un análisis cualitativo y cuantitativo de los programas que existen, aunque no son nacionales sirvieron como referencia para poder usarlos en el trabajo de investigación.

Lo que se logró en este trabajo fue conocer las dificultades en cuanto a los ajustes razonables que se les brindan a los jóvenes y así analizarlos y con esto realizar una guía en la cual se plasme una propuesta de estrategias para los ajustes razonables brindados por los maestros y la Unidad de Educación Inclusiva que propicien el acceso de los alumnos con discapacidad Intelectual (DI) a la Educación Superior, esto se logró identificando los ajustes razonables y apoyos brindados por la UNEDI para los alumnos con discapacidad intelectual en su acceso a la educación y mediante las entrevistas a jóvenes que estuvieron en el proceso de ingreso

a la universidad para conocer las necesidades requeridas por ellos y el tipo de ayuda que brinda la unidad en este proceso.

Se realizó una entrevista a los padres y/o tutores de los alumnos para conocer desde su perspectiva qué necesidades presentan los estudiantes y el cómo toman la ayuda brindada por la Unidad; se entrevistó a los maestros para conocer los ajustes razonables que se les proporcionan a los jóvenes que ingresan a la universidad y conocer el aprendizaje esperado para ellos.

Se recopiló y analizó la información recaudada por las entrevistas para la creación de la guía, con la propuesta de estrategias para la realización de los ajustes razonables. Todo esto se realizó con el método cualitativo exploratorio siguiendo con un análisis de esta misma índole.

Las categorías en las cuales se centró el proyecto es en la dimensión Fomento de la colaboración y del trabajo en equipo de toda la comunidad educativa (UNEDI, alumnos padres y profesorado), eliminación de las posibles barreras y respuesta a las necesidades individuales, formación del profesorado y evaluaciones que permitan ajustarse al proceso de enseñanza para la diversidad (Azorín & Palomera, 2020). Dentro de esto viene los temas del Marco Teórico algunos de los tópicos hablan sobre el concepto de Ajustes razonables, que es y cómo se trabaja, las adecuaciones curriculares, dentro de esto ubicamos el acompañamiento educativo visto como un ajuste razonable, y acompañamiento a universitarios, se habla sobre la Unidad de Educación Inclusiva como referente y apoyo a la comunidad, está el tópico de Educación Inclusiva, se encuentra la definición y características, y se habla sobre desempeño y trayectoria académica, realzando la importancia de estos dos en la vida escolar .

## **2. Justificación**

Este trabajo se realizó con la finalidad de que el estudiantado universitario con discapacidad intelectual mediante un acompañamiento con personas capacitadas favorezca una trayectoria académica semejante al estudiantado sin discapacidad intelectual, por esta razón se realizó la guía de propuestas de ajustes razonables para los que realizan este acompañamiento, los maestros y la Unidad de Educación Inclusiva y así poder tener un desarrollo que propicie una estabilidad en la universidad.

El tema de inclusión y de atención a la diversidad ha tenido un revuelo en el último siglo XX y siglo actual, por parte del área de educación desde un nivel básico hasta un nivel superior comprendiendo que cada etapa es diferente en su proceso de aprendizaje, evaluación y proceso de adaptación a una escuela por lo cual se han realizado convenciones y organizaciones mundiales en las cuales se crean convenios para poder hacer que la educación sea inclusiva, el resultado de estas son las leyes las cuales fundamentalmente habla sobre el derecho a la educación y una vida plena, como es La ley general de Educación y la Ley general para la Inclusión de las personas con Discapacidad y la Ley general de Educación Superior y las reformas que se han dado al artículo 3° hasta el día de hoy.

El artículo 3° dicta:

“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo.” (Diario Oficial de la Federación [DOF],2019)

Fracción X:

“La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.” (DOF, 2019)

En La Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad (2011) en el Capítulo III “Educación” en el art. 12 dice:

Artículo 12. La Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional.

Es decir que los jóvenes que quieran entrar a la educación son libres de hacerlo brindándoles el acceso a la universidad en estos casos sin discriminación y con equidad.

Se trabajó en un momento determinante para el desarrollo de la vida universitaria como lo es la inscripción que es un proceso que tiene su grado de complejidad dependiendo de la UAEM el proceso empieza desde el mes de febrero y termina aproximadamente en julio pensando en que pasaron en el examen y el propedéutico se inicia el semestre en el periodo agosto-diciembre, al entrar el primer semestre es uno de los cruciales para los estudiantes ya que decidirán si siguen con la carrera que les gusta, que tan regular será su paso por la carrera como dice Silva (2011) que el primer año universitario constituye un tramo crítico que influye significativamente en una trayectoria exitosa o en una irregular y, por supuesto, en el abandono escolar.

Al hacer el análisis se consideró la relevancia de la elaboración de una guía donde está implícita la inclusión lo podremos ver en el análisis de guías por parte de los autores Azorín & Palomera (2020) que abordan la inclusión donde de las principales estrategias que se destacan son el fomento en la colaboración en la comunidad educativa, el aprendizaje cooperativo, eliminación de barreras, respuesta a las necesidades individuales, una constante formación de docentes así como saber realizar ajustes en la evaluación. El presente trabajo enfatiza que en los diferentes estratos universitarios para crear un camino hacia la inclusión se tome un rumbo en donde los estudiantes tengan ajustes razonables y acompañamiento educativo, los cuales se basan en las necesidades de los jóvenes estudiantes.

### **3. Fundamento Teórico conceptual**

En este apartado se tratará la definición teórica de los conceptos más relevantes ya que con esto ayuda a comprender los antecedentes encontrados para el trabajo.

En la revisión de literatura hubo conceptos abordados que tienen más de 10 años que fueron escritos y que fueron citados en otros trabajos lo cual mostraba la relevancia de los autores por lo que en el Marco teórico se toman en cuenta estas referencias y para que el trabajo tenga una secuencia se dividió la literatura en Fundamento teórico conceptual y Marco Teórico

### **3.1 Ajuste razonable**

Para comenzar el ajuste razonable desde un sentido jurídico en el sentido de los derechos de las personas, el ajuste es un conjunto de términos como modificaciones, adaptaciones, acomodamientos e incluso flexibilizaciones con los materiales y currículum, lo razonable está en que el ajuste sea eficaz para el alumno ya sea en grupo o de forma individual por esta razón se tomará en cuenta todo lo que se involucre en el proceso de enseñanza (De Campos, 2011)

Siguiendo el tema político en la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad (2011); tienen una definición parecida que es la siguiente:

“Se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.”

La anterior habla sobre el goce e igualdad de condiciones, los derechos humanos y sus libertades que son todas las opciones que las personas tienen para poder tener el acceso pleno a todos los tributos que tiene todo ser humano, y que se ejerza la equidad de condiciones para todas las personas.

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2018) los ajustes razonables se definen como:

“Por ajustes razonables se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.”

Reiterando que toda persona tiene derecho al goce pleno de todos los beneficios para una calidad de vida, donde sea tratados con respeto y con equidad desde un aspecto político, educativo y social.

En un aspecto educativo De Asís (2013) dice que los ajustes razonables “son aquellas medidas que pretenden adaptar el entorno, bienes y servicios a las específicas necesidades de

personas que se encuentran en ciertas situaciones (como por ejemplo una situación de discapacidad) (p. 3)”, esto supone a que las barreras para el acceso ya sea de una forma física, ambiental, cultural, psicológicos o cognitivos, se adaptarán según las necesidades de los alumnos en cada uno de los ámbitos mencionados anteriormente.

El ajuste razonable en el aula se trabajará de una forma en donde el estudiante se sienta cómodo por eso se habla de ajustes materiales los cuales pueden ser cambiar su ubicación en el aula, que las presentaciones tengan una letra más grande o con colores suaves, etc., también están los inmateriales como aumentar el tiempo para poder realizar un trabajo, de poder brindarles trabajos de reforzamiento o una forma de evaluación alternativa (García, 2018)

Jiménez (2018) dice que al “diseñar e implementar ajustes razonables de tipo curricular, se pretende brindar la base para favorecer el logro de los aprendizajes de los alumnos, especialmente en aquellos que requieren mayores apoyos educativos, respetando las capacidades y necesidades individuales así como los diversos ritmos, eliminando o minimizando las barreras que limitan sus aprendizajes (.) (p.700) ”

Lo anterior refiriéndose a que todos los estudiantes deben de tener las mismas oportunidades de aprendizaje y no solo beneficiaría a unos cuantos sino a todo un grupo, los ajustes se realizarán mediante una apreciación grupal y cada uno tendrá un objetivo, dependiendo de la clase que tengan los estudiantes y se adaptará según la diversidad en el grupo.

Una definición tomada de la página de Fundación Bensadoun-laurent (2020) es:

“Los ajustes razonables suponen una garantía al derecho de la igualdad de oportunidades laborales de las personas en situación de discapacidad. Estos surgen como respuesta a las barreras físicas y/o sociales que impiden o limitan a las personas del colectivo de realizar una acción de manera convencional (párr. 3).”

Lo cual hace ver que estos ajustes son más por un aspecto social de inclusión de las personas que se ven afectados sus derechos de participación en sus derechos de calidad de vida y en efecto el Ajuste Razonable se debe ver como un derecho que le es otorgado al alumno y lo cual debe otorgarse sin ser discriminatorio o segregador y como complemento para que los estudiantes puedan desarrollarse y tener una calidad educativa en este caso a nivel universitario por lo tanto en esta investigación se abordó desde lo dictado en la Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2018) y De Asis (2013) a nivel alumnos y maestros dando por resultados las propuestas para los ajustes razonables.

### **3.2 Adecuaciones curriculares**

Según el Ministerio de Educación Guatemala (2009) las adecuaciones curriculares son:

“Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven”.

Son estrategias en las cuales la meta es que los alumnos alcancen el propósito de aprender aun si necesitan un apoyo extra, estas adecuaciones deben de tomar en cuenta las necesidades de los alumnos, así como cuáles habilidades tienen para así poder que las actividades, temas y formas de evaluación sean acorde a las necesidades del estudiante.

Hay algunos aspectos los cuales son fundamentales para hacer las adecuaciones los cuales pueden ser la planeación docente y evaluación de alumnos que ya mencionados anteriormente; la planeación debe constituirse por el docente en la cual las actividades realizadas tengan un objetivo de aprendizaje. En la Evaluación son los ajustes que se pueden hacer en las estrategias de evaluación y los criterios para hacer eso; tener distintas formas de los instrumentos o técnicas de realizar la evaluación y por último tener en cuenta cuando se realizaran esas evaluaciones (Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa, 2015).

Estas son ajustes y adaptaciones que se les hace a un currículum para que todos los alumnos sean atendidos. Hay quienes hablan de 2 tipos de estas adecuaciones una es Adecuación No Significativa que habla más de los métodos usados por los maestros para poder enseñar y que son externos al currículum como, por ejemplo, el adecuar las evaluaciones con tiempo o que la redacción de textos sean con menos palabras o con apoyos extras en las clases. El otro tipo son Adecuaciones Significativas que son internos del currículum estas dependen de las necesidades de los estudiantes, por ejemplo, se adecuarán objetivos de las materias y/o temas el contenido y la forma de evaluación de cada una de ellas, teniendo un aspecto integral de modificación de currículum, evaluación y prácticas pedagógicas de los docentes (Ministerios de Educación Pública Costa Rica, 2019).

En adición podemos decir que las adecuaciones o adaptaciones serán las herramientas con las que alumnos y maestro podrán trabajar y que serán útiles para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Hay tipos de adecuaciones como:

- Las adecuaciones curriculares de acceso al currículo se refieren a cómo se desarrollan los temas de aprendizaje para los jóvenes dependiendo de sus necesidades.
- Las adaptaciones de acceso físico son todas las formas de acceso que tienen los jóvenes para poder aprender.
- Las adaptaciones de acceso a la comunicación son todos los materiales que se utilicen para transmitir conocimiento que sean adaptados a las necesidades de los alumnos (Rodríguez, 2021).

Hay que destacar que las adecuaciones se verían reflejadas en un plan ya establecido, a nivel universidad dependiendo del área que se esté estudiando hay un plan de estudio en el cual se plasman las unidades de aprendizaje de cada semestre, los créditos que debe tener cada estudiante, perfil de ingreso y egreso, así como la misión y la visión de la facultad en la cual se está estudiando.

Cada plan de estudios se adecua conforme a las unidades académicas, pero también algo que es de una gran relevancia es que hay libertad de cátedra la cual ayuda a que los alumnos puedan ser atendidos de manera más amplia para realizar los ajustes razonables.

La libertad de cátedra reconoce de manera objetiva que la enseñanza debe constituirse con un valor objetivo y que los docentes tengan la libertad de cómo transmitir el conocimiento el objetivo de la institución o carrera en la que se encuentre (Lozano, 1995).

La UAEM en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en el Artículo 5. De los principios de la Universidad dicta que “La Universidad se regirá en todas sus actividades respetando las libertades de cátedra e investigación, el libre examen y discusión de las ideas y demás principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Constitución Política del Estado de Morelos y la presente Ley.” (UAEM, 2008).

Esto refuerza que los docentes podrán realizar tanto adecuaciones como ajustes razonables en sus temas de enseñanza dependiendo de cómo ellos quieran dar a entender la cátedra que estén impartiendo, las adecuaciones que se realizan es en las prácticas pedagógicas, modificación del currículo y las evaluaciones que realizan para con los alumnos con DI tomando en cuenta las definiciones conceptuales de Ministerio de Educación Guatemala (2009), Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa (2015) y Ministerio de Educación Costa Rica (2019) .

### **3.3 Acompañamiento Educativo**

Para comenzar tomaremos en cuenta el concepto de acompañamiento que es el siguiente “El acompañamiento se define la acción y efecto de acompañar o acompañarse” (Real Académica del Español,[RAE], 2022) de esto se desarrollan los distintos tipos de acompañamientos ya sean psicológicos, pedagógicos, entre otros, para este trabajo se orientó en una perspectiva de lo educativo, donde este se brinda por parte de los maestros, familiares o como en este caso por un estudiante que está presentando sus prácticas escolares en la Unidad de Inclusión ,en este sentido el acompañamiento se da para que el estudiante se desarrolle eficazmente en la escuela en donde el proceso de aprendizaje sea favorable para él. El acompañamiento brinda las herramientas para que el proceso de aprendizaje sea el correcto y brinda las acciones necesarias para ayudar al alumno en el día a día de su vida escolar, así como guiarlo en los problemas que le surjan en su desarrollo académico.

El acompañamiento brindado puede darse por estudiantes que estén presentando sus prácticas profesionales o a su vez por profesionales de ámbitos de salud como pueden ser psicólogos, educadores y comunicólogos.

En el ámbito educativo es un tema que aún no es tan común encontrarlo por diferentes circunstancias como son las políticas los intereses de los distintos niveles que intervienen en una institución, este acompañamiento se da a los jóvenes con el fin de fortalecer o dar herramientas para desarrollarse en su ambiente escolar de una manera exitosa dice Puerta (2016) El acompañamiento debe estar vinculado como una acción humanizante y de reconocimiento del estudiante que lo impulsa a aprender desde su propia naturaleza y esencia, el deseo de descubrir. El acompañamiento engloba una intención pedagógica que enriquece

los procesos de enseñanza y aprendizaje. Aquí se puede ver la relevancia del derecho a la educación para todos los estudiantes por igual sin importar su condición.

El concepto de acompañamiento pedagógico empleado en El Ministerio de Educación Nacional de Colombia creó un modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado orientado para el mejoramiento de calidad de la Educación y que los estudiantes tengan un buen desempeño académico y dando pauta al acompañamiento entre pares, que conducirá a un mejor desempeño y proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Este acompañamiento se enfocó en las Instituciones de Educación Superior, así como a la observación de lo relevante que puede llegar a ser este como herramienta para el proceso pedagógico tanto del alumno como del maestro, ya que puede generar nuevas habilidades de aprendizaje para los estudiantes y nuevas formas de enseñanza de los profesores ya que es un aprender-aprender (MEN,2016-2017).

Otra definición importante del acompañamiento al estudiante según el Ministerio de Educación de Perú (2021) es un conjunto de acciones coordinadas -remota o presencialmente- por un docente o un grupo de docentes de manera colegiada.

El propósito del acompañamiento es responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han podido ser resueltas en un periodo determinado.

Una actuación docente efectiva logrará que el acompañamiento al estudiante no vaya más allá de un periodo, por lo tanto, este acompañamiento debe ser planificado por el docente como parte de procesos que favorezcan el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, esto se realiza con un trabajo de formas de diseños y planeaciones de currículo. Esto quiere decir que este debe ser constante y de una manera planificada para que así el estudiante pueda tener un buen desempeño escolar.

En estas definiciones encontradas para el concepto de “acompañamiento educativo” son dirigidas a población general, sobre este tema aún hay poco conocido para las personas con discapacidad, aunque sirven de referencia al crear y fortalecer el concepto de “acompañamiento educativo”

### **3.4 El Acompañamiento Educativo en estudiantes universitarios**

Tomando como referencia las definiciones del acompañamiento educativo el construir el concepto de acompañamiento educativo universitario es de relevancia para la estabilidad académica y desempeño académico de los alumnos y la importancia que las instituciones universitarias deberían de establecer en sus unidades escolares por esto cada facultad o escuela debería de contar con estrategias en las cuales los alumnos cuenten con apoyos para la integración, así como su desarrollo en el ambiente escolar y las estrategias (ajustes razonables) para que el alumno desarrolle un buen desempeño escolar como complemento y centrado en las necesidades, intereses de los alumnos, promoviendo la participación e inclusión de los alumnos (Silva, 2011) en este contexto de jóvenes con Discapacidad Intelectual.

La realización de mecanismos en los cuales se tenga en cuenta a los estudiantes y sus necesidades para la población vulnerable en este caso con DI requiere de apoyos por parte de programas universitarios que estén dispuestos a trabajar con los alumnos como el sistema de tutorías o como la propuesta de un acompañamiento educativo (Del Rosario et al., 2015) los cuales ayudarán a proporcionar una educación inclusiva.

Un problema que hemos encontrado es que no se tiene un seguimiento académico de la educación básica a la de nivel superior, y esto se tiene que ir resolviendo para un apoyo educativo a los estudiantes que hoy están llegando a la Universidad (UNEDI, 2019).

Este acompañamiento es algo que puede contrarrestar los problemas presentados en la vida escolar que llegan a afectar el rendimiento académico de los jóvenes el cual es importante para la institución involucrando a los maestros, alumnos y directivos.

La Secretaría de Educación Básica emitió una Estrategia Nacional de Educación Inclusiva donde el objetivo es que el Sistema Educativo Nacional pase de ser estandarizado, centralizado, poco flexible, equitativo y fragmentado, en un sistema que promueva la inclusión, que sea flexible y que favorezca el acceso a la educación, la permanencia y el aprendizaje de todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes que ingresen a un sistema educativo en una igualdad de condiciones y oportunidades (SEB, 2019, p.5)

Esto apela al derecho a la educación que es una obligatoriedad en los sistemas básicos, medio y superior este último declarándose en el Diario oficial de la federación un 20 de abril del 2021 donde dice el art. 3:

**“Artículo 3.** La educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y las disposiciones de la presente Ley.”

En este artículo nos está declarando que la educación superior es un derecho el cual se debe de respetar y así los niños con una educación regular trascienden más allá de la escuela básica llegando así a la educación media y superior, ya que se cuentan con currículos que son aptos para un término de estas para poder llegar hasta una especialidad, otorgando una calidad de vida, tomando en cuenta los derechos de las personas al tener una educación de calidad hasta un nivel superior donde se debe ofrecer seguimiento, permanencia y egreso de todo el alumnado dando así la inclusión educativa y la atención a la diversidad.

Un aspecto importante que afecta a los jóvenes con discapacidad de un rango de edad de los 12 hasta los 21 años; es la desigualdad en el acceso a la educación, es una constante, aun teniendo programas educativos a nivel federal como con los Unidad de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER), Centro de Atención Múltiple (CAM) y Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) que son los programas educativos encargados de los estudiantes a nivel, preescolar, primaria y secundaria, brindando apoyo a los alumnos que presentan alguna discapacidad, y que tienen como objetivo la inclusión de estos en la escuela regular, se encargan también de dar un diagnóstico y hacer las correspondientes estrategias educativas.

### **3.5 Unidad de Educación Inclusiva**

Esta es una de las unidades creadas tratando la inclusión en este caso la Universidad del Estado de Morelos, por otra parte en otros estados y sus universidad crearon sus respectivas unidades como es en la Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Autónoma del

Estado de Hidalgo, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui y Universidad Veracruzana.

La Unidad para la Inclusión y Atención a la Diversidad (UIEAD) fue creada con el propósito de salvaguardar el derecho de estudiar de todos los jóvenes como ya es obligatoriedad desde escuela básica hasta un nivel superior, por parte de la Universidad Autónoma de Morelos. Antes de ser una unidad primero fue el Programa Universitario para la Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad en el 2013, en el año 2014 se modificó al Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, en el 2018 hubo algunas reformas para pasar a ser el Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, adscrito a la Facultad de Comunicación Humana, ya en el 2019 se proclamó la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad (UIEAD), dependiendo de la rectoría (Lineamientos, 2020). Recientemente se realizó un cambio en el nombre de la unidad a “Unidad de Educación Inclusiva” (UNEDI).

Se han creado unidades o programas parecidos como el de la UAEM en otras universidades que trabajan para que la educación esté al alcance de todos. Esta unidad oferta las ayudas técnicas y ajustes razonables para la calidad en su trayectoria académica del estudiantado, así como mejorar las capacidades físicas, mentales y habilidades sociales que impactan en los procesos de aprendizaje y que llega a afectar el desempeño académico de los jóvenes, un aspecto importante a cubrir sería la formación del profesorado de la institución y el manejo de las ayudas técnicas como herramientas para la atención educativa de los estudiantes (Castro & Blanco, 2009). Las políticas que ha habido por parte de la universidad creadas por medio de la Unidad son como por ejemplo en el año 2019 se realizó un consejo universitario donde queda escrito en el Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos donde en el Artículo 2º se agregan dos conceptos importantes que son AJUSTE RAZONABLE Y AYUDAS TÉCNICAS donde el primero se refiere a:

I. AJUSTE RAZONABLE. - Modificaciones y adaptaciones con ayudas técnicas necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en

igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;

II. AYUDAS TÉCNICAS. Dispositivos tecnológicos y materiales, así como recursos humanos que permiten habilitar o compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o intelectuales de las personas con discapacidad.

Los cuales son importantes ya que trabajan en conjunto a los Lineamientos en materia de ajustes razonables y ayudas técnicas para personas con discapacidad que aspiran a ingresar, revalidar, o solicitar equivalencia de estudios de tipo medio superior y licenciatura que se imparten en la UAEM dónde están estos “ajustes razonables y ayudas técnicas” para los estudiantes que quieren ingresar, así como su permanencia y su egreso (UIEAD,2020). En estos lineamientos también se encuentran especificadas las acciones a tomar con docentes de las unidades académicas para que, por medio de los planes de estudio, cartas descriptivas dar asesoría para realizar los ajustes razonables necesarios (UIEAD, 2020).

En el último reporte del 2019 se obtuvo que, el número de estudiantes que hay es de 54 con algún tipo de discapacidad ya inscritos en la universidad de esos, son 21 los que tienen diagnóstico de DI. En el proceso de ingreso de la convocatoria del 2022 los aspirantes fueron 7 jóvenes. No es una cantidad muy grande de la población total de interesados en ingresar a la educación superior.

La creación de una unidad para la inclusión es una herramienta la cual debe ser aprovechada tanto para alumnos como para maestros, es la base de la creación de estrategias para generar la inclusión en la educación de los alumnos con alguna discapacidad nivel superior.

### **3.6 Inclusión y Atención a la diversidad**

La integración y la participación de las personas con discapacidad es una parte esencial para la dignidad de las personas, que éstas cuenten con el disfrute y el ejercicio de sus derechos plenos. Para lograr esto se han creado nuevas leyes y documentos internacionales, con el único objetivo de beneficiar a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Uno de los principales documentos donde se revoluciona con la educación especial y necesidades especiales es La Declaración de Salamanca de 1994 siendo un parteaguas de la educación especial, donde se declara que todo niño o niña su derecho fundamental es la

educación, y todos tiene la oportunidad de alcanzar un nivel aceptable de conocimientos, cada niño y niña tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje propios, los sistemas educativos y los programas deben ser diseñados tomando en cuenta todas estas características y necesidades diferentes, las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, deben ser integrados y ser capaces de satisfacer sus necesidades, un punto importante de esta declaración es que es dirigida a los gobiernos de los países allí reunidos entre ellos México, una de las pautas ahí descritas es que se debe de tener prioridad política y presupuestaria al mejoramiento de los sistemas educativos, que se adopte con carácter de ley la educación integrada para que los niños puedan matricularse en escuelas ordinarias, crear mecanismos descentralizados y participativos de planificación supervisión y evaluación de la enseñanza de los niños y adultos con necesidades educativas especiales.

La inclusión en la educación es algo que ha tomado auge uno de los representantes en los últimos años Ainscow (2004) citado en Castro & Blanco (2009) señalando los 3 elementos que debe tener la inclusión escolar: A) la presencia, que significa estar en la escuela, superando el aislamiento del ambiente privado e insertando al individuo en un espacio público de socialización y aprendizaje; b) la participación, que depende de la oferta de las condiciones necesarias para que el alumno realmente pueda interactuar y participar de las actividades escolares; y c) la construcción de conocimientos, sin la cual de poco sirven los aspectos anteriores; estos son tres puntos relevantes para entender a la inclusión de un alumno en un ambiente educativo ya que cada uno se entrelaza creando así normas de referencia para poder dimensionar el tipo de necesidades educativas presentadas en los alumnos con o sin discapacidad generando así un sistema de educación con inclusión.

Según Castro & Blanco (2009) los apoyos técnicos deben por tanto incardinarse en el contexto escolar, con el fin de impedir que rujan barreras como consecuencia de una necesidad específica, y citando a LIONDAU (2003) los productos de apoyo van destinados a prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. El hacer a una institución orientada a la inclusión es pensar en estos apoyos técnicos para poder mitigar las barreras que presentan los alumnos

y así tener un buen rendimiento escolar promoviendo así también su autonomía para la vida académica, así como la social.

La intervención del psicólogo en el ámbito escolar es de relevancia y más en el ámbito de educación especial, con el tipo, grado o las causas que la determinen como pueden ser la discriminación, la discapacidad, la sobredotación, las minorías étnicas, etc. (Pérez, 2019). Esto también hace referencia a los conceptos de integración y de inclusión, ahora se habla de inclusión y no de integración ya que son conceptos totalmente diferentes mientras que uno solo se enfoca en hacerlo participe solo de algunas actividades y que no las realice personalmente y aun pasivamente hacerlo a un lado y en cambio el otro concepto se centra en hacerlo participe en las actividades y que las actividades se adecuen a su forma de realizarlos. Para esto se debe de tener una modificación en el ambiente escolar, así como en el proceso enseñanza- aprendizaje, para poder prevenir y dar seguimiento a cada aspecto que se necesite para poder intervenir y hacer una vida escolar llevadera y sin complicaciones (Pérez, 2019).

La atención puede ser continua, permanente o transitoria dependiendo mucho de las observaciones previas realizadas, así como el tipo de condición que se presente, según Pérez (2019) la Educación Especial se entiende “como un conjunto de recursos educativos-puestos a disposición de los alumnos que puedan necesitarlo de forma temporal o continuada o transitoria”. Para esto debe de haber un trabajo en conjunto entre maestros, alumnos y familia ya que dependiendo del apoyo de la familia dependerá del alcance que tenga el joven al ser integrado en una escuela regular.

La educación inclusiva y la atención a la diversidad constituye un trabajo que constituye crear un ambiente académico como está estipulado en la Convención de las Personas con Discapacidad (2008) en la que se encuentra la *Educación Inclusiva* como una política a nivel internacional y que sustenta el derecho a la educación de las personas con discapacidad dándoles así la plena facultad de ingreso a la universidad en este caso agregando a lo anterior una de las ventajas que trae eso es la participación de los jóvenes a los diferentes niveles educativos y que estos se involucren en crear espacio en los cuales los estudiantes puedan ser aceptados en los cuales se deben de identificar y remover las barreras que se encuentren las

cuales pueden limitar su ingreso y permanencia tanto personales o sociales para su aprendizaje ( Echeita et al., 2009).

Sobre el objetivo de lo que establece o llega a establecerse mediante el paradigma de la Educación Inclusiva (EI), Ocampo (2015) realizó un análisis sobre esta pauta en la cual tuvo algunas conclusiones sobre EI, una de estas fue que la EI ambiciona en la transformación de la pedagogía, didáctica, curricular y evaluación, que está a manos de las estrategias pedagógicas de los docentes otro de los puntos que podemos enfatizar es lo que dice sobre la EI.

“La educación inclusiva es un modelo que asume la heterogeneidad y la diversidad de todas las personas. La diversidad es su fundamento antropológico pues explica que todos los ciudadanos somos diferentes y eso es lo normal, lo anormal es pensar que todos somos iguales. Mientras que la heterogeneidad es el fundamento psicológico y explica que todas las personas experimentan situaciones, dimensiones y habilidades diferentes para aprender. El aprendizaje no es algo estático, depende del lugar que cada persona habita en este mundo. (Ocampo, 2015, p. 22)”

Dejando en claro que para realizar los cambios necesarios en lo académico siempre se debe visualizar lo anterior, es decir, la atención a la diversidad.

#### **4. Antecedentes**

A nivel internacional se encontró:

En el 2005 el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en España realizó una investigación sobre Ayudas Técnicas y Discapacidad donde se analizó desde el punto de vista de los usuarios las situaciones económicas o de sistema gubernamental de la Ayudas Técnicas. Dando como resultado 5 partes importantes que son 1) Personas con discapacidad, 2) Análisis Sectorial, 3) Usuarios y problemas de estos, 4) Las prestaciones ortoprotésicas en las diferentes comunidades Autónomas y 5) Conclusiones y propuestas de mejora, este proyecto es un referente para distintos ámbitos tanto sociales y médicos para dar solución a las personas con las ayudas técnicas que necesiten.

Un estudio de Castro & Blanco del año 2009 pone en evidencia la importancia de la inclusión de los jóvenes con discapacidad intelectual y la ayuda de las tecnologías de apoyo para poder contar con una educación en cualquier grado escolar, así como la importancia de este derecho para todos, otro punto importante es las propuesta de tipología de tecnologías de apoyo en discapacidad intelectual que son los temas generales que puede abarcar una herramienta para los jóvenes y qué alcance pueden tener al usarlo.

Azorín (2018) realizó una evaluación docente de la diversidad para identificar fortalezas y debilidades y establecer acciones de mejora. Realizaron un estudio de caso donde se aplicó la Herramienta Themis a 78 docentes, que evalúa 3 dimensiones el contexto, recursos y procesos, se les hicieron entrevistas con los directivos y se organizó una sesión con los profesores para debatir actuaciones de cambio para desarrollar, apuntando los datos cualitativos en un diario de campo. Realizar la autoevaluación docente de un centro escolar con el objeto de tener una mejora se utilizó como criterio de selección se realizó en 3 fases: 1) Evaluación de necesidades, 2) Selección de líneas de mejora y 3) Puesta en marcha de los planes de mejora.

Otro trabajo que es evidencia de que hay proyectos de elaboración de guías donde Azorín & Palomera (2020) realizaron un trabajo cualitativo en el cual hicieron un análisis documental de contenido sobre una recopilación de guías que promueven el desarrollo de la inclusión en los centros educativos dando como resultado que cada guía genera sus propios pasos y estrategias para apoyar a los centros educativos pero en algunas de estas coinciden las cuales son políticas educativas que refuercen y fortalezcan la inclusión y la equidad; fomento de la colaboración y del trabajo en equipo de toda la comunidad educativa; creación de un clima de cooperación entre familias y profesorado; aprendizaje cooperativo, significativo y funcional, que estimule a alumnado y desarrolle distintos estilos de aprendizaje; identificación de la diversidad, eliminación de las posibles barreras y respuesta a las necesidades individuales; formación continua y permanente del profesorado en educación inclusiva; y evaluaciones que permitan ajustar el proceso de enseñanza a la diversidad.

Rashid & Tikly (2010) crearon Directrices para la inclusión y Diversidad en las escuelas, la cual sería ejemplo de las prácticas para afrontar los retos de inclusión y la diversidad en la educación hacen algunas sugerencias en: Aumentar el rendimiento de los alumnos, Respetar

y celebrar la diversidad, promover la voz de los alumnos e incorporar las mejores prácticas en sus procesos de mejora y autoevaluación para que estas prácticas sean sostenibles.

La UNESCO en el año 2017 realizó la Guía para asegurar la Inclusión y la equidad en la educación la cual se elaboró para encontrar las maneras de incluir a todos los estudiantes y asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades en el sistema educativo; se basó en una investigación de las mejores prácticas relativas a la equidad y la inclusión en los sistemas educativos realizaron un marco de evaluación donde se examina la equidad y la inclusión en las políticas en curso, decidir qué medidas son necesarias para mejorar las políticas y su aplicación para conseguir sistemas de educación inclusivos y equitativos y monitorear el progreso conforme se vayan tomando las medidas .

En América Latina existen diversos estudios, por ejemplo:

Salinas et al. (2013) realizaron un estudio de las experiencias en la educación superior de los estudiantes con discapacidad y las condiciones que facilitan y obstaculizan el proceso de inclusión, la metodología que usaron fue cualitativa con diseño descriptivo, exploratorio y racional, mediante una entrevista semiestructurada a 14 estudiantes con discapacidad de dos universidades chilenas los resultados dieron a lugar a estrategias para los docentes y que se encontraron barreras como la formación de los docentes en las temáticas de discapacidad, inclusión y las adaptaciones curriculares, y con esto se planteó un modelo interactivo del proceso de inclusión de los estudiantes y una estrategia de formación para docentes basado en el diseño universal para el aprendizaje (DUA).

En el año 2013 en Colombia se dio a conocer las Estrategias de acompañamiento para el mejoramiento de los programas de formación para el ejercicio de la docencia que desarrollan las instituciones de educación superior y escuelas normales superiores oficiales, donde se realizó un proceso en el cual valoran e implementan un acompañamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, donde las instituciones involucradas son todas de nivel superior que se desarrolló en 2 fases: Alistamiento e implementación, se realiza con el objetivo de la mejora de la calidad de los programas de licenciatura. Esto es un estudio que emergió de la preocupación del nivel educativo del país por medio del MinEducación, la metodología que siguieron fue desde la realización de un programa, elaboración de instrumentos, análisis de información reuniones y registro de información llamándolo

sistematización de experiencias donde destaca la importancia del Acompañamiento entre pares docentes para realizar una mejor enseñanza, reconociendo a los maestros y sus métodos de enseñanza, sus intereses, dialogando para mejorar o enriquecer los métodos dependiendo de las necesidades de los contextos educativos (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Gil-Llambias et al. (2019) trabajó con 3 Universidades de Chile con estudiantes de primer año con un diseño cuasi experimental; donde se evaluaron 3 componentes del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, en el cual se interesa en conocer el rendimiento académico en un conjunto de asignaturas las cuales fueron Álgebra 1 e Inglés 1, mediante una comparación con los que entran por vía regular y el grupo control que es el que no ha recibido ningún acompañamiento, los resultados se dieron por medio de la calificación de los jóvenes que ingresaron a la escuela, las formas de que se les dieron el acompañamiento por el programa de asistencia antes y después de ingresar a la universidad, dando como resultado reiterando que este apoyo es adecuado para realizar su ingreso a los estudios de nivel superior.

Abrajan et al. (2019) Desarrollaron estrategias diversificadas y ajustes razonables para atender dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura en un contexto desfavorable. El cual es relevante conocer el caso de estudio en el que se proponen desde una perspectiva metodológica algunas estrategias diversificadas y determinados ajustes razonables, considerados en el plan de intervención.

Mejía & Pallisera (2020) realizaron una investigación donde profundizaron en las perspectivas de los académicos y personas con DI sobre los retos y estrategias que conlleva avanzar en la educación inclusiva en la Universidad de las personas con DI, fue un trabajo cualitativo y se emplearon entrevistas y grupos focales, los participantes fueron 15 personas, 6 responsables académicos, 2 directivos y 7 personas con discapacidad intelectual; los resultados fueron interpretados con base a la técnica de análisis de contenido en los cuales se encontraron que hay poca adaptación al ámbito escolar así como la complejidad de la selectividad para entrar a la universidad son algunas barreras con las cuales se realizaron estrategias para los programas de tutorización individual de los jóvenes con DI.

Valladares (2021) crearon una guía para los docentes generada a partir de la perspectiva de los estudiantes y lo que los docentes conocen de las prácticas inclusivas, realzando la garantía

de que todos los que ingresan en carrera son partícipes de los proceso de aprendizaje de una forma flexible y diversificada, el objetivo es promover las prácticas inclusivas desde la docencia a través de la generación de una comunidad de aprendizaje favoreciendo el desarrollo de competencias profesionales , se implementó una metodología grupal, teórico-práctica, con acompañamiento de un grupo de docentes y estudiantes de las carreras de Ed. Diferencial y Terapia Ocupacional, analizaron temáticas asociadas a las características de prácticas docentes, a través del análisis de videos de clases, los principios del diseño universal para el aprendizaje, recursos para la enseñanza, accesibilidad universal, entre otros, lo anterior en torno a talleres realizados una vez al mes de 2 horas pedagógicas. Los resultados de esto fue la “guía de apoyo a la docencia inclusiva” para orientar y estimular las prácticas pedagógicas inclusivas en los docentes.

## **5. Marco Normativo**

Las políticas tanto nacionales como internacionales son de relevancia para la construcción de una sociedad más inclusiva en este caso en la educación y que complementa las bases políticas y que reiteran lo fundamentales que son en los estudios sobre “Ajustes razonables”.

### **5.1 Internacionales**

En 1993 la Organización Mundial de la Salud creó las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad que son antecedentes de otros grandes documentos el cual su objetivó es “garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás”.

El Artículo 6 de las normas uniformes, el cual es relevante para este trabajo ya que habla sobre educación donde se trata la igualdad de oportunidades desde un nivel básico a un nivel superior para todas las personas con discapacidad y de una manera integral el Estado, los directivos de las instituciones, los alumnos y los padres para eso en el apartado 6 del artículo 6 vienen tres puntos para el sistema de enseñanza que son los siguientes:

. Contar con una política claramente formulada, comprendida y aceptada en las escuelas y por la comunidad en general;

- . Permitir que los planes de estudio sean flexibles y adaptables y que sea posible añadirles distintos elementos según sea necesario;
- . Proporcionar materiales didácticos de calidad y prever la formación constante de personal docente y de apoyo.

Uno de los principales documentos de referencia es la Declaración de Salamanca de 1994 donde dice que “Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir “escuelas para todos”, esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual, como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa”.

El Marco de Acción de Dakar en el 2000 concreta que debe haber un compromiso por los gobiernos nacionales donde se alcancen los objetivos y finalidades de la Educación para Todos, donde también se ve a la educación como derecho fundamental y elemento clave para un desarrollo sostenible y participación social.

En el año del 2006 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, en la cual su objetivo principal es que las personas gocen de sus derechos de una forma de igualdad, así como cambiar el paradigma asistencialista. México firmó la Convención un año después en el 2007, integrándose a los estados comprometidos a proteger los derechos de las personas para una sociedad inclusiva.

En el año 2008 se realizó la Conferencia Internacional de Educación (CIE) que fue organizada por la Oficina Internacional de la Educación de la UNESCO con el tema “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”, donde se tratan temas sobre “Inclusión, sociedad y democracia”; “La educación es una tarea de todos. ¿y la inclusión?”; “Cómo se define la inclusión?”; “Nuevas políticas educativas basadas en la inclusión”. Los objetivos de dicha conferencia fueron hacer un revuelo o retomar lo que es la educación inclusiva, y hacer notar el papel del gobierno para poder desarrollar políticas de inclusión en la educación, destacar la importancia del docente en realizar dichas adaptaciones dependiendo de las necesidades de los alumnos.

En el año 2016 se hizo una observación #4 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sobre el derecho a la educación inclusiva en el cual se desarrollan artículos que deben ser atendidos por los estados partícipes en el tema de educación inclusiva y cómo se deben de desarrollar estos derechos y obligaciones. El comité sobre los derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas reitera “Históricamente se ha considerado a las personas con discapacidad como beneficiarias de ayudas sociales, pero ahora el derecho internacional las reconoce como titulares de derechos y pueden reclamar su derecho a la educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades (Naciones Unidas, 2016)”.

## **5.2 Nacionales**

En México se creó la Dirección General de Educación Especial en los años de 1970 la finalidad de esta es organizar, dirigir, desarrollar y administrar el sistema de educación especial y la formación de los maestros especialistas; en esos años solo se atiende a personas con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales.

Algunas leyes donde se trabaja la inclusión aquí en México avaladas por la Cámara de Diputados y dispuestas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), “La ley general para la inclusión de las personas con discapacidad” creada en el año 2011 y sus últimos cambios fueron hechos en el 2018 en donde se pautan los principales conceptos para la inclusión, así como los capítulos desde lo laboral hasta lo educativo (DOF, 30 de mayo 2011).

Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad 2014-2018 cuyos objetivos son desde lo particular a lo general en el cual se enfatiza en los derechos de las personas con Discapacidad y el acceso tanto en el aspecto de salud como de educación y otros aspectos importantes para la calidad de vida (DOF, 30 abril 2014).

Seguimos con la “La ley General de Educación” que es la Nueva ley entrada en vigor el 2019 (DOF, 30 septiembre 2019), se trata sobre todo de darle importancia al Derecho de la educación, que todos tengan una misma calidad en su aprendizaje de una manera integral y sin llegar a la exclusión, y dentro de los artículos se encuentran los planes y programas que

son importantes para poder ejercer una escuela inclusiva. El último reajuste a la Ley, en el artículo 7° sección II inciso b) menciona:

“Eliminará las distintas barreras al aprendizaje y a la participación que enfrentan cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables; (DOF, 2024)”.

En el año 2023 se proclamaron en México las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) creada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) donde reitera la obligatoriedad de la educación sin discriminación, la eliminación de las barreras, proporción de recursos técnicos-pedagógicos y que la educación especial será para todos los niveles y modalidades de acuerdo a las necesidades de los estudiantes (DOF, 30 diciembre 2023).

En el año 2021 se proclamó en el Diario Oficial que la Educación Superior será obligatoria y en su artículo 10 “los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior se basarán:”

III.- La impartición de la educación superior con un enfoque de inclusión social que garantice la equidad en el acceso a este derecho (DOF, 20 abril 2021).

### **5.3 Estatales**

Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos decretada en el 2018 donde en el artículo 61 en la secretaría de Educación del Estado de Morelos se estipula que habrá programas de educación especial e inclusión educativa y que se realicen los ajustes razonables para la incorporación oportuna de las personas con discapacidad (Periódico oficial del Estado de Morelos, 14 de septiembre 2018).

### **5.4 Institucionales**

A manera Institucional se encuentran en la Unidad de Inclusión la cual ha fomentado el cambio de las políticas internas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos dentro del Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará” donde quedan estipulado en el artículo 2° y 6° del capítulo primero que se deben de respetar y realizar los “Ajustes

Razonables” ( Adolfo Menéndez Samara, 2022) y los Lineamientos en materia de Ajustes Razonables y Ayudas Técnicas para personas con Discapacidad que aspiran a Ingresar, Revalidar o Solicitar equivalencia de estudios de tipo medio superior y licenciatura que se imparten en la UAEM, que concentran todas los aspectos importantes a conocer para el ingreso de los alumnos (Unidad de Educación Inclusiva, 2020).

## **6. Marco Teórico**

### **6.1 Barreras para el aprendizaje y la participación**

Estas barreras, como su nombre lo dicen, dan por consecuencia que se obstaculiza el acceso, la participación y el aprendizaje y esto puede ocurrir tanto en el centro escolar en el aspecto de instalaciones, ambiente escolar, cultura, política y los enfoques educativos que tenga la escuela (Booth & Ainscow, 2015), no limitándose solo en la academia si no que hay aspectos externos que también están en juego.

En los Fundamentos y prácticas para la inclusión, documento hecho por los Ministerios de Educación de Argentina (2019) dicen que son todos aquellos factores presentes en el contexto, en la comunidad escolar, en el ámbito de la cultura, la política y las prácticas, que impiden el pleno acceso, aprendizaje y participación de todos los alumnos.

Estos obstáculos que se encuentran los estudiantes serán en diferentes estratos de la vida de este como pueden ser dentro del aula, la escuela, la familia y la comunidad, estos aspectos que son de importancia en la vida de un estudiante ya sea de nivel básico o superior, el déficit presentado en las personas con discapacidad en muchos casos no entra en estas barreras si no que son externas a su persona, Covarrubias (2019) realizó una propuesta sobre las barreras de aprendizaje y la participación las cuales plasmó en el siguiente figura.

### **Figura 1**

*Barreras para el aprendizaje*

Culturales	Políticas	Prácticas
<p><i>Actitudinales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apatía.</li> <li>• Rechazo.</li> <li>• Indiferencia.</li> <li>• Desinterés.</li> <li>• Discriminación.</li> <li>• Exclusión.</li> <li>• Sobreprotección.</li> <li>• Acoso.</li> <li>• Falta de comunicación entre actores.</li> </ul> <p><i>Ideológicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento.</li> <li>• Ignorancia.</li> <li>• Etiquetación.</li> <li>• No reconocer lo que sí se puede hacer.</li> <li>• Bajas expectativas.</li> <li>• Paradigmas erróneos ante la diversidad.</li> <li>• Prejuicios.</li> <li>• Bajo significado y sentido de la educación.</li> <li>• Estereotipos ante la diversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de normativos que regulen la inclusión educativa.</li> <li>• Incumplimiento de la normatividad existente.</li> <li>• Contradicción entre los normativos/ambigüedad.</li> <li>• Creación de centros paralelos de atención.</li> <li>• Ausencia de un proyecto educativo del centro con visión inclusiva.</li> <li>• Organización incompleta en los centros de trabajo.</li> <li>• Rigidez en la administración educativa.</li> <li>• Liderazgo no compartido.</li> <li>• Organización del centro escolar y los procesos de gestión.</li> <li>• División del trabajo entre la escuela regular y los especialistas.</li> <li>• Ausencia de mecanismos de preparación y profesionalización docente.</li> <li>• Insuficiente acompañamiento técnico y académico a docentes.</li> <li>• Asignación inequitativa de recursos.</li> <li>• Falta de políticas compensatorias.</li> <li>• Desvinculación entre los niveles de educación para la continuidad de la atención.</li> <li>• Insuficientes programas de becas de apoyo.</li> <li>• Desvinculación con el mundo empresarial para el empleo.</li> </ul>	<p><i>De accesibilidad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura inadecuada: mobiliario, rampas, baños, adecuaciones, elevadores, señalamientos, etc.</li> <li>• Transporte o acceso al centro insuficiente.</li> <li>• Falta de apoyos, recursos y materiales específicos para la participación y/o el aprendizaje.</li> <li>• Organización espacio temporal del aula.</li> <li>• Ausencia de recursos tecnológicos.</li> </ul> <p><i>De didáctica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta metodología didáctica diversificada.</li> <li>• Ausencia de una enseñanza flexible.</li> <li>• Currículo no diversificado.</li> <li>• Desconocimiento del qué, para qué, cómo y cuándo enseñar y/o evaluar.</li> <li>• No se promueve el trabajo colaborativo dentro del aula.</li> <li>• No existe trabajo colaborativo entre iguales (docentes y alumnos).</li> <li>• Hay desvinculación con especialistas o tutores.</li> <li>• Hay desvinculación con padres y madres de familia.</li> <li>• Separación del alumnado en aulas especiales.</li> <li>• Priorización del trabajo individualizado en lugar del colaborativo/adecuaciones curriculares.</li> <li>• Rigidez en las evaluaciones del aprendizaje.</li> </ul>

Nota: Covarrubias (2019)

La importancia de conocer o saber sobre las barreras de aprendizaje en el contexto escolar es reconocer cuáles serían para los alumnos y en qué ámbito se están dando, hay barreras académicas tanto de didáctica, accesibilidad, ideológicos y actitudinales y construyendo combinaciones dependiendo también de la situación del alumno en los ejes antes ya mencionados como Benítez (2015) propone “el análisis de las barreras y obstáculos que los centros educativos encuentran en su intento de mejorar y enriquecer la propia institución escolar es un paso que ha de acompañar a todo proceso de cambio que pretenda garantizar la igualdad de oportunidades y la participación de los alumnos en la educación”.

## **6.2 Discapacidad Intelectual**

Para comenzar hablaremos sobre los paradigmas que envuelven a la discapacidad comenzando con:

Paradigma tradicional el cual se enfoca en que las personas son vistas y tratadas como personas inferiores, no normales y no tienen la capacidad de hacer las mismas actividades que los demás, se les ve con lástima y sin derechos (Manual Básico sobre Desarrollo Inclusivo, 2007).

El paradigma médico biológico solo se centra en la deficiencia o limitación de la persona y que debe someterse a rehabilitación.

La discapacidad intelectual según INEGI:

“Comprende a las personas que presentan una capacidad intelectual inferior al promedio de las que tienen su edad, su grado de estudios y su nivel socio cultural. A ellas se les dificulta realizar una o varias de las actividades de la vida cotidiana, como asearse, realizar labores del hogar, aprender y rendir en la escuela o desplazarse en sitios públicos. No solo interfiere con el rendimiento académico, sino también con actividades cotidianas, como leer anuncios, instrucciones, sumar o contar objetos o dinero, escribir recados y números telefónicos, etcétera” (INEGI,2000, p.28).

Las deficiencias son expresión de un estado de salud, pero no refleja que tenga una enfermedad ni considerará la persona enferma, el concepto de deficiencia es más amplio como son los factores ambientales que son el físico, social y actitudinal donde se desarrolla la persona. Los factores externos que influyen de manera positiva o negativa para su desenvolvimiento como miembro de la sociedad (OMS, 2001).

Otro aspecto importante es el cambio de la idea del mal llamado “retraso mental” el cual se basaba solo en el diagnóstico en el cual el Coeficiente Intelectual estaba debajo del promedio evolucionando al término “discapacidad intelectual” y que en 1992 se empezó el cambio para eliminar el reduccionismo y el basarse solo con diagnosticar un bajo CI. Buscando ahora todas esas relaciones con las necesidades individuales en los diferentes contextos. La definición de “retraso mental” ha tenido estos cambios en lo que se ha llegado a lo que es

discapacidad intelectual visto desde este constructo social de las capacidades adaptativas de las personas que presentan esta condición (Verdugo, 2003).

Según Verdugo, (2003) el proceso por la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AAMR) para discernir la discapacidad intelectual consta de tres funciones que son:

#### 1.- Diagnóstico de Discapacidad Intelectual (retraso mental)

Determina la elegibilidad.

- Hay limitaciones significativas del funcionamiento intelectual.
- Hay limitaciones significativas de la conducta adaptativa.
- La edad de aparición es antes de los 18 años.

#### 2.- Clasificación y Descripción

Identifica los puntos fuertes y débiles en cinco dimensiones, y las necesidades de apoyos.

- Capacidades intelectuales (Pensamiento abstracto)
- Conducta adaptativa (relaciones sociales)
- Participación, Interacción y Roles sociales (hacer participaciones en clases)
- Salud (física, mental y etiología) (padecimientos físicos o mentales)
- Contexto (ambiental y cultural) (comunidad)

#### 3.- Perfil de Necesidades de Apoyos

Identifica los apoyos necesarios para mejorar el funcionamiento.

- Desarrollo humano (Etapas de la infancia)
- Enseñanza y educación (ingreso a la escuela regular)
- Vida en el hogar (tareas de casa)
- Vida en la comunidad (comprar en la tienda)
- Empleo (conseguir empleo)
- Salud y Seguridad (un plan de salud)
- Conductual (adaptación con sus iguales)
- Social (hacer amigos)

- Protección y defensa (ingenuidad)

Este proceso de diagnóstico es más amplio de lo que usualmente se hacía, ya que se concebía desde un paradigma médico y biológico, pero con estas pautas se va cambiando a un paradigma social e integral de la discapacidad intelectual.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la Salud (CIF) es un índice para poder tomar en cuenta los aspectos ambientales y personales dependiendo la situación de cada persona dentro de un conjunto de dominios de salud (Crespo et al., 2003).

La discapacidad intelectual según Healthychildren.org (2015) “Los niños con DI tienen dificultades considerables tanto en el funcionamiento intelectual (por ejemplo, comunicación, aprendizaje, resolver problemas) como en la conducta de adaptación (por ejemplo, destrezas sociales cotidianas, rutinas, higiene)”. Se clasifica también de leve donde se pueden adquirir herramientas para la independencia, o grave que requiere más apoyo, todo dependerá de las conductas de adaptación por eso se deben evaluar varias cosas como son: El cuidado personal del sujeto, habilidad de socializar y comunicar, las capacidades en lo escolar o laboral, si puede construir y establecer rutinas, el cuidar de sí mismo, el saber en qué momento pedir ayuda y el cómo administrar su dinero.

Según el Censo de Población y Vivienda, en México hay 6 179 890 personas con algún tipo de discapacidad (INEGI,2020). En este nuevo concepto de discapacidad en el INEGI se ve la discapacidad como la dificultad de realizar ciertas actividades como son el caminar, ver, oír hablar o comunicarse, dificultad de bañarse, vestirse o comer y el recordar o concentrarse, este último refiriéndose a unos de los aspectos de la discapacidad ya que se trata de la dificultad de aprender, poner atención, limitaciones de la memoria y problemas en su cuidado personal ahora INEGI lo pone como dificultad de “Recordar o concentrarse”.

Una definición sobre DI es en La guía para la inclusión de personas con discapacidad: acceso a la justicia y derechos político-electorales (Carreón, 2019) que representa el concepto en 2 partes el déficit o la deficiencia intelectuales (limitaciones en funciones intelectuales), más las barreras sociales (Negación o limitación de sus derechos) esto da por resultado la Discapacidad Intelectual que la definen de la siguiente manera:

“Condición de vida que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias intelectuales y barreras debidas a la actitud del entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Carreón, 2019).

### **6.3 Características de las personas con DI.**

Las características propias de una persona con Discapacidad Intelectual son variadas algunas pueden ser de manera cognitiva como es el razonamiento lógico, sus procesos de aprendizaje y la comprensión en los procesos cognitivos como de razonamiento y comprensión lectora. Otra característica es la habilidad de comunicación, depende del grado de la discapacidad podrá desarrollar o no está habilidad o el nivel de comunicación, como por ejemplo el expresar sus necesidades o pensamientos, así como sus sentimientos.

Como siguiente característica sería las habilidades sociales pueden socializar de manera igual que sus pares, pero pueden o no tener el tacto o filtro para decir lo que piensan esto puede provocar problemas en la creación de amistades.

“La mayor parte de las personas con una discapacidad de este tipo necesita ayuda especial para adaptarse” esto está dicho en la Guía de Diagnóstico Clínico (2014), el desarrollo de las habilidades tanto sociales y cognitivo, dependerá del apoyo que reciba como por ejemplo si recibe apoyo moral por parte de su familia, entrenamiento para el desarrollo de habilidades como el manejo del dinero, de su personalidad así como el nivel de la discapacidad (DSM V, 2014); no hay que olvidar que hay una diversidad en cuanto las personas y las habilidades que ellos desarrollan.

Según el DSM V hay 3 áreas en las cuales puede haber problemas adaptativos:

Conceptual: refiriéndose al desarrollo del lenguaje, habilidades en matemáticas, lectura, escritura, razonamiento y la memoria para la resolución de problemas.

Social: donde están afectadas sus habilidades de empatía, comunicación, conciencia en cuanto a las experiencias de otras personas, juicio social y autorregulación.

Práctica: regulación de comportamiento, organización de tareas, control de finanzas, manejo de cuidado personal y recreación.

La forma en cómo llamarle a una persona con discapacidad es algo que puede afectar en la social afectivo, como es en la escuela; siempre se debe de hablar nombrando la persona no

la deficiencia ya que la deficiencia no hace a la persona, solo es una condición esto evitará los términos peyorativos, discriminatorios u ofensivos.

Un punto importante en las personas con discapacidad intelectual que tiene que ver con el desarrollo personal y académico es la autodeterminación según Vicente et al. (2018) realizaron un estudio en el cual ciertos indicadores evalúan la importancia de la autodeterminación, los cuales fueron acciones volitivas que son las que dan la autonomía, acciones agenciales son las que hacen lograr objetivos y creencias de control-acción se trata del conocimiento de las propias capacidades y habilidades para alcanzar los objetivos (empoderamiento), las expectativas y la realización personal.

#### **6.4 Desempeño Académico y Evaluación**

Los métodos de enseñanza a un nivel licenciatura el proceso de enseñanza se basa en lo que el alumno hace con lo que el maestro le enseña, de cómo los instruye o las herramientas que le proporcionan para que se desarrollen los alumnos de una manera autónoma. El profesor en su enseñanza debe alinear el objetivo, el método y la forma de evaluación, esto también se verá reflejado en la forma en que los alumnos asimilen lo aprendido y como lo expresan (Biggs, 2006).

Una forma de evaluación es la formativa (Biggs, 2006) donde los resultados de esta se utilizan para dar una retroalimentación tanto al maestro como al estudiante. Habla también sobre 3 criterios importantes para una evaluación:

- Fijar criterios de evaluación.
- Seleccionar las pruebas adecuadas para aplicar dichos criterios.
- Determinar el grado de satisfacción de los criterios.

La evaluación es un término que a un nivel universitario supone un problema de igualdad en la forma de realizarlo y cumplir los 3 términos anteriores para cumplir los temas que abarca cada área de conocimiento en la educación superior ya que cada materia tiene sus propias formas de conceptualizar el adquirir el conocimiento pero la evaluación es de suma importancia al querer medir el nivel de entendimiento de la materia; la problemática surge en la toma de decisiones sobre qué y cómo evaluar carece de fundamentos. Esta circunstancia

produce dudas sobre la confiabilidad y validez de la forma de evaluar del aprendizaje y lo que en verdad se aprende en la formación profesional en la Universidad (Álvarez. 2008).

El Desempeño académico según (Varela. 2011) son:

“Las actividades que el alumno realiza para aprender, asumiendo que el aprendizaje, independientemente del tipo de estudiantes que se trate, desde un análisis psicológico requiere de los mismos elementos y requisitos funcionales (56).”

Esta definición es complementaria al concepto de inclusión en la educación, así como el desempeño visto no solo de una manera cuantitativa si no con una visión cualitativa. Las maneras de poder hacer una evaluación deben ser consistente y dependerá de lo que el docente crea conveniente, así como los temas que sean vistos en la carrera; Deberá existir a) una tarea con un objetivo para aprender, b) en qué forma se está transmitiendo lo que se quiere enseñar, c) interacción hay entre las herramientas que se le dan al alumno para aprender y los alumnos (Varela, 2011); estos puntos servirán para hacer una reflexión al profesor de la forma de evaluar ese desempeño académico. La evaluación del aprendizaje es un punto importante que es parte del proceso en la educación para saber el alcance del aprendizaje. Es un proceso en el cual los alumnos son sometidos a un análisis de su formación en sus materias de una forma en la cual se tomen en cuenta sus características propias del estudiante (Horbath, 2014).

Este sistema de evaluación se ve impuesto por los encargados de enseñar a los jóvenes desde una etapa básica hasta la superior que son los maestros o autoridades educativas. En el transcurso de la historia de México se han creado programas o estudios para tener una educación de calidad creando así el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) su actividad principal es el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas donde son validadas y confiables (CENEVAL,2022) el cual ayuda en valorar la participación en el proceso de ingreso a la universidad mas no como conocimiento curricular.

Un punto importante es la forma de evaluación en el sistema de la escuela superior ya que dependerá mucho del profesor y la forma de adaptación de esta para realizar estas formas de

evaluación hacia los estudiantes, esto se puede manejar con los “ajustes razonables” donde se adaptan las maneras de evaluación para que los jóvenes no tengan problema para entregar sus trabajos, así como aprender sobre el tema con las tareas y no afectar su rendimiento académico son calificaciones bajas.

### **6.5 Expectativas académicas**

“Las expectativas académicas representan aquello que los estudiantes esperan alcanzar durante su formación (Conde et al., 2017)”, otra conceptualización es que son las expectativas académicas que representan lo que los estudiantes esperan realizar y lograr durante su periodo, e incluyen tanto una dimensión académica y social. Esto afectará los procesos de aprendizaje en los aspectos tanto de motivación como cognitivos en su carrera universitaria (Kuh et al., 2017).

Las expectativas académicas de estos autores Araujo & Almeida (2015) las definen como objetivos o aspiraciones que los estudiantes formulan para su asistencia a la Educación Superior, a partir de las experiencias como la preparatoria y secundaria o la observación de otros.

Las expectativas académicas en los estudiantes tienen significado desde la educación básica hasta la educación superior con diferencias en cada nivel, la vida universitaria inicia con expectativas tanto personales como sociales, estas dan un valor al desempeño académico de los aprendices y esto conlleva la aplicación del aprendizaje, una parte fundamental de esto también es la motivación y metas que se propongan cada uno y esto se ve afectado por la creencia de eficacia, percepciones de dificultad y competencia percibida (Roces et al., 1997).

El tener expectativas hace al estudiante tener motivación para seguir una de las complicaciones que puede haber es que las expectativas al ingresar no sean realistas y esto afecta desempeño escolar cuando ya ingresen a la universidad, ya que también los jóvenes no presentan una educación regular ya que en ocasiones vienen de escuela abierta y su historia académica es variable dependiendo del caso, a veces el ideal de entrar a la universidad es conocer personas o una vida social muy activa teniendo como referencia películas donde muestran una vida universitaria sencilla (Fernández & Almeida, 2005).

Dentro de las expectativas más comunes encontradas es en las calificaciones, aspiraciones educativas, motivación para estudiar y que será algo muy positivo para ellos y no dimensionan los aspectos malos de ellas y que la universidad les ayudará en la interacción social, lo cual puede darse o no dependiendo también de la personalidad de los jóvenes, se perciben expectativas académicas poco realistas y esto afecta al desempeño académico de los muchachos (Crisp et al., 2009).

Para terminar una carrera es importante que los estudiantes tengan motivación tanto extrínseca como intrínseca la cual ayudará al alumno a tener “ganas” de seguir con las actividades académicas y de aprendizaje (Boza et al., 2012), esto deja en claro la importancia de la motivación y que ayuda a los alumnos en terminar sus estudios.

Para llegar al objetivo hay ciertos componentes que pueden interferir o no en el término en este caso la universidad, como son las variables externas (elementos demográficos), creencias (convicciones), actitud o actitudes, norma subjetiva (percepción de la otra persona), intención (objetivo) y conducta (ejecución del objetivo) (Fishbein & Ajzen (1980) citados en Gargallo et al., 2007)

## **6.6 Trayectoria académica**

El realizar pruebas para el ingreso fue una de las normas que todas las universidades han tomado con miras de brindar educación de calidad y dar prestigio a la institución al realizar esta selección se generó una desigualdad e inequidad en el acceso principalmente en los grupos vulnerables como las personas con algún tipo de discapacidad (López & Jácome, 2006).

Para Zandomeni & Canale (2010) la trayectoria académica la define como un énfasis de medición paramétrica como un “camino ideal” presupuesto para un plan de estudios. Las medidas que permiten un acercamiento de aproximación para la medición del rendimiento académico son las calificaciones finales obtenidas en una relación “aprobación-reprobación”. Otro de los indicadores es el avance/ rezago que es el progreso en las asignaturas aprobadas en cada periodo de tiempo dependiendo de la institución, que esto puede llegar a ser un desenlace al abandono que puede deberse por una secuencia de sucesos ya sean familiares, económicos, sociales o administrativos. Por eso el estudio de las trayectorias académicas de

nivel universitario ya que aporta información para la planeación, así como buscar calidad en la institución, así como una educación inclusiva.

Un punto de relevancia para este proyecto es la deserción en la educación y la importancia de la trayectoria académica y esto concluye con el abandono escolar dejando inconclusa su vida académica. Se entiende como trayectoria académica como el resultado del recorrido curricular que realiza un estudiante teniendo en cuenta el tiempo de duración de la carrera, la regularidad en los estudios y del egreso (Sepúlveda, 2013).

Bajo esta índole el concepto de deserción ha ido cambiando, habiendo propuestas hacia “abandonó” el cual Arriaga et al. (2012) define:

“El abandono o deserción se puede definir como el proceso voluntario o forzoso por el que un estudiante no continúa los estudios en la carrera en la que se ha matriculado, por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas o externas a él o ella”.

Los estudiantes durante esta etapa de primer ingreso para eludir la deserción las instituciones realizarán programas para la atención de sus estudiantes que están en vulnerabilidad y más riesgo de poder desbandarse del programa educativo (Del Rosario et al., 2015).

Bravo (2019), realiza un análisis sobre trayectorias académicas y lo que exponen aquí es la importancia de conocer las necesidades de los alumnos para poder realizar mejores adecuaciones en los programas educativos, así como la evaluación del rendimiento académico como conocer el nivel de los alumnos dependiendo del éxito mediante un ranking o el término de sus estudios por medio de la titulación, dependerá del cómo la institución evalúe a los estudiantes el tiempo que estén estudiando en la institución.

En México según la encuesta para la medición del impacto COVID 19 en la educación en el año 2020, 33.6 millones de personas entre 3-29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019-2020 (62.0% del total) y solo el 2.2%, 740 mil no concluyeron el ciclo escolar. Una situación que interrumpe la trayectoria académica es la deserción escolar. El abandono escolar o la deserción son dos conceptos que se utilizan para referirse a cómo los jóvenes se retiran de las aulas y del sistema educativo. Esto se investiga en ANUIES los niveles de deserción en el nivel superior. (Ortega et al., 2019). La Deserción Escolar es el abandono de los estudios de una manera temporal o definitivamente las causas que propician esta situación

van desde las económicas, personales, familiar y social, este último tratándose más en la desigualdad social que hay para el acceso a la educación (Heredia, 2020).

El ser estudiante universitario y tener un concepto de lo que será la “universidad” es particular para cada uno, ya que como comentan Roces et al. (1997) “los estudiantes universitarios tienen unas determinadas concepciones epistemológicas sobre el aprendizaje que se refieren, por ejemplo, al grado de esfuerzo que se necesita para aprender y a la rapidez en que se adquiere la información”.

Entonces el “primer año” junto con las expectativas favorecen la permanencia en el nivel superior, ya que estas expectativas que tienen sobre la universidad a veces no son tan realistas y hay un contraste que podría generar problemas (Fernández & Almeida, 2005). Como plantean Crisp et al. (2009) “La cultura universitaria, y sus diversas manifestaciones a nivel disciplinar, a menudo presenta expectativas nuevas y confusas para la mayoría de los estudiantes de primer año”.

El primer año es muy importante y tener una intervención como el acompañamiento es valioso para los alumnos ya que esto favorecerá en su trayectoria académica de manera exitosa, aunque en este año se presentan varios factores por los cuales un estudiante puede recurrir al abandono o deserción como es el ambiente educativo, desinformación sobre el nivel al cual van a ingresar, el si les gusta o no la carrera a la cual ingresaron y estereotipos de la vida universitaria (Silva, 2011).

Para tener una buena trayectoria universitaria en el salón de clases debe haber normas de convivencia para que en ese grupo se fomentan los valores, costumbres y así tener una convivencia en la cual haya respeto, así como aceptar las diferencias entre todos los compañeros (Mederos, 2013).

### **6.7 El docente y las estrategias pedagógicas.**

Como un panorama del tema es conocer lo que se debe o lo que es la universidad tiene una variedad de funciones tanto sociales, económicas y académicas; sobre esta última estas actividades es que los alumnos adquieran tanto conocimiento como habilidades las cuales usen en el ejercicio responsable de su determinada carrera que escogieron lo cual dará las

bases intelectuales del conocimiento crítico y científico que sea innovador. Por lo tanto, el papel del docente en la universidad es muy importante como veremos (Hortal, 2000).

El docente en todo nivel es de importancia ya que se encarga de guiar a los estudiantes a un camino de aprendizajes de todo tipo, uno de los objetivos del docente es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje (García, 2010). Algo que es importante reconocer es la “libertad de cátedra” que es el derecho de expresar las ideas y convicciones científicas de los docentes esto da la oportunidad de expresar sus ideas y convicciones en relación con la materia que está impartiendo, libertad en el contenido de enseñanza y el método en el cual harán sus clases (Madrid, 2013), estos son algunos aspectos que hacen que los docentes dependiendo de sus habilidades o estrategias podrán realizar los ajustes razonables.

Por otro lado la Autonomía del aprendizaje también es importante ya que el alumno no debe ser solo un receptor de información sino que debe involucrarse en adquirir conocimiento desde que hace un propedéutico o curso inductivo progresivamente se adaptan a una forma diferente de aprender y conocer su responsabilidad en ese proceso, el cual debe ser respetado, tomado en cuenta e informado por parte del docente y personal de su facultad esto conforma un diálogo en el cual hay una colaboración en mejorar la calidad del docente o clase del docente para aminorar las desigualdades (Hortal, 2000).

La capacitación es un punto importante para los docentes y así crear una institución y educación inclusiva creando así profesionales que se orientado a los valores inclusivos, no como algo individual si no como desarrollo profesional (Duran & Climent, 2011).

## **7. Planteamiento del problema**

El planteamiento se desprende de la investigación realizada y necesidades encontradas dando una guía de apoyo para el acompañamiento educativo a estudiantes con Discapacidad Intelectual propiciando su acceso.

### **7.1 Pregunta de Investigación**

¿Cuáles son las propuestas de estrategias para los ajustes razonables brindados a los alumnos con Discapacidad Intelectual para el acceso a la educación superior?

## **7.2 Objetivos**

### **General**

Diseñar una guía con propuestas de estrategias para los ajustes razonables brindados a los alumnos con Discapacidad Intelectual propiciando su acceso a la Educación Superior.

### **Específicos:**

- Identificar los ajustes razonables y apoyos brindados por la UIEAD para los alumnos con discapacidad intelectual en su acceso a la educación.
- Conocer las necesidades requeridas por los jóvenes con Discapacidad Intelectual en el proceso de ingreso a la universidad por medio de la entrevista semiestructurada.
- Conocer la perspectiva de los tutores sobre las necesidades de los jóvenes con discapacidad intelectual por medio de una entrevista semiestructurada.
- Conocer los ajustes razonables que realizan los maestros a los jóvenes con DI que ingresan a la universidad por medio de una entrevista semiestructurada.
- Realizar una capacitación para los acompañantes educativos como una estrategia para que los alumnos con DI tengan un acompañamiento educativo que brinde técnicas de aprendizaje.
- Identificar las propuestas para los ajustes razonables de acompañantes, maestros y UNEDI para propiciar el acceso a los alumnos con DI.
- Diseñar una guía con propuestas de estrategias para los ajustes razonables brindados a los alumnos con Discapacidad Intelectual para la UNEDI, maestros y acompañantes.

## **7.3 Participantes**

La población con la que se trabajó para este proyecto fue una muestra no probabilística por conveniencia (Otzen & Manterola, 2017) de alumnos con discapacidad intelectual, ya que son los que se encuentran registrados en la UIEAD, y aquellos maestros que imparten clases a los alumnos con Discapacidad Intelectual y que aceptaron participar a todos se les dio a consentir por medio de un consentimiento informado y un aviso de privacidad por si llegara haber terciarios en el manejo de la información dejando en claro que toda la información será tratada con discreción, los casos se constituyen de la siguiente manera:

Etapa 1:

En esto se tomaron en cuenta 3 estudiantes con discapacidad intelectual 1 hombre y 2 mujeres que estuvieron en proceso de ingreso por parte de la Unidad de Inclusión para brindarles los ajustes razonables, así como sus padres que los acompañan.

Por privacidad se identificarán de la siguiente manera

Alumna 1: Facultad de Estudios Superiores (A1FES)

Tutor: A1FEST

Alumna 2: Facultad de nutrición (A2FN)

Tutor: A2FNT

Alumno 3: Escuela de Danza (A3ED)

Tutor: A3EDT

Etapa 2:

Se trabajará con la alumna que está realizando su servicio social en la UIEAD proveniente de las escuelas de nutrición y está dando el acompañamiento a la Alumna 1 de la Facultad de Estudios Superiores de Temixco.

Se identifica de la siguiente manera: ASSA1

En la capacitación se trabajó con 5 alumnos que están realizando su servicio social y sus prácticas académicas, los cuales en esta ocasión son 5 estudiantes de la facultad de psicología se identificaran de la siguiente forma “SSP”.

Etapa 3:

Se trabajó con 14 Maestros 8 hombres y 6 mujeres de 2 unidades académicas 6 de la Escuela de Danza, Teatro y Música y 8 de la Facultad de Nutrición estos imparten clases a los estudiantes que ingresaran a la universidad y que cuentan con el apoyo de la UIEAD.

por cuestiones de privacidad se identificarán de la siguiente forma:

Maestro Escuela de Danza:

1. MEDF
2. MEDG
3. MEDFR
4. MEDA
5. MEDR
6. MEDCH

Maestro Facultad de Nutrición:

1. MFNL
2. MFNR
3. MFNU
4. MFNJ
5. MFND
6. MFNL<sub>o</sub>
7. MFNL<sub>i</sub>
8. MFNM

#### **7.4 Método**

El método que se utilizó es el cualitativo exploratorio siguiendo con un análisis cualitativo, con un corte transversal ya que se realizará en un momento en específico y determinado tiempo (Cvetkovic et al., 2021) se escogió la etapa de ingreso y primer semestre ya que son de mucha importancia para que tengan una estabilidad en su carrera ya que esto representa un momento clave para poder tener un buen desempeño académico y al no tener esto puede llegar al abandono (Johnston, 2013). Las dimensiones en las cuales se centrará el proyecto es en la dimensión Fomento de la colaboración y del trabajo en equipo de toda la comunidad educativa (UIEAD, alumnos padres y profesorado), eliminación de las posibles barreras y respuesta a las necesidades individuales, formación del profesorado y evaluaciones que permitan ajustarse al proceso de enseñanza para la diversidad (Azorín y Palomera. 2020) esto se centrará en las entrevistas con los maestros. Todo esto se realizó por etapas que son las siguientes:

Etapa 1:

- Se realizaron 3 entrevistas semiestructuradas a los jóvenes y tutores que estuvieron en proceso de admisión a la universidad por medio de la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, las preguntas aproximadamente fueron 20 en algunas ocasiones fueron más en otras menos depende de la disponibilidad de tiempo tanto de los jóvenes como de sus tutores así como la accesibilidad para contestar la entrevista, los objetivos de la entrevista fueron conocer las necesidades que ellos tienen en esta etapa así como para la escuela, conocer la percepción de los ajustes razonables que se les han brindado y si esto les ayudó a tener acceso a la Educación Superior.

#### Etapa 2:

- Se realizó el proceso de ingreso a las instituciones universitarias en las cuales se solicitó en las 3 unidades la Escuela de Danza, Teatro y Música, Facultad de Nutrición, se realizaron 14 entrevistas 8 de la Facultad de Nutrición y 6 de la Escuela de Danza para conocer si se fomenta el trabajo en equipo en la comunidad educativa (alumnos, padres y profesorado), eliminación de las posibles barreras y respuesta a las necesidades individuales, formación del profesorado y evaluaciones hablando en específico de los ajustes razonables y del proceso de enseñanza para la diversidad y cómo trabajan con alumnos con DI. Como complemento de esta actividad se realizará una entrevista por escrito con preguntas específicas del término de semestre.
- Durante todo el proceso se realizó una recopilación de información sobre los ajustes razonables que brinda la unidad, como las propuestas, proceso que tienen y quienes son los que brindan el acompañamiento en el acceso a la universidad, esto será dado por un informante clave.

#### Etapa 3:

- Se realizaron observaciones de 3 sesiones del acompañamiento educativo impartido por una alumna que está realizando sesiones de 3 alumnos que estén recibiendo el ajuste razonable de “acompañamiento educativo” y conocer el proceso, los ajustes y ayudas que se les han brindado para el acceso a la universidad, junto con la observación se realizó una intervención con los que brindan el acompañamiento, junto con una entrevista para conocer los puntos del proceso, ajustes y ayudas que se le brindan al estudiante.

- La capacitación se planificó con base en las observaciones hechas y se impartió a los 5 alumnos de SSP, los temas que se abordaron fueron sobre el concepto de discapacidad intelectual visto desde el paradigma médico hasta el social, las características de las personas con Discapacidad Intelectual, estrategias y técnicas de aprendizaje, el objetivo del acompañamiento académico y una sobre una lectura de sensibilización sacada del “Programa de Sensibilización” (Ministerio de Educación, 2011) los cuales se dio una sesión por 5 semanas del mes de marzo al mes de abril del 2023. Las cartas descriptivas de esto se encuentran en el Anexo.
- Recopilar la información recaudada por las entrevistas y las observaciones para su análisis de contenido, para las categorías que surgieron y así crear la guía con las propuestas de estrategias para realizar los ajustes razonables. Con los resultados obtenidos de las tres etapas se realizó un análisis de contenido temático en el cual se comparan las actividades que brinda la UIEAD y el discurso encontrado en las entrevistas semiestructuradas de los maestros, estudiantes y padres, para dar las estrategias propuestas en la guía de ajustes que propicien el acceso de los alumnos con discapacidad intelectual.

Figura 2

*Categorías*

CATEGORÍAS		
	Entrevista Alumno y Tutores	Entrevista Maestros
CATEGORÍAS	Ajustes Razonables (propedéutico)	Ajustes Razonables
	Ajustes Razonables (docentes)	Aptitudes del Alumno
	Ajustes Razonables (evaluaciones)	Capacitación
	Ajustes Razonables (examen)	Conocimiento sobre DI
	Ajustes Razonables (pre-ficha)	Convivencia de grupo
	Ajustes Razonables (permanencia)	Derechos
	Asistencia UIEAD	Educación Inclusiva
	Expectativas de la asistencia de la UIEAD	Estrategias Pedagógicas
	Barreras/dificultades	Evaluación Cualitativa
	Expectativas Académicas	Institución Inclusiva
	Historia Académica	Primer Año
	Independencia	Unidad de Inclusión
	Relaciones con pares	

### 7.5 Técnicas e instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron es una entrevista semiestructurada ya que la entrevista da apertura a que se tenga una guía, pero tiene flexibilidad en los cambios dependiendo del entrevistado (Díaz et al., 2013).

En la primera parte se hizo una entrevista de aproximadamente 24 ítems, a los jóvenes que están por ingresar junto con sus padres o tutores ya que podrían dar información relevante; los temas que se abordan son el conocer las necesidades y/o dificultades que han tenido para aprender, la historia académica, y cómo se sintieron en el proceso de ingreso.

Se realizaron entrevistas semi estructurada de 20 preguntas a los 14 profesores de las dos unidades académicas antes mencionadas para conocer las propuestas de ajustes razonables y la concepción que tienen sobre la inclusión, conocer sus formas de evaluación, las adecuaciones que hacen en sus clases y la forma de trabajar con los jóvenes con DI, así como para saber el aprendizaje esperado de los estudiantes que están cursando su primer semestre.

Se desarrolló la técnica de observación en la cual se centra en ver y comprender los acontecimientos y acercarse al objeto de estudio de manera directa y estructurada (Martínez, 2007). Las observaciones se realizaron para conocer la estructura de una sesión de acompañamiento, conocer las actividades que se realizan y que comportamiento tienen con los alumnos, se realizaron 5 observaciones de sesiones de una alumna que cuenta con este acompañamiento ya que los otros estudiantes no tuvieron oportunidad de recibir este apoyo.

El objetivo de la observación fue para conocer las actividades que realizan los alumnos y qué objetivo tienen para realizar con los alumnos con Discapacidad Intelectual, los puntos principales para observar fueron:

¿Qué actividades realizan con los jóvenes? (Actividades planeadas para la sesión)

¿Tienen algún objetivo? (Si se menciona el objetivo de la sesión)

¿Cómo es su lenguaje corporal y verbal? (se muestran distantes o activas, etc.)

Como actividad complementaria de estas observaciones se les realizó una entrevista semiestructurada a los que brindan el acompañamiento para reconocer el conocimiento que tenían sobre el objetivo del acompañamiento, la planeación de las sesiones, el conocimiento sobre discapacidad y ajustes razonables, si tenía algún trato con los maestros y como estaba trabajando con el alumno dando como resultado una intervención en este caso una capacitación.

## **7.6 Procedimiento**

En primera instancia se estableció contacto con la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para acotar la población y se hicieron reuniones para saber cómo se involucraría con la población.

En la primera etapa se realizaron las entrevistas semiestructuradas a tres alumnos que estaban en proceso de ingreso, el cual se abarca desde el procedimiento de sacar ficha en el examen, la aplicación del examen y el propedéutico; la entrevista semiestructurada se realizó junto con sus tutores con aproximadamente 24 ítems, ya que en ocasiones surgieron preguntas y depende de la disponibilidad de las personas para responder, aunque todos se mostraron muy dispuestos, el objetivo fue conocer desde la perspectiva de alumno sus necesidades en el aspecto académico y cómo fue su experiencia con el acompañamiento brindado por la unidad de inclusión.

En la segunda etapa se realizaron las cartas de presentación para la entrada a las unidades académicas donde están estudiando los tres estudiantes con DI que pasaron por el proceso de ingreso y fueron seleccionados, Facultad de Nutrición (FN), Escuela de Danza, Música y Teatro (ED) y la Facultad de Estudios Superiores de Temixco.

En la Facultad de Nutrición se trabajó con los 8 maestros de la A2FN los cuales son de material médico-biológicas, se realizaron las entrevistas a maestros los cuales trabajan con el grupo donde fue aceptada la alumna de primer semestre todos los maestros se mostraron dispuestos a contestar las preguntas vistas, algunos daban un tiempo determinado por lo cual las preguntas se hicieron considerando las más importantes, en alguna ocasión se mostró un poco de aversión a la entrevista así que las preguntas fueron pocas y desarrolladas de distinta manera pero sin perder el objetivo de la intervención, así como los maestros del A3ED de la Facultad de Danza, los cuales solo fueron 6 de los maestros que lograron participar en las entrevistas, los administrativos se vieron muy comprensivos y me ayudaron a tener una agenda a la cual se apegaban los maestros y por lo cual fluyó muy bien las intervenciones, todos los maestros se mostraron muy abiertos aunque por cuestiones de tiempo en algunas ocasiones las entrevistas se tuvieron que modificar, sobre la A1FES no hay entrevistas por que no se permitió.

Las dimensiones en las cuales se centró el proyecto es en la dimensión Fomento de la colaboración y del trabajo en equipo de toda la comunidad educativa (UIEAD, alumnos padres y profesorado), eliminación de las posibles barreras y respuesta a las necesidades individuales, formación del profesorado y evaluaciones que permitan ajustarse al proceso de enseñanza para la diversidad (Azorín y Palomera, 2020).

En la tercera etapa se realizó una observación de 3 sesiones de acompañamiento educativo de la alumna 1 con el fin de planear una intervención a partir de estas observaciones, la situación a observar son las sesiones donde estén brindando el acompañamiento educativo a los alumnos con Discapacidad Intelectual la frecuencia con la que se tuvo las sesiones fue dependiendo de la disponibilidad tanto del estudiante como el acompañante ya que hay que aclarar que los que brindan este acompañamiento que están presentando ya sea sus prácticas formativas o servicio social, es un área de oportunidad para los alumnos de presentar estos requisitos para terminar sus estudios, por lo mismo el tiempo que tienen para atender a los jóvenes puede verse afectado.

Después de esta observación y los temas más relevantes se realizó una capacitación a los acompañantes que estaban con los alumnos con DI, se realizó un pretest antes de tomar la capacitación con unas preguntas cerradas, siguiendo con la capacitación con 5 temas de importancia y se realizaron sus respectivas cartas descriptivas de cada actividad en última instancia se realizó un postest.

Se siguió con la recopilación de la información recaudada por las entrevistas y las observaciones para la creación de la guía, con la propuesta de estrategias para la realización de los ajustes razonables. A todos los involucrados se les dio el consentimiento informado y el aviso de privacidad.

### **7.7 Criterios de inclusión**

Solo se tomarán en cuenta a los estudiantes, padres, acompañantes y maestros que estén involucrados en el proceso de ingreso y en el sistema de acompañamiento por parte de UNEDI y los alumnos involucrados cuenten con el diagnóstico de Discapacidad intelectual y todo aquel que de su aprobación en el consentimiento informado y que deseen participar.

### **Criterios de exclusión**

Serán excluidos toda persona que no cuente con las características antes mencionadas y los participantes que no deseen participar y los que abandonen el proyecto, así como todo aquel que no tenga contacto con la UNEDI

### **8. Resultados**

Los resultados de esta investigación e intervención sobre los ajustes razonables que se le brindan a los jóvenes de la UAEM y que se estuvo en contacto con la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad la cual se ocupa de que los y las aspirantes tengan el derecho de ingreso a la universidad y que se le brinden los ajustes razonables necesarios, a partir de los datos recolectados en las entrevistas tanto a alumnos, tutores y maestros se hicieron las siguientes categorías:

Figura 2

*Categorías*

CATEGORÍAS		
	Entrevista Alumno y Tutores	Entrevista Maestros
CATEGORÍAS	Ajustes Razonables (propedéutico)	Ajustes Razonables
	Ajustes Razonables (docentes)	Aptitudes del Alumno
	Ajustes Razonables (evaluaciones)	Capacitación
	Ajustes Razonables (examen)	Conocimiento sobre DI
	Ajustes Razonables (pre-ficha)	Convivencia de grupo
	Ajustes Razonables (permanencia)	Derechos
	Asistencia UIEAD	Educación Inclusiva
	Expectativas de la asistencia de la UIEAD	Estrategias Pedagógicas
	Barreras/dificultades	Evaluación Cualitativa
	Expectativas Académicas	Institución Inclusiva
	Historia Académica	Primer Año
	Independencia	Unidad de Inclusión
	Relaciones con pares	

Por privacidad los participantes se identificarán de la siguiente manera

Alumnos:

Alumna 1: Facultad de Estudios Superiores (A1FES)

Padre o tutor: A1FEST

Alumna 2: Facultad de nutrición (A2FN)

Padre o Tutor: A2FNT

Alumno 3: Escuela de Danza (A3ED)

Padre Tutor: A3EDT

Maestros:

Maestro Escuela de Danza e inicial de su nombre:

1. MEDF
2. MEDG
3. MEDFR
4. MEDA
5. MEDR
6. MEDCH

Maestro Facultad de Nutrición e inicial de su nombre:

1. MFNL
2. MFNR
3. MFNU
4. MFNJ
5. MFND
6. MFNL<sub>o</sub>
7. MFNL<sub>i</sub>
8. MFNM

De esto se realizó un análisis cualitativo exploratorio la cual es una técnica para reelaborar y reducir la información planteada en la investigación (Cáceres, 2003), se trabajó con la investigación de Azorín & Palomera (2020) los cuales realizaron un artículo metodológico de análisis de las guías para la extracción de los temas relevantes del cual concluyeron que hay estrategias similares que son las siguientes

“políticas educativas que refuercen y fortalezcan la inclusión y la equidad; fomento de la colaboración y del trabajo en equipo de toda la comunidad educativa; creación de un clima de cooperación entre familias y profesorado; aprendizaje cooperativo,

significativo y funcional, que estimule al alumnado y desarrolle distintos estilos de aprendizaje; identificación de la diversidad, eliminación de las posibles barreras y respuesta a las necesidades individuales; formación continua y permanente del profesorado en educación inclusiva; y evaluaciones que permitan ajustar el proceso de enseñanza a la diversidad (p. 113)”;

los cuales en este trabajo se convirtieron en indicadores para la investigación y se realizaron modificaciones en la forma de conceptualizar aunque refieren a lo mismo en las entrevistas de los alumnos junto con sus tutores y la de los maestros surgieron otros indicadores los cuales están señalados en la tabla un color diferente, los indicadores de Azorín & Palomera (2020) que se utilizaron de esta clasificación fue en la evaluación, aprendizaje cooperativo desde la perspectiva “relación de pares”, sobre aprendizaje y respuesta a las necesidades individuales como ajustes razonables en docentes, evaluaciones, proceso de ingreso (propedéutico, examen, preficha), historia académica, permanencia, barreras y dificultades, y las que surgieron son asistencia y expectativas de la Unidad de inclusión y atención a la diversidad y expectativas académicas.

Se hizo la observación y entrevista a una alumna que realizó el acompañamiento como ajuste razonable que brinda la UNIDAD, de la cual se realizó una intervención con una capacitación sobre temas resultantes del análisis. A continuación, se presentan los resultados obtenidos de lo antes mencionado.

## **8.1 Resultados de Entrevista Alumnos**

Lo que se encontró en las entrevistas hechas a los alumnos y alumnas que se entrevistaron junto con sus tutores sirvió para la estructuración de las recomendaciones para la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la diversidad y el ajuste razonable que brindan directamente que es el que llamamos “acompañamiento educativo”.

### **8.1.1 Asistencia de la Unidad de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad**

La categoría “Asistencia de la UIEAD” abarcó los temas de respuesta a las necesidades, creación de una comunidad, clima de cooperación y cómo se enteraron de la unidad de inclusión. Comentaron lo siguiente

La A1FES: “Que cualquier problema que me den la confianza de acercarme.”

A1FES T: “Pues en su escuela de primaria tenía un programa de USAID, y ahí nos enteramos pues que ya tenía un programa y con Internet también las redes sociales que había un programa de inclusión para personas con niños con capacidades diferentes.”

A3EDT: “Bueno, a mí a mí me platicó mi hermana que era para que pudiera seguir estudiando este mi hijo”

Las personas que entran a la UNEDI son quienes han tenido contacto con algún tercero o maestros de los educandos que los invitan a seguir estudiando, aunque no hay tanta difusión por las redes sociales, pero por medio de la voz se divulga la UNEDI.

Otro de los temas a destacar fue lo que esperaban de la unidad de inclusión y lo que comentaron es que querían atención y apoyo ya que en ocasiones en otras instituciones académicas no les fueron brindados

A2FN: “Pues atención más que nada la atención y el saber qué me van a estar apoyando.”

Así como los ajustes razonables en diferentes ámbitos en el proceso de ingreso en la universidad, al tener este apoyo les brinda seguridad y el amparo por parte de la UNEDI

A3ED: “Si en el examen me brindó una de las chicas ayuda”

### **8.1.2 Expectativas de la asistencia**

Este indicador va junto con “*expectativas de la asistencia*” lo que alumnos y padres esperan del apoyo de la unidad de inclusión y de la escuela.

A1FEST: “está un poco tensa o tiene miedo a eso a que no la incluyan por lo mismo de que ella le cuesta más trabajo aprender y todo eso”

A1FES: “pero ahorita ya hay una unidad de inclusión, qué bueno que haya eso, porque hay personas que recibimos mucha discriminación y muchas burlas.”

Comentan tanto el padre y el alumno que han sufrido discriminación y sienten temor que esto les pase en la universidad por la discapacidad, es una situación que ellos esperan que la asistencia por parte de la UNEDI sea mediada con la comunidad educativa y no recibir algún tipo de discriminación.

A2FN: “espero que esto pueda ayudarme a mejorar a no, como decirlo a que no me sienta tan trabada tan atrasada con todos lo que voy a ir estudiando”

La alumna refiere que espera el apoyo para poder estar en la universidad y pueda estar a la par con los demás estudiantes y que la UNEDI esté presente le da esa seguridad de no tener problemas en su desarrollo académico.

### **8.1.3 Ajustes Razonables**

Los ajustes razonables en la educación son disposiciones específicas con el objetivo de dar accesibilidad y garantizar las oportunidades, así como el pronto reconocimiento de las necesidades de los alumnos y las posibilidades de mejora en la escuela (Guerrero, 2021).

Por lo anterior citado en la investigación los ajustes razonables se clasificaron de la siguiente forma ya que la unidad los hace en el proceso de ingreso se les llamó Ajustes Razonables Preficha, examen y propedéutico.

Se les preguntó también qué ajustes quisieran para poder estudiar la universidad en su primer año o semestre ya que es el que define si les gustara o continuarán en la carrera esos son los Ajustes Razonables de docentes, Evaluaciones y Permanencia.

*Sobre los Ajustes Razonables de preficha comentaron lo siguiente:*

En el proceso de preficha se hace un acercamiento con los alumnos en la cual se les pregunta qué quieren estudiar y las características de la discapacidad por lo tanto se forma un vínculo con los alumnos y el encargado del área de Discapacidad Intelectual

A1FES: “pues ahorita en el psicólogo, me metió una carrera que me él me dio, opciones que la única carrera que era trabajo social”

Aquí el psicólogo le dio opciones según las características de la alumna, por eso ella comentó lo anterior y la alternativa que ella escogió fue trabajo social. Con el vínculo ya hecho al ser alumnas de nivel superior y fomentar la autonomía con quien se ponen en contacto son con los educandos como comenta la siguiente alumna.

A2FN: “para avisarme que iba a tener una cita”

*Ajustes Razonables examen:*

El examen que realizan los alumnos es el CENEVAL II el cual ayuda a depurar a los alumnos que van a seguir en el proceso de ingreso. Por lo tanto, la UNEDI realiza los ajustes razonables necesarios dependiendo del alumno, en este caso a los alumnos y alumnas con DI que lo presenten se les da más tiempo, hay una persona atendiendo las preguntas de ellos, sin responderles la pregunta, algunos aspectos los vemos en las siguientes aseveraciones de los alumnos y la figura 3.

A1FES: “, pues a mí me tocó que él estuviera ahí, ajá, ahí al pendiente, y estuvo la asistente no sé cómo se llama cuando los que entregan los exámenes, entonces ahí estuvieron”

A3ED: “Pues una de las chicas que están ahí con los discapacitados se me acercó y me dijo te voy a ayudar en algunas preguntas, me ayudó en matemáticas y en inglés.”

#### *Ajustes razonables Propedéutico:*

Los alumnos y alumnas tienen sus necesidades específicas por lo cual en este indicador fue lo que se buscaba conocer. Este periodo se encuentran las unidades académicas en un periodo de descanso por lo tanto el encargado del área de DI se sigue comunicando con ellos, por si tienen dudas como lo dice la siguiente alumna.

A2FN: “al principio nada más por unas dudas que tenía este para para el primer día que me iba a presentar ya este el uniforme y así recuerdo algunas cosas”

Las facultades donde ingresa un alumno son notificadas que tendrán un alumno con discapacidad en este caso intelectual y se realizan los ajustes necesarios para el educando lo cual la UNEDI solo da esta asesoría si la pide la unidad académica. Hay ocasiones que por no darles los ajustes razonables necesarios en el examen en ocasiones esto contribuye a que tengan una segunda oportunidad pasando a la siguiente fase en este caso el propedéutico, comentado por el alumno 3.

A3ED: “Si me dieron una segunda oportunidad por acuerdo.”

Haciendo un acuerdo con los estudiantes que se esforzaron en su propedéutico para que sean seleccionados.

#### **8.1.4 Ajustes Razonable Docentes:**

En esta categoría se hizo pensado en cómo los alumnos se sienten más seguros o motivados para trabajar en la escuela si los maestros se muestran más accesibles y pacientes como lo mencionan los alumnos en los siguientes extractos de la entrevista

A1FES: “Entonces sí me gustaría que los maestros me tuvieran un poco más de paciencia.”

A3ED: “La comenté que voy a hacer los ejercicios, pero a mi paso, que no se desespere “

También mencionan que les gustaría que los maestros mostrarán disponibilidad de que si no entienden una cosa puedan explicar o darles un trabajo extra, teniendo en claro que deben trabajar para lograr sus objetivos.

A1FES: “sí me gustaría que a veces, si no le entiendo una cosa, que los maestros fueran un poco más flexible”

Los padres o tutores se encuentran preocupados ante la situación de exclusión y que los maestros no tengan paciencia con los educandos como comentan a continuación, por lo tanto, ellos también piden que sean pacientes y que entiendan que aunque lento los y las jóvenes avanzan y tener ese apoyo de los maestros será un apoyo necesario.

A2FNT: “maestros que no tienen esta paciencia para tratarlos y los excluye inmediatamente, porque, dicen yo tengo que avanzar yo este y ahí se va quedando entonces yo quiero que mi hija, pues en ningún momento sea excluida”

A1FEST: “que la apoyara en que le tuvieran un poco más de paciencia, porque pues sí, ha logrado cosas para lograr más, solamente necesita más apoyo”

##### *Ajuste razonable evaluaciones:*

Esta categoría se creó para conocer cómo los alumnos se sienten más seguros para ser evaluados y qué opciones les darían. Se muestran ejemplos en la figura 3.

A1FES: “yo no quiero que me regalen calificaciones, nada más que me den tiempo. O me digan de otra manera como hacerlo, pero lo hago.”

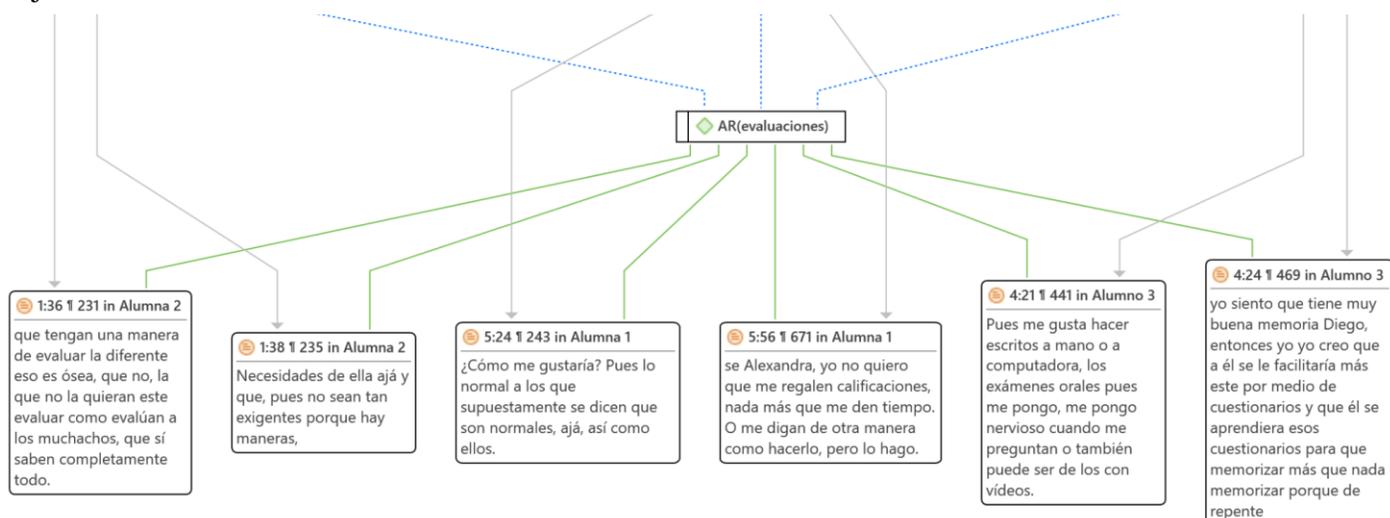
En este caso los alumnos son conscientes que tienen una discapacidad y que necesitan apoyo, como también que no se les puede regalar una calificación como dice la alumna 1FES en el párrafo anterior.

A3ED: “Pues me gusta hacer escritos a mano o a computadora, los exámenes orales pues me pongo, me pongo nervioso cuando me preguntan o también puede ser de los con videos.”

Los y las estudiantes son en ocasiones conscientes de la forma en que quieren ser evaluados como comenta el alumno 3ED, el cual es importante valorar y poder crear una forma de trabajar que tome en cuenta la diversidad del alumnado y sus estrategias de aprendizaje.

Figura 3

Ajustes razonables evaluaciones



*Ajustes razonables de permanencia:*

Esta categoría se refiere el ajuste razonable de permanencia, llamado en este trabajo como “acompañamiento educativo” que ofrece la UNEDI a los y las alumnos el cual ayuda en el proceso de ingreso, así como en su acceso y permanencia a la universidad. Con esta categoría se quiere mostrar la relevancia que tiene el acompañamiento educativo para los y las educandas. Los alumnos comentaron lo siguiente.

A1FES: “sí, me gustaría una acompañante durante toda mi carrera. Y que me ayudara con las dudas que tuviera, por ejemplo, matemáticas o cómo hacer ensayo”.

A2FN: “Porque podría acudir a la persona ya si tengo dudas de algo que no entienda”

Los alumnos expresaron que esto les ayudará para poder resolver sus dudas de la vida académica y saber que una persona está ahí para apoyarlos. Los padres también expresaban la necesidad de que tuvieran este acompañamiento para que los estudiantes tengan un mejor aprendizaje.

A1FEST: “me gustaría eso, por ejemplo, como dice que le revisaran, de esta manera que le revisaran sus evaluaciones para que ella vaya aprendiendo”

Conocer el cómo los y las alumnas consideran necesario ese acompañamiento también es importante conocerlo, por ejemplo.

A2FN: “hasta que hago el ejercicio o están conmigo haciendo el ejercicio paso a paso, o sea, practicando, haciendo las cosas como yo entiendo más en teoría.”

### **8.1.5 Barreras y dificultades**

La categoría de *Barreras y dificultades* se trata de conocer las antes mencionadas durante sus estudios junto con el código historia académica. Estas vienen en diferentes formatos como son de actitud, comunicación, físicas, políticas, programáticas, sociales y transporte según Centros para el control y la prevención de enfermedades [CDC] (2020). Todas estas dificultades se presentan dependiendo el contexto en este caso es el escolar.

Sobre las barreras y dificultades los alumnos comentaron:

A1FES: “Sí, porque antes las personas con discapacidades no podíamos acceder a la educación primaria ni secundaria, ni preparatoria. Siempre nos discriminan”

A3EDT: “que el detalle no son que haya más escuelas, claro que hay aquí el detalle, es la discapacidad que tienen, que en ningún lado lo van a este a recibir”

Los y las alumnas como los padres o tutores de ellos, evidencian que han sufrido de discriminación en otras instituciones académicas en otros grados escolares, así como el ingreso de los alumnos con DI en ocasiones sufren barreras tanto actitudinales, ideológicas, políticas y didácticas. También presentan angustia de que estas barreras se presenten en su escuela actual ya que comentaron

A1FEST: “se soltó a llorar, a mí dice papá, -es que no, no puedo, dices que se me cuesta trabajo socializar, siento que se van a burlar de mí por si digo algo que es incoherente o algo.”

A3ED: “Me hacían bullying”

### **8.1.6 Historia Académica**

Sobre la *Historia académica* de las y los alumnos son relevantes para contrarrestar barreras o dificultades. El Historial académico es parte de la documentación de los alumnos donde está el historial de calificaciones del nivel que se esté adquiriendo (Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, 2024) así como su condición académica (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, 2024) en este caso es a nivel preparatoria, así como otros aspectos como en qué preparatoria estudiaron. Veremos algunos extractos de esta categoría y los ejemplos en la figura 4.

En ocasiones los alumnos no tienen un historial académico regular que sería primaria, secundaria y preparatoria, en ocasiones acuden a algún centro de apoyo para personas con discapacidad, como USAER, CAM o CEADI. Por lo cual la adaptación a un nivel universitario podría ser complicado la alumna A1FES tuvo un seguimiento de USAER pero en la prepa ya no lo tenía, por lo cual su último año reprueba 1 materia por lo tanto salió 1 año atrasada, el alumno 3 su tutor comentó que tenía seguimiento por parte del CEADI que va a la par de la secundaria y preparatoria pero no con las mismas materias.

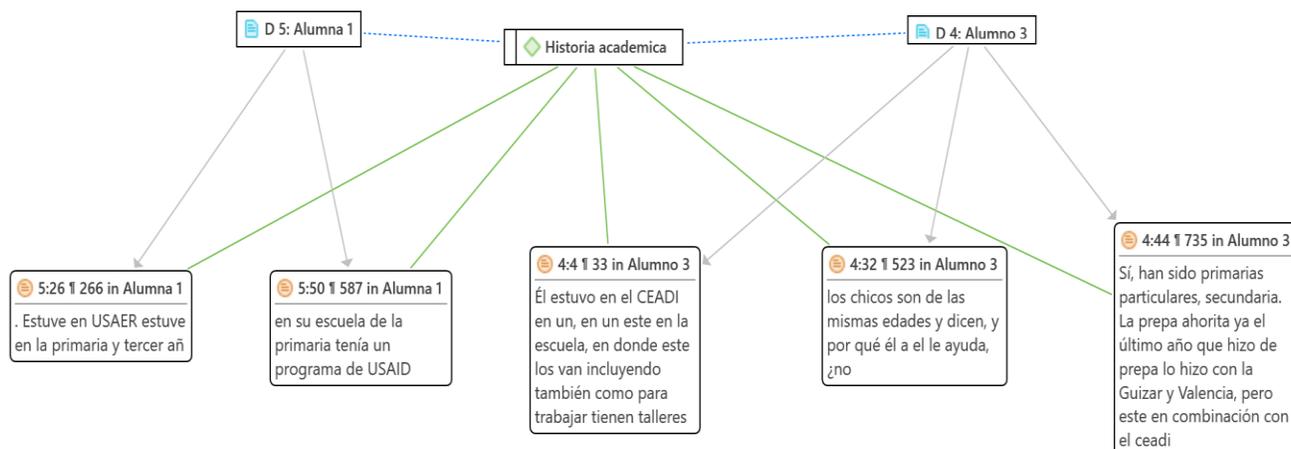
A1FES: “Estuve en USAER estuve en la primaria y tercer año”.

A3EDT: “Él estuvo en el CEADI en un, en un esté en la escuela, en donde este los va incluyendo también como para trabajar tienen talleres”.

Algunos de los alumnos optan por escuelas particulares donde son más flexibles en sus adaptaciones curriculares, aunque en ocasiones estos pequeños ajustes a los alumnos los compañeros muestran recelo ante estas situaciones como lo comenta la madre del A3ED.

A3EDT: “los chicos son de las mismas edades y dicen, y por qué a él le ayuda”.

Figura 4  
Historia Académica



### 8.1.7 Expectativas académicas

Siguiendo con esta línea es relevante conocer las *expectativas académicas* que tienen los estudiantes. Actualmente sigue habiendo creencias de que cuando hay un estudiante con necesidades educativas no es capaz de alcanzar el mismo nivel que los demás estudiantes, como lo dejan claro que la Discapacidad No significa no tener la capacidad (National Center on Educational Outcomes [NCEO], 2019). Esto queda claro con las aseveraciones que hacen los alumnos ya que tienen la motivación y la determinación de estar en la universidad.

A2FN: “Porque creo que todavía puedo aprender, creo que soy capaz de aprender y para mí esto sería un logro”.

A3ED: “Porque como le dije a mi mamá una vez prefiero 1000 veces a estudiar que trabajar”.

Las expectativas de cómo es la universidad y que representa estudiar este nivel educativo, los y las alumnos tiene claro que ya no es lo mismo como la A1FES,

A1FES: “aquí ya no es lo mismo que en la prepa, aquí van a evaluar”.

Tener la motivación suficiente y que se siga fomentando ayudará a los alumnos en el acceso, así como en la permanencia de ellos en la universidad y así como seguir estudiando otros niveles educativos.

A2FN: “Yo pienso estudiar mi carrera y de ahí, si se puede seguir estudiando, mmm, pero principalmente quiero aprender, quiero saber que yo pude acabar la Universidad”.

### **8.1.8 Independencia**

Es interesante conocer la independencia de los alumnos para con sus estudios y la Relación con los pares, todos los códigos tienen relevancia para conocer a los alumnos y sus necesidades, etc. La independencia para los estudiantes es que ellos puedan decidir y llevar una vida estudiantil utilizando sus propias habilidades y recursos (Plena Inclusión, sf).

Esta categoría es importante ya que dependiendo el nivel educativo es la independencia para ir a la escuela, hacer trabajos o estudiar, la alumna 1FES está consciente de que sus padres la sobreprotegen diciendo lo siguiente:

A1FES: “pero creo que me hizo un daño. Siempre me dijeron, me hacían todo y eso no está bien”.

También hay quienes tienen esa necesidad de que les recuerden el estudiar o hacer sus actividades, esto dependiendo de las necesidades del alumno, así como su círculo de apoyo fomenta su independencia.

AED3: “A veces ella (señala su mamá), me decía, vamos a estudiar, pero me decía ella, mi mamá qué, repasa y yo te pregunto”.

Los tutores o padres también están conscientes que los jóvenes deben de ser independientes tanto personal como de sus estudios.

A2FNT: “porque yo lo que pretendo es que ella, que ella aprenda este a ser autónoma que ella sea solita, la que porque no siempre voy a estar yo”.

### **8.1.9 Relaciones con pares:**

Como menciona Gutiérrez & Libros, (2014) sobre la importancia de los pares para la adaptación a la universidad y como factor determinante para la integración del joven dependiendo de sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas y comportamentales ya que el proceso de ingresar a la universidad supone cambios que afectan la forma de relacionarse con los demás, así como adoptar su rol. Los estudiantes comentaron lo siguiente:

A1FES: “Pues que sea bonita y que haga, pues es muy difícil que yo haga amigos, porque la verdad no son amigos, son conocidos”.

Los colegiales saben que deben llevarse bien con ellos para que su vida académica sea “bonita” pero teniendo sus reservas considerando que son “conocidos”, en este proceso también comentaban lo siguiente.

A2FN: “Se puede decir. Sí, sí, me llevaba bien con algunos”.

Las y los estudiantes también reconocen que es importante esas amistades con los de su grupo, esto es importante ya que trabajar con los pares en ocasiones es más fácil acudir a ellos por las dudas que tengan o para trabajar en grupo, como comenta la alumna.

A2FN: “puedo entender mejor ya sea preguntándole a algún compañero algo que no entienda.”

## **8.2 Resultados sobre el acompañamiento educativo**

Por último, los resultados dados por la intervención realizada al *acompañamiento educativo* que da la UIEAD que es un ajuste razonable para su permanencia en la universidad, esto se refiere a una relación adaptada y personalizada y se asocia con conducir, guiar y escoltar estos tres conceptos ayudarán a que haya una unión entre ellos, con un mismo objetivo y en un tiempo determinado (Ghouali, 2007).

Este es brindado por parte de alumnos que están realizando sus prácticas educativas o su servicio social en la UIEAD, por lo tanto, hay una rotación en quienes brindan el servicio siendo de distintas unidades académicas.

Se realizó la observación de sesiones las cuales son planeadas a partir de las necesidades presentadas y son en su mayoría de manera virtual, se ejecutó a una de las acompañantes que también se le hizo una pequeña entrevista, realizaba su servicio social de la facultad de nutrición. Se obtuvieron los siguientes resultados que conformaron los temas para la capacitación que se les dio a los que brindan el acompañamiento educativo, en la observación se nota que no tenían mucha interacción dentro de las sesiones y había poco interés, ya dentro la entrevista se obtuvo lo siguiente; la alumna menciona que tenía que seguir un protocolo, aunque no se notaba la claridad de este papel, para ella.

ASSA1: “El encargado me explicó que tenía que seguir un protocolo donde yo iba a notar la salud tanto física como emocional de la estudiante que me asignaron, entonces que, siguiendo ese protocolo si notaba alguna alerta que algo iba mal en lo emocional y nutricional que diera el reporte”.

Se le preguntó cuál era el objetivo desde su perspectiva sobre el acompañamiento que estaba realizando, y solo se enfoca en su área de carrera pasando en alto el aspecto académico, que es uno de los objetivos también del acompañamiento educativo brindado en la unidad de inclusión.

ASSA1: “Brindar mis servicios como nutrióloga y más que nada monitorear que todo esté en orden, y en lo que yo pueda ayudar en su desempeño escolar también estar ahí acompañándola”.

Los temas de los cuales abarca en sus sesiones están enfocados solamente en temas específicos según su carrera, esto no representa algo malo ya que la salud nutricional en el estudiante es importante para mantenerse activo y tener un buen rendimiento en la escuela, un complemento sería el trabajo entre pares para la realización de un acompañamiento el cual le ayude a que tenga una regularidad en la escuela. La planeación se debe estructurar en lo anterior dicho.

ASSA1: “Si yo puedo orientarla en algo, el hecho que se le complique el hacer un ensayo, lo que me dijeron es que, si puedes apoyar mandándole tutoriales, no resolviendo el problema sino como asesorando, siento que estoy facilitando que ella tenga un mejor rendimiento, pero en este aspecto alumna 1 no me ha dicho nada”.

Otro de los aspectos importantes es el conocimiento sobre DI y que se expuso un poco el desconocimiento del tema y el cómo trabajar con ellos.

ASSA1: “Lo que conozco es que pues sí, pero que les cuesta más poner atención o tal vez están más dispersos se disocian es más difícil para ellos agarrar el hilo que les cuesta mucho poner atención, se distraen con facilidad” (..) “fue a partir que conocía a alumna 1 fue que empecé a investigar más sobre esto”.

Todos aspectos vistos anteriormente junto con las observaciones hechas se tienen que trabajar una capacitación sobre lo que constituye el acompañamiento, así como aclarar dudas de lo que es la discapacidad intelectual, ya que menciona que tenía desconocimiento sobre esto.

ASSA1: “yo digo que, sí sería ideal, yo no he tenido problema, no puedo hablar por otra persona, si mejor un tipo de capacitación”.

Sobre el pretest con los alumnos que se realizó la capacitación, estos fueron 5 estudiantes que realizaban su servicio social de la facultad de psicología en la UNEDI, en la entrevista se encontró que conocían sobre Discapacidad Intelectual desde el paradigma médico-biológico y habían sostenido un contacto con personas en situación de discapacidad, algunos de ellos escogieron este escenario de prácticas o servicio social por el interés en el tema y adquirir experiencia, algo a destacar en esta parte es que los estudiantes que estaban realizando sus prácticas o servicio son estudiantes de psicología, los cuales expresaron lo anterior, a diferencia con la alumna de nutrición que era inconcreta su idea de Discapacidad Intelectual.

La forma en que trabajan difiere con cada persona ya que son de manera virtual y en diferentes días, la forma en relacionarse con los alumnos es de manera fluida en las sesiones que mantuvieron hasta el momento de realizar la entrevista.

Se realizó la capacitación a los acompañantes de la muestra, trabajando con los alumnos durante las 5 sesiones que se tuvieron fueron bien recibidas, ya que comentaban que la información que se les presentó no era de su conocimiento y que les parecía bien estar conociéndola.

Cada sesión duró una hora y se realizó los días viernes o el día que se concretara para hacerlo ya que sus horarios eran incompatibles en algunas ocasiones, pero los 5 estudiantes fueron constantes en entrar a las sesiones, en la primera sesión fue sobre el concepto de discapacidad en el cual dijeron que entendieron el tema y que les fue interesante, en la sesión dos sobre las características de las personas con DI comentaban que era interesante conocer estos aspectos, en la tercera sesión hubo una lectura de reflexión en la cual todos participaron y comentaban que faltaba empatizar con los compañeros, en la cuarta sesión sobre estrategias y técnicas de

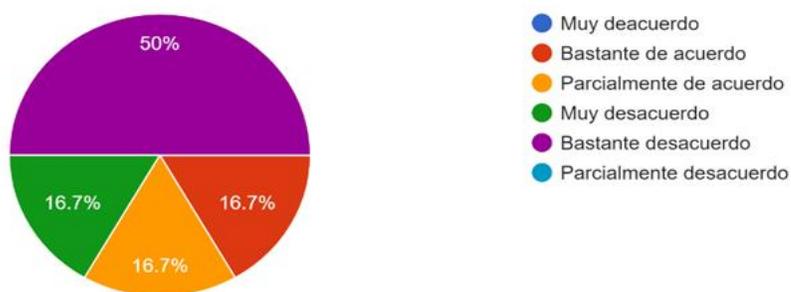
aprendizaje comentaron que ellos utilizaban algunas pero que descubrieron otras más para utilizar, en la última sesión se vio el tema del objetivo de realizar el acompañamiento por parte de la unidad de inclusión y al final elaboraron su propio objetivo con lo ya explicado, en cada sesión se les hacía una pequeña evaluación de cada sesión y al término se realizó una evaluación final.

A continuación, se darán los resultados del pretest y el postest. La escala de actitudes realizada en el pretest algunos resultados a destacar son los siguientes:

Figura 5

*Escala de actitudes*

4. En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples  
6 respuestas



Hay un pensamiento dispar en lo que piensan sobre lo que consiste la discapacidad intelectual y sus características, la mayoría está en desacuerdo que solo pueden seguir instrucciones simples, esto es una característica que dependerá de la persona. El concepto de la infantilización de los jóvenes con discapacidad intelectual es concurrente y se ve en los resultados.

Figura 6

*Escala actitudes*

7. Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños

6 respuestas

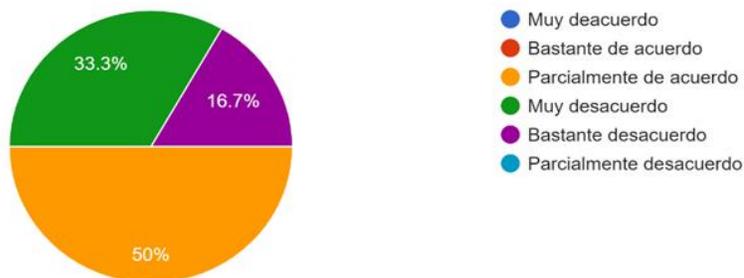
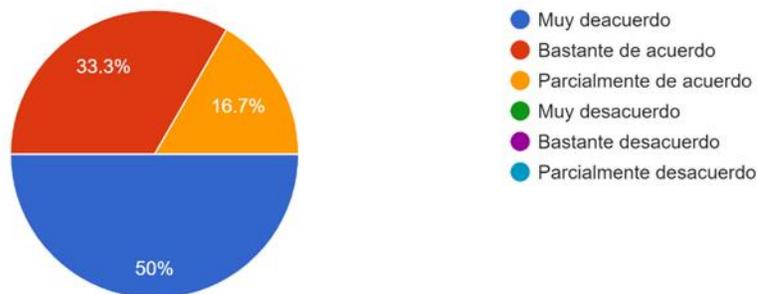


Figura 7

*Escala actitudes*

16. Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes

6 respuestas



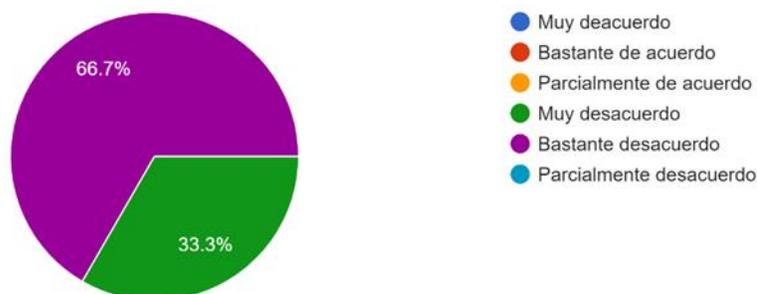
Esto refleja el cómo conceptualizan a las personas con discapacidad y su desempeño en una vida cotidiana, la cual la DI no es una limitante en tener una carrera profesional y que tengan un trabajo a ese nivel.

Figura 8

*Escala actitudes*

23. A las personas con discapacidad se les debería prohibir la entrada a la escuela.

6 respuestas



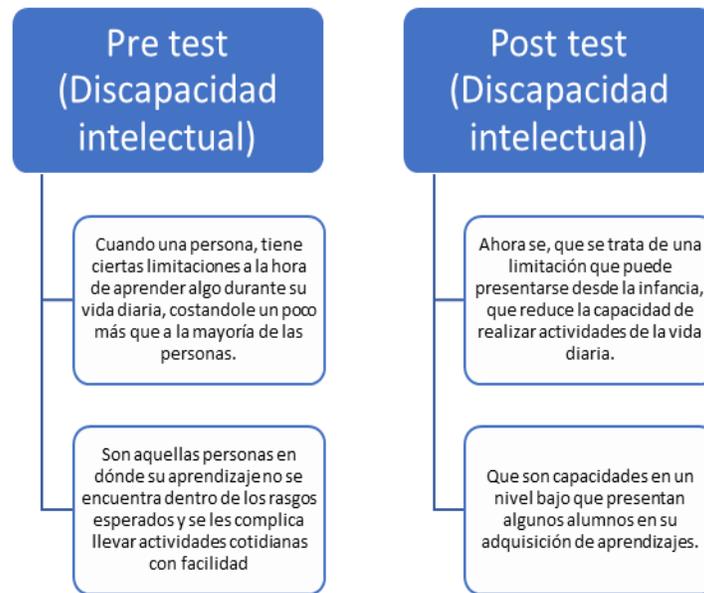
Esto refleja que conciben a las personas con discapacidad sujetas de derecho a la educación, y que violar este acceso a algún nivel educativo es una barrera la cual impide este derecho.

Todo lo anterior sirvió como un diagnóstico para conocer sus perspectivas y ajustar la propuesta de intervención en el temario de la capacitación de las 5 sesiones como la definición de Discapacidad Intelectual, características, mitos, como nombrar a las personas con discapacidad, etc.

En el postest se realizaron preguntas de salida lo cual abordó lo siguiente sobre el concepto de Discapacidad Intelectual no cambió drásticamente ya que tenían una idea general de lo que significaba como se ve en la figura.

Figura 9

*Discapacidad intelectual*



A continuación, se dará un resumen de lo que externaron en las preguntas sobre los temas expuestos, para los acompañantes el “Acompañamiento educativo” es dar guía a los estudiantes, dar apoyo y ofrecer asesoría según las necesidades de los alumnos, lo cual el tener este concepto sobre el acompañamiento tendrán más claro el cómo trabajar con los alumnos que les den ese apoyo.

Lo más significativo para ellos fueron las estrategias y técnicas de aprendizaje que son útiles para todos los alumnos, este tema fue de relevancia no solo el cómo poder trabajar con los jóvenes si no que para ellos mismos. Lo que fue significativo en su aprendizaje fue el ser empáticos y respetuosos ante las dificultades de los alumnos, brindar apoyo tanto académico como psicológico y técnicas para brindar acompañamiento académico.

Lo que más les gusto de la capacitación es tener estrategias como mejorar el acompañamiento, el manejar la inclusión educativa y la reflexión de lectura, cobrar conciencia de lo que es el acompañamiento, así como tener una reflexión de las situaciones que pueden vivir los alumnos con DI, hacen que los valores inclusivos se propicien y así formar una comunidad más firme.

Sobre el análisis los temas vistos son relevantes para el acompañamiento concluyen que si ya que la información da otro panorama y comprensión de los contenidos y apoyo para todos los que brindan este acompañamiento y que la capacitación se debe seguir dando comentaron que todo aquel que trabaje con personas con discapacidad debe conocer sobre el tema, la forma del trato hacia ellas y sugirieron que se realizan convivencias para compartir de las experiencias sobre el acompañamiento. Comentaban que este tipo de capacitación debe generalizarse y preparar a todo el personal y brindar apoyo a los estudiantes.

### **8.3 Resultados entrevista maestros**

Ahora conoceremos la perspectiva de los maestros y maestras sobre los ítems relacionados al desarrollo académico de los educandos y educandas.

#### **8.3.1 Ajustes razonables**

Esta categoría surgió para estar al tanto si los docentes tenían conocimiento de que son los ajustes razonables. Algo que podemos destacar sobre lo que conocen como *Ajustes razonables* los docentes comentaron según sus perspectivas y experiencias.

MEDR: “Los ajustes razonables son adecuaciones o adaptaciones que se hacen en la clase pueden ser a nivel este material o curricular o en distintos niveles”.

MFNR: “Es cuestión de modificar. A lo mejor te digo los temas, la forma de enseñanza, porque esa es la apertura que tenemos, o sea, la Libertad de Elegir cómo vas a llevar tu materia”.

MEDA: “desde mi perspectiva como docentes, poder de alguna manera diversificar mi segmentación, planeación”.

Nos damos cuenta con lo que dicen los maestros de danza y el maestro de nutrición que son “modificaciones, adaptaciones” en las clases o planeaciones. Recordemos que el ajuste razonable es más que adaptaciones como dice Bensadoun-laurent (2020) “Los ajustes razonables suponen una garantía al derecho de la igualdad de oportunidades laborales de las personas en situación de discapacidad. Estos surgen como respuesta a las barreras físicas y/o

sociales que impiden o limitan a las personas del colectivo de realizar una acción de manera convencional (párr. 5)”.

Algunos de los maestros comentaban que debían tener un motivo para estar en la universidad y así poder conocer qué ajustes razonables deberían de darles al estudiantado con DI.

MEDFR: “los ajustes razonables tendrían que empezar por entender el motivo y el objetivo que tiene la persona con discapacidad al estar en un curso”.

También comentan cómo realizan estos ajustes tomando en cuenta la diversidad de los alumnos y cómo lo abordan. Como comenta el siguiente maestro.

MFNL: “procuro, pues sí es poner como o trabajar de distintas maneras intentando como, pues sí, apoyar estas diversidades que hay en los estudiantes”.

### **8.3.2 Educación Inclusiva**

Podemos ver que los maestros tienen conocimiento sobre qué es la educación inclusiva, ya que algunos en su experiencia han tenido contacto con alumnos en algunos casos no tienen claro ¿qué es? y cómo se trabaja. Como lo vemos en la Convención de las Personas con discapacidad (2008) que la educación inclusiva es una política la cual sustenta el derecho a la educación. Como comentan los maestros.

MEDFR: “implica la equidad de condiciones que experimenta tanto el alumno como el docente”.

MEDF: “dirigirnos siempre unos a otros con respeto dirigirnos siempre con la empatía”.

Reconocen que deben ser abiertos para la aceptación de alumnos con discapacidad y no centrarse en el déficit de la discapacidad, por ejemplo;

MFNL: “los docentes no debemos de cerrarnos en esas ideas, no de que tienes una discapacidad o tienes un problema de salud”.

Tienen una idea del objetivo de educación inclusiva reconociendo que es la integración de uno o varios en un grupo como mencionan los siguientes docentes.

MEDR: “un modelo educativo que pretende integrar a incluir o integrar a todos como parte del mismo Grupo”.

MEDCH: “Todos los alumnos, entren y puedan desarrollar sus conocimientos sin importar la condición en la que estén y adaptando los contenidos”.

Algunos de los maestros comentaron también en este rubro los derechos como individuo, que todos somos diferentes y tener igualdad de condiciones.

MEDG: “pues todos somos diferentes, pero todos tenemos igualdad de derechos, entonces, ver la diferencia de cada uno, de cada individuo”.

### **8.3.3 Conocimiento sobre Discapacidad Intelectual**

La categoría sobre esta idea es conocer qué tanto conocen sobre DI los docentes que tienen contacto con los alumnos con DI. El concepto debe quedar claro para todos los docentes y ver así la amplitud de este como la siguiente definición: “Condición de vida que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias intelectuales y barreras debidas a la actitud del entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Carreón, 2019).”

MFND: “Fíjate que cuando yo estudié en el ICE, sí nos dieron una materia de problemas de aprendizaje, pero teóricamente sí, nunca había trabajado ya con una persona diagnosticada”.

MEDR: “pues sí, porque en la maestría aprendí un poco al respecto”.

Algunos de los docentes cuentan con conocimientos previos ya que en su desarrollo académico abordaron estos temas como comentaron las maestras anteriormente. Aunque algunos nunca habían tenido contacto con alumnos con DI y teniendo más de 3 años de experiencia docente.

MFNL: “Nunca en mis años como docente no me había tocado un alumno con una discapacidad intelectual”.

Los docentes manifestaban que era importante conocer si había un alumno con DI que ellos atenderán y poder hacer las adecuaciones necesarias según las características de las y los alumnos.

MEDR: “pues para poder hacerlas. Las adecuaciones necesarias y sobre todo, pues tener como bien en cuenta sus características”.

MFNL: “porque si el Grupo como tal no conoce la situación y el docente no sabe que tiene un alumno? Pues a veces, no nos damos cuenta”.

El tener la información de manera oportuna hará que los maestros muestren interés así como los ajustes razonables necesarios para el estudiantado así como las características de las personas con DI ya que aun teniendo el diagnóstico o que tiene un alumno con DI no queda claro que es eso como lo comenta el siguiente maestro.

MEDG: “me llegó como muy tarde, creo que un poco tarde la información, no me quedó muy claro lo de este chico”.

#### **8.3.4 Capacitación**

Mencionan unos de los docentes que por parte de la institución académica en la que se encontraban recibieron *capacitación* y lo que deseaban de esta. Para lograr una educación inclusiva es un proceso en el cual hay una capacitación constante para los docentes e institución educativa (Duran & Climent, 2011).

Algunos docentes comentaron que recibieron una capacitación a inicios del semestre y que les dieron herramientas, pero no específicas para alumnos con discapacidad.

MEDCH: “Hubo una, hubo una plática al principio del semestre que vinieron a dar”.

MFNR: “nos han dado muchas herramientas en la capacitación docente, pero no tan específicas para la inclusión en personas con discapacidad”.

Los docentes opinaron sobre lo que necesitaban como estrategias para ajustar las actividades y cómo tratar a los alumnos con DI.

MFNR: “necesitamos como más estrategias otras estrategias para abordarlo, para abordar, y yo siento que tendría que ser algo totalmente individual, o sea, una clase totalmente individual”.

MFNM: “como para saber ya más aterrizado como modificar o ajustar como bien lo dicen como nuestras actividades”.

Algunos otros maestros comentaron que no han asistido a las capacitaciones, las razones pueden ser desde poco interés o situaciones personales. por ejemplo:

MFNJ: “Pues mira, seguramente sí, ha habido las invitaciones y a lo mejor yo las he desatendido”.

Otros Docentes comentaron la importancia de la sensibilización para los maestros y tomar conciencia de tener alumnos con discapacidad en este caso DI.

MEDCH: “es muy importante que vayamos teniendo una sensibilización hacia todo”.

### **8.3.5 Estrategias pedagógicas**

Esto nos lleva a las *estrategias pedagógicas* que cuentan los docentes que los reciben aun siendo de distintas materias el material que se extrajo fue interesante. Como comenta García (2010). El docente se encarga de guiar a los educandos facilitando el proceso.

Algunos maestros comentaron las estrategias que implementan con los alumnos esto hace notar que cuentan con las tácticas necesarias para realizar los ajustes razonables necesarios.

MFNL: “Técnicas para la enseñanza, para ella, hacerle fácil la materia y no se me desesperara”.

MEDR: “retroalimentación de la observación individual del alumno de buscar darle más herramientas a su este, dejarle más actividades que también lo ayuden”.

También hablan sobre los métodos que utilizan, como la observación individual de los alumnos para conocer las necesidades de estos.

MEDR: “de la observación individual del alumno de buscar darle más herramientas a su este, dejarle más actividades que también lo ayuden”.

MFNU: “Tratamos de trabajar en grupos, tratamos de trabajar de manera colectiva, tratamos de trabajar de forma individual en algunas”.

Otro aspecto es que siguen en formación continua después de terminar la licenciatura, como maestrías, diplomados o especialidades.

MEDJ: “Y tengo diplomados en pedagogía musical y Pedagogía en general”.

MFNL: “Tengo la maestría en educación”.

Algunos comentaban que para conocer las demandas del estudiantado realizaban una evaluación diagnóstica, al inicio del semestre y al principio de cada tema.

MEDCH: “Me gusta hacer un gran diagnóstico, al principio de mis clases y después al principio de cada clase. Yo me regreso”.

### **8.3.6 Conocimiento sobre la UIEAD**

Esta categoría emergió de saber si tienen conciencia de que la unidad de inclusión puede apoyarlos en sus dudas o en darle asistencia en realizar ajustes. Algunos maestros tenían conocimiento sobre la unidad y se ponían en contacto con ellos, ejemplo.

MFND: “obviamente que la inclusión que existe el departamento nos pone el correo, nos da los números de contacto y nos enfatiza que si necesitamos algún acompañamiento pues es con ellos”.

En otras ocasiones comentan que es la primera vez que tienen un contacto con la unidad y que saben de su existencia.

MFNJ: “estas digamos es como la primera ocasión en la que yo tengo un contacto con alguna persona que esté vinculada o que trabaje en el espacio de la unidad de inclusión”.

MEDR: “No la conocía hasta que me dijeron de la entrevista”.

Otros comentan que lo conocen por las asesorías que se les brindan pero que requieren de esta orientación más de una vez.

MEDF: “nos dieron esa asesoría para el ajuste de contenidos y procesos de evaluación, yo pedí que fuera periódico”.

MEDFR: “En la ficha técnica que leí es sí vi muchas cosas, como que a mí como docente me dejaba muy en lo general”.

Conocer y reconocer la unidad de inclusión es importante ya que cuenta con los Lineamientos de los Ajustes Razonables.

Comentaron también que necesitaban un manual o una base para poder atender a los alumnos, así como conocer las características de estos estudiantes.

MEDD: “no estoy llegando a esta niña con discapacidad intelectual, entonces manualito que nos dijera a nosotros, así como nos entregaron la ficha”.

### **8.3.7 Evaluación cualitativa:**

Una evaluación cualitativa dará una apertura a los docentes de que tomen en cuenta las características de los alumnos (Horbath & Gracia. 2014). Esta categoría surgió para entender lo que los maestros opinan sobre este aspecto, aquí había diferencias ya que La escuela de Danza es una rama social y Nutrición es de la rama de la salud por lo cual el tronco común es diferente. Algunos comentarios importantes de los maestros son:

Un aspecto importante que decían los maestros en específico de Danza era que no se enfocan tanto en una calificación sino en las cualidades del alumno en la clase, por ejemplo:

MEDG: “yo no creo en la calificación, creo en la evaluación”.

MEDR: “una parte importante de las clasificaciones y de ver si él pasa es que la mediante la observación de su ejecución”.

Otros maestros comentaban que era importante ver el empeño que ponían los y las estudiantes en la clase. Por ejemplo:

MFNL: “Primero que me siga mostrando el interés que hasta ahorita ha tenido en entregar sus tareas a destiempo”.

Otros no solo se enfocan en exámenes de conocimientos para las evaluaciones sino también otras técnicas de evaluación que sirven mucho para valorar lo cualitativo que son las rúbricas.

MFND: “Yo siempre trabajo con rúbricas, a mí me gusta trabajar con rúbricas y listas de cotejo porque son muy puntuales”.

Algunos de los docentes trabajan con una base pedagógica diferente a la regular, como, por ejemplo, Waldorf u otras. Por ejemplo:

MEDCH: “Tengo un acercamiento con la pedagogía Waldorf”.

### **8.3.8 Primer año**

El primer año es importante ya que este decidirá la trayectoria académica que tomará el alumno (Silva, 2011). Conocer lo que esperan o cómo trabajan el primer año es importante ya que es un momento crucial para las o los educandos. Los maestros comentaron los siguientes, al aseverar que al estar dentro de la escuela entonces ya cuentas con las habilidades necesarias, aunque en algunos casos es improbable.

MEDG comenta: “mi plan de trabajo ahí es a priori, considero que todos son bailarines, ¿no? O tener una cierta preparación porque es primer año” que considera las habilidades que cuentan los alumnos para ejercer su carrera.

En cambio, en la carrera de nutrición que es más fáctica la

MFND comenta: “Sí, sí, este primer semestre es colador lo llamo yo en muchos sentidos, en sentido académicos”.

Esto también dependerá del docente y sus habilidades pedagógicas ya que unos serán más flexibles en cambio otros serán más rectos. En la siguiente aseveración la maestra da apertura para que los alumnos se acercan a realizar sus preguntas.

MFNL: “si tienes dudas, pregúntame para que puedas salvar el semestre. Van en primero”

En otro aspecto aseveran que es importante este primer año para que los y las alumnas decidan si se quedan o no en la universidad, como comenta el siguiente maestro.

MFNR: “es como que el primer semestre. Ay sí, me gustó o no me gustó”.

### **8.3.9 Aptitudes del alumno**

Las aptitudes de los alumnos son importantes junto con la actitud, e intenciones de los alumnos en la carrera. Los maestros tienen en claro que aptitudes deben presentar el alumnado para poder estar en la carrera que escogieron, como el maestro FNL que al estar en este nivel educativo tienen las capacidades de realizar su carrera.

MFNL: “simple hecho de decir sacó una preparatoria, es una persona que tiene la capacidad”

Otros docentes comentan que la necesidad o el querer aprender dependerá del alumno, ejemplo.

MEDF: “el que quiere aprender, aprende el que no quiere aprender, puedes hacer 1000 ajustes y no va a haber alguna esté adquisición relevante”.

También aseveran sobre las aptitudes observadas en los alumnos y sus cualidades para la escuela, ejemplo:

MEDA: “Es un chico muy responsable y se esfuerza por estar a nivel competente con los demás”.

Expresan que los alumnos deben fomentar su autonomía dentro de sus aptitudes.

MFNL: “Te digo que tiene que ser autónomos y autodidactas porque ya en a nivel universitario ya no es de que por favor denme una guía”.

MFNJ: “yo creo que ya el conocer su condición le ha permitido a ella misma establecer estrategias de aprendizaje autónomo”.

### **8.3.10 Convivencia de grupo**

La convivencia del grupo en un marco de respeto, solidaridad y otros valores es que en el grupo se reconozca la diversidad se entiendan y valoren (Mederos, 2013). Esta categoría se presentó para conocer el trabajo en el grupo y cómo se integran ya que en la vida escolar este aspecto es de importancia para mantener la motivación.

Los maestros comentan que hay convivencia de las y los alumnos con sus compañeros, por ejemplo:

MEDF: “Cuenta con el apoyo de sus compañeros, tal vez no de todos”.

MEDCH: “yo he visto lo que yo he podido ver, es que sí, hay mucho respeto en el salón, es que lo integran muy bien”.

El que las y los educandos sean percibidos por los compañeros y sean integrados en la vida escolar sin importar que tenga DI. Sus personalidades también influyen en estas relaciones, aunque el grupo los acoge. Ejemplo.

MFNU:” Todos integra se A nadie se excluyen”.

MFNM: “sí he visto buena dinámica, de repente en clase la veo un poquito un tanto tímida, no como callada, tímida pero bien”.

El fomentar los valores como el respeto dentro de clases, por ejemplo, la siguiente que es la pronunciación del idioma inglés.

MFNL: “Es el respeto entre nosotros y que nadie puede reírse por una mala pronunciación de un compañero”.

### **8.3.11 Institución inclusiva**

La UAEM es una de las universidades que son inclusivas al tener la Unidad de inclusión, así como fomentar la atención a la diversidad, así como la creación de políticas institucionales para respetar los derechos de los estudiantes con discapacidad como es el Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia de la UAEM (UIEAD, 2020)

Esta categoría surgió sobre el cómo perciben o si confirman que la universidad es una institución inclusiva o que la hace así. El siguiente comenta que si es una institución inclusiva.

MEDF: “la Universidad en ese renglón se está estableciendo como innovadora, no sé si pionera, tal vez ya exista conté con antelación en algunas otras instituciones, pero yo creo que dentro del sector público este es pionera en el sentido”.

MEDR: “Bajo las condiciones adecuadas para que se diera correctamente y creo que hay personal para la atención de la diversidad”.

Consideran que tiene la disposición para que los docentes y los estudiantes se comuniquen con la unidad de inclusión encargada de lo último mencionado.

MFNM: “Sí, por lo menos sí somos, bueno, he visto esa apertura, esa disposición y la comunicación directa que hay”.

También hacen la observación de que falta la capacitación que hable de Discapacidad en general.

MFNR: “sería cuestión más de capacitar un poquito más a los docentes en cuanto a distintos tipos de discapacidad”.

Aunque algunos comentan que es inclusiva la universidad, hay quienes consideran que aún falta para poder serlo y hay que trabajar en eso.

MFNM: “es un buen esfuerzo y considero que todavía nos falta mucho camino por recorrer, porque no solamente de buenas intenciones”.

### **8.3.12 Derechos y políticas que conocen los docentes**

#### **Exploración Políticas**

Para realizar este análisis lo iniciaremos sobre el conocimiento de políticas sobre discapacidad de manera internacional, nacional e institucional en esta ocasión los maestros que contestaron fueron:

MEDAJ con 23 años de experiencia en la docencia y una especialidad comentaba que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que cualquier otra persona.

MEDMC con 20 años de experiencia en la docencia con especialidades comenta que las políticas son derechos políticos y menciona la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

MFNRG con 5 años de experiencia docente con una maestría sobre políticas en discapacidad son sus derechos como a la accesibilidad, independencia y ajustes razonables

Tienen el conocimiento sobre qué es una política y sobre de qué va para las personas con discapacidad ya que lo ven como un derecho y el ofrecer los ajustes razonables.

Sobre el conocimiento de políticas internacionales conocen sobre las Naciones Unidas y el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la maestra MC mencionaba.

“Existen muchos avances en estos temas ya que se llega a acuerdos internacionales como que las personas con discapacidad tienen derecho a ser protegidas de todas las formas de explotación, violencia y abuso, incluidos los aspectos de género, dentro y fuera del hogar. Toda persona con discapacidad tiene derecho al respeto de su integridad física y mental en igualdad de condiciones con los demás”.

Asimismo, a nivel nacional o institucional la MEDMC y la MEDRG mostrando conocimiento la primera con normas nacionales mencionando La Norma Oficial Mexicana del 2013 mencionando las características arquitectónicas para favorecer el acceso y la segunda sobre los lineamientos institucionales refiriéndose a ellos como tema de inclusión de las personas con discapacidad.

“La CNDH tiene varias normas, entre ellas la Norma Oficial Mexicana del 2013 que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud”.

“Si, hay todo un documento de lineamientos sobre el tema de inclusión de las personas con discapacidad”.

Con esto nos podemos dar cuenta que tienen una idea de las políticas que hay sobre discapacidad y que los alumnos cuentan con estos derechos. Pero el tener o conocer una política no puede ser contemplado como un índice del conocimiento de la aplicación de ajustes razonables o de estos mismos derechos que comentan que tienen los alumnos y no llegar a violentarlos.

A continuación, veremos una conceptualización de lo que para la Maestra D de la facultad de nutrición con aproximadamente 17 años de práctica docente son los ajustes razonables son:

“Y para mí son no solamente derivar actividades diferentes a todos los demás, porque sería medio locura, no tengo 40 estudiantes y claro, todos les generará una actividad bien diferente,

pues no, lo que sí hago es en esos ajustes razonables, por ejemplo, sobre todo en mi lista marco, la gente que trabaja, la gente que tiene otros compromisos diferentes(..)”.

Sobre la perspectiva que tiene de la universidad aceptando a los alumnos comentó:

“Sí, este yo considero que es un buen esfuerzo, es un buen esfuerzo y considero que todavía nos falta mucho camino por recorrer, porque no solamente de buenas intenciones (..)”.

Las y los maestros tienen un panorama en el que reconocen que hay que adquirir más información y conocimiento sobre políticas, en esta índole van desde el paradigma médico biológico hasta el paradigma social, conocer estos paradigmas y reconocerlos en las políticas es un aspecto el cual cambia las perspectivas, el conocimiento de la inclusión educativa.

El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad es importante reconocerlos y conocerlos ya que ha habido una lucha por las personas con discapacidad para que estas fuesen creadas y respetadas, como plantea Brogna, (2022) “El movimiento de personas con discapacidad ha tenido como una de sus demandas principales y reiteradas el derecho a la igualdad y el reclamo de llevar adelante una vida “en igualdad de condiciones que los demás”. Reiterando su individualidad e independencia en todos los ámbitos en este caso pedir una educación desde nivel básico, medio superior y superior.

Un dato que hizo un hincapié en la educación fue la nueva ley expedida en el 2021 sobre la obligatoriedad de la educación superior y lo que se estipula al realizar los ajustes razonables según la Observación #4 sobre el derecho a la educación inclusiva hecha en el 2016 donde habla que los estados parte deben de realizar los ajustes razonables para garantizar el acceso a la educación en igualdad de condiciones, en este mismo marco el conocimiento sobre educación inclusiva como las normas internacionales y nacionales como lo son Conferencia Internacional de Educación (CIE) 2008 y en el año 2021 las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) uno de los archivos que tienen relevancia para tener en un bagaje profesional y pedagógico sería la “Guía para la Educación Inclusiva (INDEX)” del 2011 donde contiene estrategias y formas las cuales pueden utilizar y fomentar la inclusión y formas de trabajar con la escuela que también aun no aplicarlo deja claro las dimensiones que se trabajan para crear inclusión y fomentar la comunidad, que este documento se genera al ver estas necesidades de inclusión

educativa y la creación de escuela inclusivas, una de los aspectos de las políticas tanto nacionales, internacionales, estatales e institucionales tienen como uno de sus objetivos.

## **9. Guía de Propuestas para los Ajustes Razonables**

### **9.1 Propuesta para Unidad de Educación Inclusiva y Atención a la diversidad y Acompañamiento Educativo**

1.- Asistencia por parte de la UNEDI que es de suma importancia ya que es una ayuda que se les proporciona a padres y a jóvenes aspirantes para la universidad y con sus comentarios reflejan cómo se sienten con este soporte por parte de la institución educativa.

-El primer aspecto que se debe de seguir o reforzar es la línea de contacto con la UNEDI ya que se encontró que los padres no conocían sobre la unidad hasta que un conocido les habló sobre esta. Ya que al ser un programa que ha ido creciendo la cantidad de alumnos no pasa de 100 comparado con el porcentaje de 5.5 % de las personas con algún tipo de discapacidad (INEGI, 2021) y las que ingresan a la universidad, este es un elemento que puede interferir en la selección de una Institución de Educación Superior (Cobos & Moreno,2014).

Algo que se puede destacar es que hay alumnos los cuales son atendidos por la UNEDI desde la Preparatoria el cual también ya tienen planes de seguimiento según los estudiantes y estos ya cuentan con el conocimiento de la unidad. En los casos que son jóvenes externos que no tienen el conocimiento de este apoyo que se da por parte de la unidad se enteran por conocidos u otros medios como comentaron los tutores.

-Otro aspecto importante que cabe destacar son los protocolos que se tienen, los cuales se encuentran en la página de la UAEM el protocolo para favorecer la inclusión educativa, en él se deja en claro que el proceso de ingreso de los alumnos debe ser en corresponsabilidad de padres, alumnos y UNEDI, en el cual pauta que la unidad académica que reciba o note la presencia de un alumno con Discapacidad o atención a la diversidad que desea ingresar a la universidad debe ponerse en contacto con Unidad de Educación Inclusiva encontrados en la página web de la UAEM (<https://www.uaem.mx/vida-universitaria/unidad-para-la-inclusion-educativa-y-atencion-a-la-diversidad/> ) luego entonces la UNEDI debe ser invitada por la unidad académica para poder intervenir en ella. Lo cual en la entrevista de

los maestros no sabían a quién contactar sobre ello, esto se refleja en las propuestas de los maestros.

2.- Las expectativas de la atención dada por la UNEDI que es representante de la universidad junto con el indicador anterior son muestras de lo que la educación inclusiva busca la valoración de la diversidad y cómo enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de los alumnos (Parra, 2011) los aspirantes y tutores al expresar sus necesidades y expectativas revelan la importancia de conocerlas.

El conocer estos 2 aspectos tanto el apoyo de la unidad y expectativas de la asistencia desde la perspectiva de los alumnos es importante ya que son aspectos que destacan la atención brindada por la universidad por medio de la UNEDI Se propone que se destaque esta importancia ante las unidades académicas y órganos encargados del bienestar estudiantil.

3.- El siguiente punto para poder seguir favoreciendo el sistema de ingreso se realizan los ajustes razonables, así como también un sistema de apoyo en las distintas etapas que hay desde que los jóvenes se interesan en la convocatoria del procedimiento de selección.

En el proceso de ingreso se dan los ajustes razonables que se les nombró como “preficha” “propedéutico” “examen” como se ha mencionado anteriormente los ajustes razonables ya establecidos tanto en políticas internacionales, nacionales e institucionales, son todas aquellas disposiciones para adaptar el entorno, servicios dependiendo de las necesidades específicas de la persona o personas, facilitando así la participación de dichas personas en igualdad de condiciones (Asís Roig, 2005) seguiremos esta idea en el análisis de los siguientes códigos.

En este desarrollo la universidad se les da un apoyo en guiar a los jóvenes en escoger una carrera adecuada a sus necesidades y aptitudes, ya que ellos escogieron una carrera dentro de toda la gama que cuenta la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y sus diferentes sedes, inician la fase del papeleo para el ingreso el cual es de manera virtual la mayoría del procedimiento, realizan su pre-registro de los aspirantes aquí es donde entra la UNEDI se les pregunta si tienen algún tipo de discapacidad y se liga a un espacio en el cual llenan un formato para que la unidad planee los apoyos y se les asigne un enlace que los

acompañara todo el proceso, en consecuencia se realiza el pago de ficha, los alumnos y tutores.

-El proceso continúa con hacerse de su ficha de manera presencial ya que toman foto de los aspirantes, y aquí también dependiendo de las necesidades que presenten los jóvenes se realizan los ajustes razonables en la preficha y ayudas técnicas, se analizan las posibles barreras de acceso que puedan enfrentar los aspirantes.

-Lo subsecuente es el examen de admisión el cual es de manera presencial, aquí también se hacen ajustes razonables en examen, el examen que utiliza la UAEM es el EXANI II el cual ha trabajado en que se atienda a la población con discapacidad CENEVAL (2021) toma las siguientes medidas “el CENEVAL realizará los ajustes razonables conforme a sus posibilidades materiales y humanas, para que, durante la aplicación, los sustentantes con alguna discapacidad, cuenten con las mismas condiciones que los demás, (sección, Medidas para la atención.)”, el cual puede ser una barrera para ellos por lo tanto se han hecho cambios en que los alumnos cuentan con una sede para hacer el examen lo más accesible posible, que puedan contar con ayuda de un tercero para resolver dudas o como en caso de ser alumno con DI pueden reformularse las preguntas que se les complique, queda prohibido el darles las respuestas, se les extiende el tiempo para resolverlo.

El hacer el examen es uno de los requisitos que pueden costar trabajo para realizar, ya que los alumnos en ocasiones no provienen de una escuela regular y es en donde la UNEDI sigue realizando convenios con CENEVAL para la realización de estos con este hecho salvaguardan el ingreso proceso de ingreso de los aspirantes para aminorar las barreras ya que ofrecen apoyos de accesibilidad física, comunicación e información, recursos. humanos, metodológicos, didácticos, tecnológicos, etc. (Méndez et al., 2015). Los alumnos se sienten amparados y atendidos, así como los tutores por lo mencionado en sus entrevistas.

El siguiente paso después del examen es esperar los resultados que dictaminan si quedaron o no en la universidad y en la mayoría de las carreras en la universidad hay propedéutico o curso inductivo; el primero es un filtro para que posteriormente de dos o tres semanas puedan evaluar a los candidatos y seleccionar a los alumnos aptos para su ingreso. En este proceso los alumnos con DI están recibiendo el apoyo de la unidad de inclusión, aunque es de forma externa ya que en esta etapa los administrativos están en descanso intersemestral.

-Sobre este ajuste razonable en el propedéutico, estos cursos que ofrecen en la universidad llámese propedéutico o de inducción son herramientas las cuales sirven para seguir con la selección de estudiantes el cual también sirven para que los alumnos conozcan sobre la carrera en cual están estudiando en qué consiste, un temario cercano a lo que verán en primer semestre para conocer las actitudes y aptitudes de los alumnos, cada uno tiene las formas de realizarlo pero en el reglamento de ingreso dice que se deben realizar los ajustes razonables necesario para el alumno en compañía de la UNEDI, y si dentro de esto a los alumnos les dan estrategias de estudio y una explicación de lo que trata la vida universitaria, equilibrar estudio, trabajo y vida social y cómo gestionar esos ámbitos para que puedan cumplir las expectativas académicas (Crisp et al., 2009). Lo consecutivo a lo anterior es ya esperar los resultados de todo el proceso que tuvieron y en esta ocasión los 3 aspirantes entraron a la universidad.

4.-Este aspecto sobre los ajustes razonables en las evaluaciones ayudará a los maestros a conocer qué es lo que pueden hacer para poder ellos realizar las evaluaciones y no perder la perspectiva de la evaluación general con los alumnos, ya que se evidencia que solo requieren de cambios en las formas de conceptualizar a los alumnos y sus necesidades.

5.- El conocer las barreras y dificultades corresponde a la educación inclusiva ya que evoca el conocer tanto las barreras y dificultades que han experimentado como dice Asis Roig, (2005) “La discapacidad es, en muchos casos, fruto de la manera en la que hemos construido nuestro entorno, no sólo físico sino también intelectual y actitudinal. De ahí la importancia de algunos principios, como el de accesibilidad universal o el del diseño para todos, desde los que se pretende superar los obstáculos o barreras que impiden el disfrute de lo derecho”

6.- Historia académica que este es relevante porque los alumnos vienen de distintos niveles académicos ya que las personas con discapacidad suelen ser llevados a escuelas de educación especial como CAM o estudiaron en escuelas abiertas u otros. En este rubro hay factores que aumentan la probabilidad de entrar como las notas del anterior grado académico que pueden hablar de que se posee buenas estrategias y métodos de estudio, disciplina y responsabilidad individual que son rasgos valorados para ingresar a la universidad (Tapasco-Alzate et al., 2020).

En este espacio se realiza una entrevista para conocer al posible alumno por parte de UNEDI, se ahonda en el historial académico y médico; aquí se realizó la intervención por parte de la investigadora de la entrevista con los jóvenes desde la perspectiva del joven como la del tutor que lo acompaña en la entrevista se puede agregar preguntas de ¿cómo le gusta hacer los trabajos? ¿Qué estrategias usa para estudiar? ¿Qué metas tiene al entrar a la universidad? ¿cómo va a realizar los trabajos de manera autónoma? ¿Qué es lo que requieren los maestros? esto servirá para que el alumno externe todos sus requerimientos.

7.- El conocer las Expectativas académicas de los y las alumnas que al tener un análisis de estas pone en evidencia que no hay diferencia con lo que esperan de su aprendizaje entre alumnos de distintas carreras(Roces et al., 1997), al tener este concepto también de los que representa entrar a la universidad los alumnos tienen un concepto o idealización de ingresar a la universidad y lo que esperan de esto, es relevante para construir sus metas y objetivos durante su estancia en la universidad, esta información que ellos proporcionen sirve para que la unidad de inclusión, unidades académicas, docentes, familia y alumnos puedan crear un ambiente en el cual se sientan cómodos en el proceso de ingreso y el primer año de universidad.

Esto pone en perspectiva que los alumnos buscan terminar una carrera para poder trabajar y aprender cosas nuevas luego entonces en la entrevista preliminar conocer estas percepciones y realizar la explicación de lo que constituye la universidad sobre de qué trata su carrera, las materias que cursará, el ambiente escolar y la forma de aprendizaje que se da en la universidad de una manera general ya que como cada unidad académica es diferente dadas las ramas como ciencias sociales, naturales, matemáticas, etc. La universidad será la primera en hacer difusión oportuna de la naturaleza de la carrera en la cual se van a formar, y sería ideal si desde la preparatoria lo hicieran (Araujo & Almeida, 2015).

Esta información servirá para conocer las necesidades de los alumnos en el aspecto académico, ya que es importante conocer y saber desde su punto de vista y sus tutores sus menesteres. Y en el reporte final que los maestros conozcan estas mismas para que ellos puedan construir los ajustes razonables en sus materias aquí se ve un ejemplo de análisis con una de las entrevistas y los puntos relevantes para los alumnos.

Por ejemplo, para la alumna 2 los apoyos son:

- Requerirá de ayuda para poder comprender en algunas ocasiones las preguntas que requieran de un análisis en el examen.
- Explicarle por medio del ejemplo cómo analizar los problemas sin llegar a responderle la pregunta del examen.
- Uno de los aspectos a cubrir es recordarle el lapso que le queda, y apoyarla en guiarla al hacer el examen y orientarla cuando no entienda alguna pregunta.
- En algunas ocasiones le cuesta expresar lo que piensa mediante la escritura.
- Los trabajos de escritura se le dificultan, y con la comprensión también requiere apoyo para que les den ejemplos de los procesos o de lo que se está viendo y le expliquen el cómo hacer el trabajo.
- Tener una persona de apoyo para poder brindar orientación en sus trabajos, para poder explicarle, así como proporcionarle herramientas sería una buena ayuda técnica para ella.
- Que se le brinde un apoyo por parte de la unidad haciendo notar en la facultad que desea entrar que a veces el trayecto de la educación anterior fue insuficiente y puede llegar a requerir apoyo en este aspecto.
- Requerirá de apoyos de los maestros con su paciencia y su flexibilidad para poder explicar y poder tomar en cuenta esto para los trabajos o evaluaciones.

Herramientas virtuales como videos les pueden ayudar para poder realizar sus trabajos y entenderlos mejor, así como actividades extras para comprender mejor los temas, así como tener acceso a elementos de lectura extra este ejemplo, puede extenderse para todos los alumnos con DI.

8.- Un aspecto importante sobre las y los alumnos es la independencia que se les da a los y las jóvenes con discapacidad ya que al tener una historia académica de manera tortuosa y que en ocasiones no han pasado por una educación continua como en la entrevista se dijo. La autonomía tanto personal como escolar como lo dice Palma, O. et al ( 2016) otros “Este cambio puede ser más drástico para la persona con discapacidad, le exige mayor autonomía, por lo cual necesitará desarrollar mayores destrezas personales para responder al nivel de exigencia creciente de su educación y en su gestión personal, en el cual la colaboración de

su entorno social, también resulta fundamental, es decir, las consideraciones de sus profesores en relación a el acceso a la información y metodologías de enseñanza y tipo de evaluaciones, el apoyo de sus pares en tareas específicas e integración a grupos de estudio, y el aporte de su familia frente a la necesidad de realizar actividades de apoyo en el hogar para cumplir las metas de las diversas asignaturas, sin esta adaptación entre la persona(..) (p.148)”.

9.- La Relación con los pares es uno de los aspectos como estudiante que llegan a afectar tu desempeño, ya que si en ocasiones no te sientes aceptado o los compañeros te dejan de lado puede haber consecuencias en la motivación del educando para seguir en las carreras, en este aspecto las personas con discapacidad o sin ella deben ser cobijadas por la comunidad, y que estos tengan conocimiento de que es discapacidad. La adaptación en este proceso requiere que los alumnos desarrollen un mecanismo en el cual les ayude a tener la aprobación tanto de compañeros y profesores (Díaz-Aguado, 1986), lo anterior como antecedente de que estos dos últimos grupos tenga conocimientos sobre Discapacidad y Discapacidad intelectual y lo que enfrenta esa persona para que sea incluida en un salón de clases.

## **9.2. Propuestas para el Acompañamiento educativo**

Las propuestas entregadas aquí en el rubro del acompañamiento educativo es un ajuste razonable facilitado por la UNEDI en el cual por medio de estudiantes que presentan su servicio o prácticas son acompañantes de estudiantes con discapacidad intelectual por lo cual las sugerencias van diseñadas para este tipo de compañía.

1.- La propuesta para seguir con este ajuste razonable es que a los que están realizando el acompañamiento debe recibir la capacitación cada semestre, con los temas propuestos, Concepto de Discapacidad Intelectual, Características de las personas con DI, Estrategias y técnicas de aprendizaje, sensibilización y el objetivo del acompañamiento junto con algunos subtemas como son mitos y realidades de la DI.

2.- Hay que adherir los temas que expusieron que sería importante realizar convivencias sobre sus experiencias con otros que brindan el acompañamiento.

3.- Esta misma información puede ser de utilidad para la capacitación de los docentes y así poder generalizar y difundir la información.

4.- Conocer las necesidades de los alumnos ya sean académicas o sociales que son relevantes para su vida académica como se vieron en el indicador de Ajuste razonable de permanencia ya que para ellos el tener una persona al cual acudir los hace sentir seguros, al igual que la relación con los pares en ocasiones es difícil. Tal como dice Ghoulali (2007) “El acompañamiento escolar o educativo procura que por medio de la escuela brindar apoyo y recursos a los y las estudiantes que necesitan triunfar en ella, no exclusivo de alumnos con dificultades, sino para todos los que lo necesitan (p. 207)”.

### **9.3 Propuestas para Docentes**

El conocer qué es lo que piensan los maestros sobre las diferentes indicadores es importante para poder construir también los ajustes razonables que ayuden a combatir las barreras que puedan encontrar y estas se vean disminuidas, por lo tanto conoceremos la percepción de los maestros de primer semestre de estos 3 aspirantes que conocieron ya que el cambio a una etapa universitaria es un momento en el cual los estudiantes pueden sentar las bases para el transcurso de su carrera (Johnston, 2013). Por lo que aquí también se hará una propuesta para los maestros de manera conceptual y general lo que pueden realizar según los datos recolectados.

1.- El conocer sobre los conceptos clave que son “ajustes razonables”, “Educación inclusiva”, “discapacidad intelectual” u otro tipo de discapacidad, ya que conociendo estos aspectos tendrían un concepto integral para poder realizar los ajustes razonables necesarios para los alumnos. Esto sería de primera instancia una capacitación, taller o plática en la cual están los docentes interesados en el tema, ya que la unidad académica se pone en contacto con la Unidad de Educación Inclusiva (UNEDI), pero si es del interés de los docentes ellos particularmente pueden contactarse con ella.

2.- Por lo tanto, el conocer el concepto que tienen sobre *Ajustes Razonables* que son medidas el cual su objetivo brindar accesibilidad desde un diseño para todos y tomando en cuenta las necesidades específicas de una persona (Asís Roig, 2005) ayudará a que los maestros contemplen en sus clases esa diversidad de alumnos que pueden encontrar.

3.- Conocer también que es lo que forma una *educación inclusiva* que está reflejada en la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad visto como un derecho

como todos, y que pautaba un gran cambio en la concepción de la educación, ya que la finalidad de esto es que se incluyan a los estudiantes independientemente de su discapacidad procurando su desarrollo personal, bienestar en igualdad de condiciones (Frederikson, 2018).

4.- Entonces el concepto de *Discapacidad Intelectual* es un término el cual ha sufrido muchos cambios desde una perspectiva médica a uno más social, es sabido que la DI es la adquisición lenta o incompleta de habilidades cognitivas ( Xiaoyan & Jing, 2017) del desarrollo humano que tienen que ver con memoria, atención, pensamiento abstracto y no es un rasgo absoluto de la persona puede variar depende cuando de ella y la interacción de su entorno y los apoyos que se le brindan en estos aspectos (Cuesta et al., 2019).

5.- La *capacitación docente*, es un componente fundamental que prepara a los y las docentes para lograr una óptima calidad de la educación que beneficia a los educandos (Herdoiza, 2004). Esta capacitación está sujeta a los temas de interés algunos de estos docentes proponen que cada semestre se hizo tanto de sensibilización, estrategias para trabajar con estudiantes con discapacidad intelectual la maestra C de danza comentaba “tienen que sensibilizar y nos tienen que mostrar otras herramientas para poder trabajar con ellos” estas son necesidades también encontradas en los maestros.

Conocer qué es la educación inclusiva y como se debe dar en el salón de clases, conocer y observar a los alumnos, reconocer las barreras de aprendizaje y poder constituir los ajustes razonables.

Conocer qué son los ajustes razonables que, aunque va de la mano de las adecuaciones curriculares que son las modificaciones al currículum en cambio los ajustes razonables son las modificaciones o medidas que se adaptan para romper las barreras y dar paso a la accesibilidad los cuales pueden ser en evaluaciones, tiempo para realizar una tarea, condiciones de acceso, actividades dependiendo de las necesidades de los alumnos.

Conocer qué es la discapacidad interactuando, características de esta discapacidad dará una idea general de cómo pueden ajustes razonables en sus planeaciones tanto semestrales como por clase.

Tener dentro de esta capacitación un momento de sensibilización con respecto al trato con los alumnos con discapacidad en esta instancia con Discapacidad Intelectual y con los futuros alumnos con DI, algunos materiales pueden ser videos, lecturas o juego de roles.

Como docente algunas cosas que pueden realizar dependiendo del nivel de discapacidad sobre los ajustes razonables y que puede profundizar en los apoyos como incentivar la participación, evitar la sobreprotección, exigencia según sus características, brindar apoyo extra para dudas dentro de sus posibilidades, planificación de tareas y gratificaciones, actividades grupales, el lenguaje es una herramienta que ayudará mucho que sea concreto y sencillo, en los materiales de trabajo o actividades como las tareas dependerá del estudiante conocer a sus estudiantes es de utilidad por eso el reporte que se da del alumno será vital para considerarlo (Ministerios de Educación Ecuador, 2013).

6.- Esto nos lleva a las *estrategias pedagógicas* que cuentan los y las docentes que los reciben aun siendo de distintas materias el material que se extrajo fue interesante. Estas estrategias son mecanismos de ayuda a la implementación y evaluación de la enseñanza y a través de estas se pueden identificar las necesidades y capacidades de los estudiantes, mejorar y medir la habilidad del docente para transmitir el conocimiento de una manera metódica en la fluidez de los temas (Pérez, 2013).

El conocer sus propias estrategias docentes y que dentro de estas está su formación profesional dará a ellos y ellas las posibilidades de reflexión sobre cómo realizar los ajustes necesarios para las y los alumnos algo que es muy claro es que los beneficios pueden ser para todos los alumnos. Aquí se sugiere que para poder trabajar con los alumnos se trabaje con el Diseño Universal de aprendizaje, conocer esta forma de trabajo en el aula ayudará a los docentes a crear ajustes razonables en sus clases, conocer sobre las especificaciones que tiene el DUA un resumen de donde encontrar material de apoyo en la página CAST (<https://udlguidelines.cast.org/>).

Figura 10

DUA

	Diseñar múltiples medios de <b>Compromiso</b> →	Diseñar múltiples medios de <b>Representación</b> →	Diseñar múltiples medios de <b>Acción y expresión</b> →
<b>Acceso</b>	<p>Opciones de diseño para <b>Acogiendo con agrado intereses e identidades</b> (7) →</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Optimizar la elección y la autonomía (7.1) &gt;</li> <li>● Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2) &gt;</li> <li>● Fomentar la alegría y el juego (7.3) &gt;</li> <li>● Abordar los sesgos, las amenazas y las distracciones (7.4) &gt;</li> </ul>	<p>Opciones de diseño para <b>Percepción</b> (1) →</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyar las oportunidades para personalizar la visualización de la información (1.1) &gt;</li> <li>● Admitir múltiples formas de percibir la información (1.2) &gt;</li> <li>● Representar una diversidad de perspectivas e identidades de maneras auténticas (1.3) &gt;</li> </ul>	<p>Opciones de diseño para <b>Interacción</b> (4) →</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Varía y respeta los métodos de respuesta, navegación y movimiento (4.1) &gt;</li> <li>● Optimizar el acceso a materiales accesibles y tecnologías y herramientas de asistencia y accesibles (4.2) &gt;</li> </ul>
<b>Apoyo</b>	<p>Opciones de diseño para <b>Mantener el esfuerzo y la persistencia</b> (8) →</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aclarar el significado y el propósito de las metas (8.1) &gt;</li> <li>● Optimizar el desafío y el apoyo (8.2) &gt;</li> <li>● Fomentar la colaboración, la interdependencia y el aprendizaje colectivo (8.3) &gt;</li> <li>● Fomentar la pertenencia y la comunidad (8.4) &gt;</li> <li>● Ofrecer retroalimentación orientada a la acción (8.5) &gt;</li> </ul>	<p>Opciones de diseño para <b>Lenguaje y símbolos</b> (2) →</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aclarar vocabulario, símbolos y estructuras del lenguaje (2.1) &gt;</li> <li>● Admitir la decodificación de texto, notación matemática y símbolos (2.2) &gt;</li> <li>● Cultivar la comprensión y el respeto entre idiomas y dialectos (2.3) &gt;</li> <li>● Abordar los sesgos en el uso del lenguaje y los símbolos (2.4) &gt;</li> <li>● Ilustrar a través de múltiples medios (2.5) &gt;</li> </ul>	<p>Opciones de diseño para <b>Expresión y comunicación</b> (5) →</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Utilice múltiples medios para comunicarse (5.1) &gt;</li> <li>● Utilice múltiples herramientas para la construcción, la composición y la creatividad (5.2) &gt;</li> <li>● Desarrolle fluidez con apoyo gradual para la práctica y el desempeño (5.3) &gt;</li> <li>● Abordar los sesgos relacionados con los modos de expresión y comunicación (5.4) &gt;</li> </ul>
<b>Función ejecutiva</b>	<p>Opciones de diseño para <b>Capacidad emocional</b> (9) →</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocer expectativas, creencias y motivaciones (9.1) &gt;</li> <li>● Desarrollar la conciencia de uno mismo y de los demás (9.2) &gt;</li> <li>● Promover la reflexión individual y colectiva (9.3) &gt;</li> <li>● Cultivar la empatía y las prácticas restaurativas (9.4) &gt;</li> </ul>	<p>Opciones de diseño para <b>Construyendo conocimiento</b> (3) →</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conectar el conocimiento previo con el nuevo aprendizaje (3.1) &gt;</li> <li>● Resalte y explore patrones, características críticas, grandes ideas y relaciones (3.2) &gt;</li> <li>● Cultivar múltiples formas de conocer y crear significado (3.3) &gt;</li> <li>● Maximizar la transferencia y generalización (3.4) &gt;</li> </ul>	<p>Opciones de diseño para <b>Desarrollo de estrategia</b> (6) →</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Establezca metas significativas (6.1) &gt;</li> <li>● Anticipar y planificar los desafíos (6.2) &gt;</li> <li>● Organizar información y recursos (6.3) &gt;</li> <li>● Mejorar la capacidad de seguimiento de los progresos (6.4) &gt;</li> <li>● Cuestionar las prácticas excluyentes (6.5) &gt;</li> </ul>

Nota: CAST. (2024).

7.- Esto nos lleva a un importante aspecto ya que conozcan sobre la UNEDI es importante ya que es la encargada de realizar las capacitaciones, talleres, etc. se les preguntó sobre su conocimiento de la unidad. El saber y tener en cuenta que la universidad tiene una Unidad de Inclusión y que trata estos temas, debe mantener el interés en los docentes y que estos se mantengan en comunicación con ella aun cuando hay intermediarios.

8.- *La evaluación* es un aspecto muy importante en un sistema educativo, ya que se debe ver reflejada en un número que es un proceso de análisis, reflexión la cual permite al docente construir estrategias adecuada y que las y los alumnos reflexionen sobre su aprendizaje, el evaluar cualitativamente tal vez sea redundante ya que es valorar, enjuiciar o, evaluar es emitir un juicio sobre la base de la información e interpretación de la misma obtenida por distintos medios, el valor estadístico no implica solo un numero si no que el proceso de todo

lo anterior mencionado (Moran, 2007). La entrevista preliminar da a conocer también estos aspectos para ayudar a conocer cómo quieren ser evaluados las y los alumnos y que forma de trabajar se les facilita más, esto de igual manera dependerá de la carrera que estén cursando.

9.- Algo que surgió durante la entrevista fue lo que era el *primer año* para los y las estudiantes y lo que representaba. Esto dependerá también de la carrera que estén cursando por ejemplo en las artes como lo es danza la M danza comenta: “mi plan de trabajo ahí es yo a priori, considero que todos son bailarines, ¿no? O tener una cierta preparación porque es primer año” que considera las habilidades que cuentan las y los alumnos para ejercer su carrera. En cambio, en la carrera de nutrición que más fáctica la ML nutrió comenta: “si tienes dudas, pregúntame para que puedas salvar el semestre van en primero”. Estas formas de ingresar el primer año como lo dice Johnston (2013) “La transición a la nueva etapa universitaria representa un momento clave en la vida de los estudiantes que, de hacerse con éxito, sienta las bases del óptimo desarrollo universitario; pero, por el contrario, si este proceso de cambio no se desarrolla de forma adecuada puede desencadenar efectos que van desde el abandono universitario.

10.- Esto nos lleva a las *actitudes* que los maestros y maestras esperan ver en las y los alumnos ya que consideran que es algo importante para evaluar en el semestre. Esto también dependerá personalmente de las y los alumnos y la carrera que estén cursando. En este aspecto los docentes tienen una idealización de las actitudes que debe tener un estudiante, algunas de estas condiciones según Colén et al. (2006) son las siguientes que deben de reflexionar sobre su propio aprendizaje, que ellos cuando adquieran el conocimiento analicen sobre eso y que ellos gestionen esto para ver sus errores y aciertos e ir dominando los contenidos que vean, y que apliquen estos conocimientos dependiendo del contexto.

11.- *La convivencia con el grupo* o los pares es de vital importancia para los y las estudiantes ya que al construir las interacciones con los otros hay un desarrollo tanto personal como intelectual en esta instancia la escuela no solo es lugar de conocimientos si no un espacio en el cual se crea una convivencia tanto de estudiantes, docentes, padres y administración los cuales formarán acuerdos y solución de conflictos que pueden manifestarse en inclusión y participación (Cerda et al., 2018). Aquí el salón de clases es un espacio en el cual debe de

coordinarse esta convivencia de grupo y quien da pie a esto es el docente, ya que es el encargado de que se realicen trabajos en grupo, así como colaboración grupal.

12.- La universidad está creando un espacio en donde facultades o escuelas sean una *institución inclusiva* esto significa que hay aspectos pedagógicos y éticos enfocándose en la educación y el derecho de esta, donde haya un cambio ideológico del concepto de diversidad y las personas con discapacidad y se enfoca en procurar este derecho para todos los estudiantes (Alcaín & Medina, 2017). Este aspecto se está reforzando cada día en la universidad, pero se debe seguir mejorando al brindar física y social el ingreso del estudiantado a la máxima casa de estudios (UAEM).

## **10. Discusión**

EL objetivo de este trabajo fue crear una guía con propuestas de estrategias para los ajustes razonables brindados a los alumnos con Discapacidad intelectual los cuales propicien su acceso a la Educación superior aunado a esto crear la guía para la UNEDI, maestros y acompañantes los cuales ayudaran al acceso de la educación superior a los estudiantes con DI respondiendo a estos objetivos y pregunta de investigación del planteamiento del problema en las entrevistas semiestructuradas realizadas a los estudiantes con DI, maestros que tuvieron contacto con estos alumnos y los acompañantes educativos que es un ajuste brindado por la UNEDI para el acceso y permanencia de los alumnos.

Se encontraron resultados destacables como lo es en la categoría “asistencia de la UIEAD” ahora llamada Unidad de Educación Inclusiva. Al ser un componente importante para la Educación Inclusiva de los alumnos crear un ambiente de confianza al responder a sus necesidades es importante como dice Ainscow & Booth (2011) “Aumentar la participación de todo el mundo implica un cambio en los sistemas educativos y la mejora de las condiciones escolares para responder a la diversidad del alumnado, mediante estrategias que permitan que todo el mundo se sienta valorado por igual”. Los alumnos comentaban sobre esto que lo que quería era tener un lugar en que pudieran acudir y tener la confianza de acercarse.

Los alumnos al saber que hay una unidad que respalda a la población en este caso con Discapacidad Intelectual crea expectativas sobre esta asistencia que es otra categoría la cual es destacable ya que los alumnos comentaban que era bueno tener una unidad de inclusión

porque recibían discriminación y burlas, como lo plantea el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2016) una de las razones por las cuales se da la discriminación es la falta del conocimiento de la condición y esto impide el goce de sus derechos y tener una vida plena.

Esto nos lleva a dos categorías importantes es la de Barreras y dificultades y el Conocimiento de DI de los maestros.

Un comentario para destacar es al tutor del A3EDT comento “El detalle no son que haya escuelas, aquí el detalle es la discapacidad que tienen, que en ningún lado lo van a recibir” esto denota que las barreras que han encontrado es el acceso a la educación. Los maestros comentaban que conocían sobre Discapacidad Intelectual pero no habían trabajado con alumnos con DI.

Sobre los ajustes razonables para González (2021) “tienen que ser las gestiones que minimicen o eliminen las barreras de aprendizaje y la participación” por esto se les pregunto a los alumnos en aspectos diferentes los ajustes razonables de preficha, examen y propedéutico los cuales son brindados por la Unidad de Inclusión los educandos comentaron que tuvieron un seguimiento y atendieron sus necesidades en estos tres aspectos , sobre los ajustes razonables que querían que los maestros les brindaran lo principal que pedían es la paciencia y ser flexibles , sobre los ajustes razonables en su evaluación planteaban que no se les tratara diferente o les regalaran calificación si no darles más tiempo y a los maestros su conocimiento de este aspecto, estos tenían entendimiento sobre ajustes razonables como adaptaciones, modificaciones y diversificar la planeación, lo cual hace ver que el conocimiento conceptual era aproximado.

Sobre el Ajuste Razonable de permanencia llamado en este trabajo como “acompañamiento educativo” destacando la participación de la AIFES: “sí, me gustaría una acompañante durante toda mi carrera. Y que me ayudara con las dudas que tuviera, por ejemplo, matemáticas o cómo hacer ensayo”.

Como dice Puerta (2016) el acompañamiento es una acción educativa con intención de ser cercano sin afectar y dejarse afectar con objetivo de que el alumno aumente sus capacidades.

Los alumnos que brindan este acompañamiento son alumnos que están realizando su servicio social o prácticas profesionales y ellos comentaron que el “acompañamiento educativo” es dar guía a los estudiantes, dar apoyo y ofrecer asesoría según las necesidades de los alumnos, lo cual se orienta a lo que dicen Puerta (2016) que es el objetivo del acompañamiento.

Lo anterior son los resultados que más destacan, aunque todos tienen su grado de importancia para responder a la pregunta y los objetivos de esta investigación cualitativa ya que se realizaron propuestas para cada uno de los involucrados que hacen que se les brinden los ajustes razonables a los jóvenes que son aspirantes y los que ya son alumnos, estos son la UNEDI, los que brindan el acompañamiento y los docentes, la cual se respalda con literatura, un ejemplo, para los profesores puede ser la forma en evaluar con el Diseño Universal a los alumnos, esto también abre una posibilidad de trabajar con el DUA o dar una capacitación sobre este tema. Al ver el trabajo en el cual se basó para las categorías que son de Azorin & Palomera (2020) el cual hizo un análisis de guías de diferentes instituciones, lo cual no es algo parecido al resultado de este trabajo, este estudio aun tiene mucho por explorar e investigar, para ser parteaguas para otras investigaciones.

## **11. Conclusiones**

El conocimiento de políticas en discapacidad es la base para poder construir una educación inclusiva que hará que no sean violentados los derechos de los alumnos y que toda la comunidad estudiantil debe conocer, desde alumnos, docentes y administrativos.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha sido de las pioneras en establecer en sus normas institucionales la educación inclusiva y atención a la diversidad las cuales se establecen desde el proceso de ingreso, permanencia y egreso. Los alumnos al contar con estos beneficios sienten la seguridad de seguir estudiando hasta un nivel superior.

El acompañamiento brinda las herramientas para que el proceso de aprendizaje sea el correcto y brinda las acciones necesarias para ayudar al alumno en el día a día de su vida escolar, así como guiarlo en los problemas que le surjan en su desarrollo académico y así poder generar una estabilidad en el mismo. Esta conceptualización del acompañamiento educativo es la conclusión o definición definitiva que dio resultado de la investigación.

Los ajustes razonables durante la etapa en la cual los estudiantes están en proceso de ingreso son primordiales para que estos ejerzan su derecho a la educación, ya que está el interés, por esto mismo la Unidad de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad brinda en cada etapa que es la preficha, examen y propedéutico. Desde la orientación en la toma de decisión de la carrera, los ajustes realizados junto con CENEVAL para poder realizar un examen respetando sus necesidades y el propedéutico, ayudando a realizar ajustes razonables si la unidad académica lo pide.

Los maestros tenían una idea de lo que era los “ajustes razonables” pero de una manera general, por ejemplo, la maestra M de nutri comentó: “pues sí es poner como o trabajar de distintas maneras. Intentando como. Pues sí, apoyar estas diversidades de que hay en los estudiantes” esta misma mencionaba que estos no solo ayudaban a los alumnos con DI si no que al resto del grupo. Por esta razón la importancia de que sepan el concepto de discapacidad y discapacidad intelectual.

La capacitación para los docentes es importante ya que da también las herramientas de realizar los ajustes razonables para que los alumnos logren tener una permanencia en la universidad, aunque los docentes ya tienen un adiestramiento en esto aun no es significativo para ellos así que crear ese interés en los docentes en saber en qué aspectos deben enfocarse cambiará la perspectiva sobre asistir a la capacitación.

El trabajo de los docentes es realizar una planeación bajo el concepto de su salón y que ellos conozcan las necesidades de sus alumnos ayudará a que se realice mediante las estrategias pedagógicas con las que cuente y así desarrollar los ajustes razonables ya que los alumnos comentaban que el tener varias formas de realizar un trabajo o un trabajo extra sería de utilidad para ellos. Aquí dependerá de la carrera en la que se están forjando ya que si es en algún tema numérico como nutrición hay materias que es difícil calificar en cambio algunas como las artes como dice el maestro es un “sinsentido”, los alumnos son conscientes de que deben ganarse una calificación, pero solo piden que les den “chance” y empatía que son valores importantes en la Educación inclusiva.

El docente en todo nivel es de importancia ya que se encarga de guiar a los estudiantes a un camino de aprendizajes de todo tipo, uno de los objetivos del docente es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje (García, F. 2010). Un ajuste que se le da a los alumnos por parte

de la UIEAD es el acompañamiento educativo el cual sirve para que los alumnos se sientan acompañados académicamente los mismos estudiantes comentan que les gustaría tener un acompañamiento así.

Es importante reconocer la individualidad de los y las estudiantes en su forma de desenvolverse en su aprendizaje, forma de ser y verse con la discapacidad intelectual y como estudiante. Ya que cada estudiante tiene formas diferentes de ser, aprender y conducirse en la vida escolar y aun sin tener una discapacidad el estudiantado tiene una forma diferente de asimilar lo que están aprendiendo en la universidad.

Este trabajo con todo este proceso de investigación tiene el objetivo de facilitar a los maestros, alumnos y unidades pertinentes en crear conciencia sobre los ajustes razonables así como hacer notar la importancia que tienen estos para el alumno y que este pueda tenerlos en el acceso, permanencia y egreso, como ya vimos en la permanencia está el seguimiento por parte de la Unidad de inclusión la cual hace ajustes razonables en preficha, examen y propedéutico, ajustes razonable de permanencia que es el acompañamiento educativo el tiempo que duró la investigación de este trabajo que fue del 2022- 2023 sin aseverar la permanencia en siguientes años y para darles las propuestas de cómo hacer sus ajustes razonables a los docentes, que son los que vimos en la indagación, sobre el egreso en esta ocasión ya no se vieron pero sirve de apertura para seguir con la exploración.

## 12. Referencias

- A. Cvetkovic-Vega, L. J., Soto A., Lama-Valdivia, J., Correa-López, L. (2021). Estudios transversales. *Revista Fac. Med. Hum.* 21(1), 179- 185  
<http://www.scielo.org.pe/pdf/rfmh/v21n1/2308-0531-rfmh-21-01-179.pdf>
- Ainscow. M & Booth, T. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación*. Versión Española (1ºed., pp.11-163). FUHEM y OEI.
- Álvarez, I. (2008). Evaluación del aprendizaje en la universidad: una mirada retrospectiva y prospectiva desde la divulgación científica. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 14 (6), 235-272.  
[http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/508/Art\\_14\\_228.pdf?sequence=1](http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/508/Art_14_228.pdf?sequence=1)
- Alcaín, E. & Medina, M. 2017. Hacia una educación universitaria inclusiva: realidad y retos. *Rev. Digit. Invest. Docencia Univ*, 11(1), 4-19.  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2223-25162017000100002&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2223-25162017000100002&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Araújo, A. & Almeida, L. (2015). Adaptação ao ensino superior: o papel moderador das expectativas acadêmicas. *Revista Científica de Educação da FAH*, 1(1), 13- 32.  
[https://www.researchgate.net/publication/284709918\\_Adaptacao\\_ao\\_ensino\\_superior\\_o\\_papel\\_moderador\\_das\\_expectativas\\_academicas](https://www.researchgate.net/publication/284709918_Adaptacao_ao_ensino_superior_o_papel_moderador_das_expectativas_academicas)

- Asem Galicia. (2008). *Las ayudas técnicas. Esas Grandes desconocidas*. Asem Galicia. pp. 1-16 <http://www.asemgalicia.com/wp-content/uploads/Las-ayudas-tecnicas-Esas-grandes-desconocidas.pdf>
- Asís Roig, R. (2005). *El significado de la accesibilidad universal y su justificación en el marco normativo español*. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” pp.11-174. <https://e-archivo.uc3m.es/entities/publication/261cbcd5-271f-437e-8694-e07832cc9cda>
- Azorin, C. & Palomera, M. (2020). Guías para orientar a los centros educativos en su camino hacia la inclusión. *Revista de Educación Inclusiva*. 13, 100-117. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/578>
- Azorín, C. (2018). Percepciones docentes sobre la atención a la diversidad: propuestas desde la práctica para la mejora de la inclusión educativa. ENSAYOS, *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 33(1), 173-186. <https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/article/view/1502/pdf>
- Benitez, R. (2015). *Los Entornos Personales de Aprendizaje como herramientas para la eliminación de barreras al aprendizaje y la participación del alumnado diverso en la Universidad*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla. 11-283.
- Biggs J. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario*. Narcea.sp. ISBN 84-277-1398-3
- Boza Carreño, Ángel., Toscano Cruz, M. de la O. (2012). Motivos, actitudes y estrategias de aprendizaje: Aprendizaje motivado en alumnos universitarios. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 16(1), 125–142. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/19777>
- Brogna, P. (2022), Procesos de individualización y derecho al libre desarrollo de la personalidad de las personas con discapacidad. Notas sobre México y Colombia,

- Bacca Ángela (Coord.) *"Individualización y derecho al libre desarrollo de la personalidad. Aproximaciones al cambio social y jurídico en México y Colombia"* (pp. 217- 251)
- [http://ciid.politicas.unam.mx/www/libros/individualizacion\\_derecho22.pdf?fbclid=IwAR3F7T3IVED4Rv4KfB\\_FAMXBzM\\_KQ53nE5pCBNzAeQkt0d0ZgaWcsLXkF9k](http://ciid.politicas.unam.mx/www/libros/individualizacion_derecho22.pdf?fbclid=IwAR3F7T3IVED4Rv4KfB_FAMXBzM_KQ53nE5pCBNzAeQkt0d0ZgaWcsLXkF9k)
- Caceres, P. (2003). *Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable Psicoperspectivas*, 2 (1), pp. 53-81.
- Carreón, M. (2019). *Guía para la inclusión de personas con discapacidad: Acceso a la justicia y derechos político-electorales*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [https://www.te.gob.mx/paridad\\_genero/media/pdf/0f9935b0fe474d1.pdf](https://www.te.gob.mx/paridad_genero/media/pdf/0f9935b0fe474d1.pdf)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Ley General de Educación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Castro, R. & Blanco A.I. (2009) Inclusión educativa y tecnologías de apoyo en discapacidad intelectual. *Revista Bordón*, 61(4), 93-108. [https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/37085/07%20Inclusio nEducativaYTecnologiasDeApoyoEnDiscapacida.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/37085/07%20Inclusio%20EducativaYTecnologiasDeApoyoEnDiscapacida.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- CAST. (2024). Directrices del DUA. Sección Directrices del Diseño Universal del aprendizaje.CAST. Recuperado el 28 septiembre 2024, de <https://udlguidelines.cast.org/>
- Centros para el control y la prevención de enfermedades[CDC] (2020). Obstáculos a la participación. Sección las discapacidades y la salud. <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-barriers.html>

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (2022). Sobre el Ceneval.

Sección apoyo a los sustentantes [https://ceneval.edu.mx/sobre\\_el\\_ceneval-perfil\\_institucional/](https://ceneval.edu.mx/sobre_el_ceneval-perfil_institucional/)

Cerda, A.; Salazar, S.; Guzmán, E., Narvaez, G.(2018) Impacto de la convivencia escolar sobre el rendimiento académico, desde la percepción de estudiantes con desarrollo típico y necesidades educativas especiales. *Revista Propós. represent*, 6 (1) pp.247-300. ISSN 2307-7999. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n1.194>

Cobos, A. & Moreno, M. (2014). Educación Superior y Discapacidad: análisis desde la experiencia de algunas universidades colombianas, *Revista Riberdis*, 2(2), 83-101. <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/4424>

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de MÉXICO. (2024). Historial Académico. [https://cecytem.edomex.gob.mx/historial\\_academico](https://cecytem.edomex.gob.mx/historial_academico)

Colén, M. , Giné, N., Imbernon, F., (2006). *La carpeta de aprendizaje del alumnado universitario*. Colección Educación universitaria. ISBN: 84-8063-761-7. pp. 11-115 [https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/143978/1/COLEN-GINE-IMBERNON\\_La\\_carpeta-de-aprendizaje-del-alumnado-universitario\\_p.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/143978/1/COLEN-GINE-IMBERNON_La_carpeta-de-aprendizaje-del-alumnado-universitario_p.pdf)

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad- (CERMI). 2005. *Ayudas técnicas y discapacidad*. No. 15, ISBN: 84-609-5203-7, pp. 21-115. [https://mancomunidadesierraoste.org/wp-content/uploads/2020/12/discapacidad\\_ayudas\\_tecnicas\\_discapacidad.pdf](https://mancomunidadesierraoste.org/wp-content/uploads/2020/12/discapacidad_ayudas_tecnicas_discapacidad.pdf)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018. Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad. ( 2ºEd). CNDH México. ISBN: 978-607-729-262-3 <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>

Consejo Nacional de Fomento Educativo, SEP. (2010). *Discapacidad Intelectual Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. (1° ed.) Consejo Nacional del Fomento Educativo.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106805/discapacidad-intelectual.pdf>

Consejo Nacional Para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 2016.

La Discriminación hacia las personas con Discapacidad.

[https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-discriminacion-hacia-las-personas-con-discapacidad-y-las-acciones-para-](https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-discriminacion-hacia-las-personas-con-discapacidad-y-las-acciones-para-combatirla?idiom=es#:~:text=personas%20con%20discapacidad.-)

[combatirla?idiom=es#:~:text=personas%20con%20discapacidad.-](https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-discriminacion-hacia-las-personas-con-discapacidad-y-las-acciones-para-combatirla?idiom=es#:~:text=personas%20con%20discapacidad.-)

[.La%20discriminaci%C3%B3n%20hacia%20las%20personas%20con%20discapacidad%20se%20ha%20dado,y%20tener%20una%20vida%20plena.](https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-discriminacion-hacia-las-personas-con-discapacidad-y-las-acciones-para-combatirla?idiom=es#:~:text=personas%20con%20discapacidad.-)

Covarrubias Pizarro, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135-157), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

[https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/alumnos/educacion%20especial/23-TP04\\_2\\_05\\_Covarrubias.pdf](https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/alumnos/educacion%20especial/23-TP04_2_05_Covarrubias.pdf)

Crespo, M. Campo M., Verdugo M. (2003). Historia de la Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF): un largo camino recorrido. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 34, 20-26.

[http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3051/historia\\_clasificacion\\_internacional\\_funcionamiento\\_discapacidad\\_y\\_salud.pdf?sequence=1&rd=0031610692333787](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3051/historia_clasificacion_internacional_funcionamiento_discapacidad_y_salud.pdf?sequence=1&rd=0031610692333787)

- Crisp, G. Palmer, E., Turnbull, D., Nettelbeck, T., Ward, L. (2009). First year student expectations: Results from a university-wide student survey. *Journal of University Teaching & Learning Practice*, 6(1),16- 32. <http://ro.uow.edu.au/jutlp/vol6/iss1/3>
- Cuesta, J., De la fuente, R., Ortega, T. (2019). *Discapacidad intelectual: una interpretación en el marco del modelo social de la discapacidad*. Controversias y concurrencias Latinoamericanas. 11(18). 85-106.  
[https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/7880/Cuesta-cycl\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/7880/Cuesta-cycl_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- De Campos, L. (2011). Ajuste Razonable: Un nuevo Concepto desde la Óptica de una Gramática Constitucional Inclusiva. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 8, 89-115. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27675.pdf>
- De Asís, R. (2013). *Sobre la accesibilidad universal*. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas Universidad Carlos III de Madrid. [https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19288/accesibilidad\\_asis\\_PTD\\_2013.pdf](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19288/accesibilidad_asis_PTD_2013.pdf)
- Del Rosario, L. Estrada, P., Aguilera, G. (2015). Trayectorias Escolares y Nivel de Riesgo en los estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán. *Trayectorias escolares en educación superior*. Universidad Veracruzana. pp. 155- 183.  
<https://www.uv.mx/bdie/files/2016/01/Libro-Trayectorias-escolares-educacion-superior.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2019). *Artículo 3º. DOF*  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0)
- Diario Oficial. (2023). *Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)*. (DOF)

<https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/transparencia/reglas/ROIn2022PFSEE.pdf>

Diario Oficial. (2021). *Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)*. DOF.

<https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/transparencia/reglas/ROIn2022PFSEE.pdf>

DOF. (2011). *La Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad*. DOF.

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011#gsc.tab=0)

DOF. (2024). *Ley General de Educación*. DOF.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

DOF. (2014). *Programa nacional para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad 2014-2018*. DOF.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343100&fecha=30/04/2014#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343100&fecha=30/04/2014#gsc.tab=0)

DOF. (2021) *Ley General de Educación Superior*. DOF.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0)

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es).

Díaz-Aguado, M. (1986). *El papel de la interacción entre iguales en la adaptación escolar y el desarrollo social*. Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa. ISBN: 84-505-4809-8.

- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es).
- DSM 5.(2014) *Guia para el diagnóstico clínico*. Manual Moderno. ISBN:78-607-448-490-8.
- Duran, D. & Climent, G. (2011). La formación del profesorado para la educación inclusiva: un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender a la diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. sp.  
[https://www.researchgate.net/publication/328631184\\_La\\_formacion\\_del\\_profesorado\\_para\\_la\\_educacion\\_inclusiva\\_Un\\_proceso\\_de\\_desarrollo\\_profesional\\_y\\_de\\_mejora\\_de\\_los\\_centros\\_para\\_atender\\_la\\_diversidad](https://www.researchgate.net/publication/328631184_La_formacion_del_profesorado_para_la_educacion_inclusiva_Un_proceso_de_desarrollo_profesional_y_de_mejora_de_los_centros_para_atender_la_diversidad)
- Echeita, G., Simón, C., Verdugo, M. A., Sandoval, M., López, M., Calvo I. y González-Gil. (2009). Paradojas y dilemas en el proceso de inclusión educativa en España. *Revista de Educación*, 349, 153-178.
- Escala de Actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo, Jenaro y Arias 1995 citado en Polo, M. & López, M. (2006). Actitudes Hacia las personas con Discapacidad de estudiantes de la universidad de Granada, *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 17(2),195-211.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230775004.pdf>
- Fernandez. E., Almeida, L., 2005.Expectativas e vivências académicas: impacto no rendimento dos alunos do 1º ano. *Revista: Psychologica*, 40, 267-278.  
<https://repositorium.sdum.uminho.pt/handle/1822/8873>

- Frederikson, O. (2018). *La Educación inclusiva con estudiantes con trastorno del desarrollo intelectual, entre la discapacidad y la diversidad funcional*. Trabajo de grado.
- <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34844/TULC%C3%81N%2C%20OMAR%20ED.%20INCLUSIVA%20TDL.pdf?sequence=4>
- Fundacion Bensadoun-Laurent (2020). Discapacidad y empleo: ¿Que son los ajustes razonables? Sección Discapacidad y empleo ¿Que son los ajustes razonables?
- <https://fundacionbl.org/discapacidad-y-empleo-que-son-los-ajustes-razonables/>
- Fuentes C., Sanhueza, R., Jimenez D., Norambuena, M., Valladares, M. (2021). Mentores Inclusivos: Comunidad Profesional de Aprendizaje para una Docencia Universitaria Inclusiva. *Revista Akademeia*, 18(2),120-147.
- <file:///C:/Users/andyp/Downloads/MentoresInclusivosComunidadProfesionaldeAprendizajeparaunaDocencia.pdf>
- Gargallo, B., Perez, C., Serra, B., Sánchez, F., Ros, I. (2007) Actitudes ante el aprendizaje y rendimiento académico en los estudiantes universitarios. *Revista Iberoamericana*, 42(1), 1-11. <https://rieoei.org/historico/investigacion/1537Gargallo.pdf>
- García, M. (2018). *Ajustes Razonables y apoyos en la convención de los derechos de las personas con discapacidad. Retos y dificultades*. *Historia Contemporánea*. 131-149
- <https://www.torrossa.com/en/resources/an/4471478>
- Garcia, S. (2010). El papel de la tutoría en la formación integral del universitario. *Revista Interinstitucional de investigación Educativa*,11(21),31-56.
- <https://www.redalyc.org/pdf/311/31116163003.pdf>
- Garcia, F. (2010). *Docencia*. Libro blanco de la universidad digital.29-61.
- [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/21707/DIA\\_Libro%20blanco%20univ.](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/21707/DIA_Libro%20blanco%20univ.)

[%20digital%202010.pdf;jsessionid=58375684B5C34B58245B589FA3C385D1?sequence=1](#)

Ghouali, H. (2007). El acompañamiento escolar y educativo en Francia. *Revista RMIE*. 2007-242.<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v12n32/1405-6666-rmie-12-32-207.pdf>

Gil-Llambias, F., Del Valle, R., Villaroel, M., Fuentes, C. (2019) caracterización y Desempeño Académico de Estudiantes de Acceso Inclusivo PACE en Tres Universidades.*Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 13(2), 259-271.<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200259>

Gobierno de México. (2016). El CONADIS elaboró el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.  
<https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/conoce-el-programa-nacional-para-el-desarrollo-y-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad>

Guerrero, J. (2021). *¿Qué son los ajustes razonables en la educación? Explicación y Ejemplos*. Docentes al día. Sección ¿Qué son los ajustes Razonables?  
<https://docentesaldia.com/2021/04/04/que-son-los-ajustes-razonables-en-la-educacion-explicacion-y-ejemplos/>

Gutiérrez, M & Libros, A. (2014). *Relación de pares y adaptación a la universidad: factores de éxito en la adaptación universitaria*. Pontificia Universidad Javeriana. pp. 4-62.  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19090/GutierrezMariaCarolina2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, M. (2021). Los Ajustes Razonables. Editorial web 2.0 y 3.0

Herdoiza, M. (2004). Capacitación Docente. sp.

[https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNACG311.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNACG311.pdf)

Heredia, V. (2020). Deserción Escolar en México: un reto a vencer. Sección Educación

Superior. <https://www.ual.edu.mx/blog/desercion-escolar-en-mexico-un-reto-a-vencer>

Healthychildren.org.(2019). Section on Developmental and behavioral Pediatrics (SODBP).

<https://www.healthychildren.org/Spanish/health-issues/conditions/developmental-disabilities/Paginas/Intellectual-Disability.aspx>

Hortal, A. (2000). *Docencia*. En A. Cortina y J. Corril. *10 palabras clave en ética de las*

*profesiones*. Verbo Divino. pp.55-78. <https://verbodivino.es/hojear/567/10-palabras-clave-en-etica-de-las-profesiones.pdf>

Horbath, J. & Gracia M. (2014). La evaluación educativa en México. *Revista de Relaciones*

*Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1),59-85.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92731211003>

Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa A. C. (2015). Adecuaciones curriculares.

Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa A.C, 1-8.

<http://www.excelduc.org.mx/biblioteca/documentos/detalle.htm?id=133>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2019). *Estadísticas a*

*propósito del día Internacional de las personas con discapacidad* (3 de diciembre).

Comunicado de prensa.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/discapacidad2019\\_nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/discapacidad2019_nal.pdf)

INEGI. (2021). *Censo de población y vivienda 2020*. INEGI. Recuperado de:

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_Mor.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Mor.pdf)

- INEGI. (2000). *Clasificación de tipo de Discapacidad-Histórica*. INEGI:  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion\\_de\\_tipo\\_de\\_discapacidad.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf)
- INEGI (2021). *Censo 2020: 16.5 % de la población en México son personas con discapacidad*. Discapacidad. INEGI. <https://dis-capacidad.com/2021/01/30/censo-2020-16-5-de-la-poblacion-en-mexico-son-personas-con-discapacidad/>
- INEGI. (2021). *Discapacidad*. INEGI.  
<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>
- INEGI. (2021). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED)*. INEGI.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf)
- Jiménez, C. (2018). Implementación de ajustes razonables curriculares para minimizar las asimetrías en los aprendizajes de los alumnos. *Revista Anuario Digital de Investigación Educativa*, 700-716.  
<http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adv/article/view/3264>
- Johnston, B. (2013). El primer año de universidad. Una experiencia positiva de transición. *Revista Complutense de Educación*, 26(1), 213-215.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/47175>
- Lozano, B. (1995). La libertad de cátedra. *Revista de educación*. 308. Pg. 103.129
- UNESCO (2000) *Marco de Acción de Dakar*. UNESCO.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa)

- Madrid, R. (2013). El derecho a la libertad de cátedra y el concepto de universidad. *Revista Chilena de derecho*, 40 (1), 355-371. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-34372013000100016&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-34372013000100016&script=sci_arttext)
- Martínez, L. (2007). Observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Revista Perfil Libertadores*, 73- 80. <https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf>
- Mederos, M. (2013). La convivencia entre los estudiantes universitarios: su atención desde el proyecto educativo de la carrera. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. 141-159.
- Mejía, P & Pallisera, M (2020). Las personas con Discapacidad Intelectual y la Inclusión en la Universidad: Una investigación centrada en las opiniones de responsables académicos y personas con discapacidad Intelectual. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*. 13(2), 40-60.
- Méndez, J., Mendoza, F., López, C. (2015) *Barreras que enfrentan los aspirantes con discapacidad en su proceso de admisión a la universidad*. Investigación e innovación en inclusión educativa. pp 121-140
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2019). *Educación inclusiva y prácticas para la inclusión*. 1º edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ministerio de Educación Ecuador. 2013. *Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva*. Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-adaptaciones-curriculares-para-educacion-inclusiva.pdf>

- Ministerio de Educación Guatemala. (2009). *Guía de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Ministerio de Educación Guatemala.
- [https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual de Adecuaciones Curriculares.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf)
- Ministerio de Educación Ecuador (2011). *Programa de Sensibilización*. Educación sin barreras.48-52. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/PLAN\\_DE\\_SENSIBILIZACION\\_100214.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/PLAN_DE_SENSIBILIZACION_100214.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional Colombia. (2016-2017). *Informe al Congreso de la República*. MINEDUCACIÓN. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-385377\\_recurso\\_8.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-385377_recurso_8.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional Colombia. (2013). *Estrategias de Acompañamiento para el Mejoramiento de los Programas de Formación para el Ejercicio de la Docencia que desarrollan las instituciones de Educación Superior y Escuelas Normales Superiores Oficiales*. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-345822\\_ANEXO\\_21.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-345822_ANEXO_21.pdf)
- Ministerio de Educación Pública Costa Rica. (2019). *Adecuaciones Curriculares en Educación Tradicional*. Curso Lectivo. [https://www.mep.go.cr/indicadores\\_edu/BOLETINES/01-19.pdf](https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/01-19.pdf)
- Morán, P. (2007). *Hacia una evaluación cualitativa en el aula*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México, 9-19. <https://www.redalyc.org/pdf/340/34004802.pdf>

Naciones Unidas (NU). (2016). *Observación general núm. 4 (2016) sobre el derecho a la educación inclusiva*. Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g16/263/03/pdf/g1626303.pdf>

National Center on Educational Outcomes [NCEO]. (2019). *Reconsiderando las expectativas para los estudiantes con discapacidades*. NCEO, 17, 1-18.

<https://nceo.umn.edu/docs/OnlinePubs/NCEOBrief17Spanish.pdf>

Ocampo, A. 2015. *El gran reto de la educación inclusiva en el siglo XXI: avanzar hacia la construcción de una teoría*. Investigación e innovación en Inclusión Educativa, diagnósticos, modelos y propuestas. Revista ReDIE. p 13- 34.

ONU (2016). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Observación general núm.4 (2016) sobre el derecho a la educación inclusiva.

<https://documents-dds->

[ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/263/03/PDF/G1626303.pdf?OpenElement](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/263/03/PDF/G1626303.pdf?OpenElement)

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del*

*Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. Ministerio de trabajo y

Asuntos Sociales. Secretaria General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

<https://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf>

Organización Mundial de la Salud, 1993. *Normas Uniformes sobre la igualdad de*

*oportunidades para las personas con discapacidad*. Naciones Unidas.

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/dissres0.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008).

*Conferencia Internacional de Educación*. UNESCO.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000161565\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000161565_spa)

- Ortega, J.M., Guillen, J.L ., Vanoye, M. (2019). Factores determinantes en la deserción escolar de estudiantes de ingenierías en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. *Revista Universitaria*. 26.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la Educación*. UNESCO.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una población a Estudio. *Revista Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232.  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Palma, O., Soto, X., Barría, C., Lucero, X., Mella, D., Santana, Y. y Seguel, E. (2016). Estudio Cualitativo del proceso de adaptación e inclusión de un grupo de estudiantes de educación superior con discapacidad de la Universidad de Magallanes. *Revista Magallania*, 44. 131-158.
- Parra, C. (2011). *Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana*. Revista educación y desarrollo social, 5 (1), 130-150. <https://doi.org/10.18359/reds.897>
- Peña, M, Illescas, L., Bravo, F. (2019). *Learning analytics, dashboard for academic trajectory*. CEUR Workshop Proceedings.  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/34346>
- Periódico oficial del Estado de Morelos (2018) Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.  
<https://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/2018/5632.pdf>
- Pérez, J. (2013). Influencia de las estrategias pedagógicas. *Puente Revista Científica*, 117-130.

<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7748/INFLUENCIA%20DE%20LAS%20ESTRATEGIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez, M. (2019) *Psicología de la Educación especial*. 1-11.

<http://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento9266.pdf>

Plena Inclusión. (S.f). *Autonomía personal*. Sección Autonomía Personal. Recuperado de:

<https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/autonomia-personal/#:~:text=Capacidad%20de%20la%20persona%20para,sus%20propias%20habilidades%20y%20recursos.>

Puerta Gil, C. (2016). El acompañamiento educativo como estrategia de cercanía

impulsadora del aprendizaje del estudiante. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49),1-6.. ISSN: 0124-5821.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194247574001>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. Recuperado

de: <<https://dle.rae.es>>

Roces, C.; González-Torres, M., Tourón, J. (1997). Expectativas de aprendizaje y de

rendimiento de los alumnos universitarios. *Revista de Psicología de la Educación*, 22, 99-123

Rodríguez, A. (2021). *Adecuaciones Curriculares*. Lifeder.

<https://www.lifeder.com/adequaciones-curriculares/>

Sandoval, M., Simón., Márquez., Sánchez. (2019). *Celebrando la Diversidad*. UAM

ediciones.

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/691485/celebrando\\_sandoval\\_UA\\_M\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/691485/celebrando_sandoval_UA_M_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Salinas, M., Lissi, M., Medrano, D., Zuzulich, M., Hojas, A. (2013) La inclusión en la educación superior desde la voz de los estudiantes chilenos con discapacidad. *Revista Iberoamericano de Educación*. 63. 77-98.
- Secretaria Educación Pública. (2011). Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. SEP. [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_inclusion\\_personas\\_discapacidad.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf)
- Secretaria de Educación Pública. (2020) *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)
- Secretaria de Educación Básica (2019). *Acuerdo Educativo Nacional: Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*. SEP. <https://drive.google.com/file/d/1G83N833F5nyrjhC6RhO3dgSMTiVUYRSj/view>
- Sepúlveda P. (2013). Trayectorias académicas y construcciones subjetivas de estudiantes y ex estudiantes virtuales. *Revista Apertura*, 5 (2). <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/438/344#:~:text=La%20trayectoria%20acad%C3%A9mica%20ser%C3%A1%20entendida,los%20estudios%20y%20el%20egreso.>
- SEGOB.(2022). *Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior*. SEGOB. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0)
- Silva Laya, M. (2011). El primer año universitario: Un tramo crítico para el éxito académico. *Revista Perfiles educativos*, 33, 102-114.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982011000500010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500010&lng=es&tlng=es).

Tapasco-Alzate, O.A., Ruiz-Ortega, F. J., Osorio-García, D. y Ramírez-Ramírez, D. (2020).

El historial académico de secundaria como factor predictor del rendimiento universitario. *Caso de estudio. Revista Colombiana de Educación*, 1(81), 147-170.

<https://doi.org/10.17227/rce.num81-7530>

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. (2024). *Historial Académico*.

[https://tesoem.edomex.gob.mx/historial\\_academico#:~:text=El%20historial%20acad%C3%A9mico%20es%20un,y%20datos%20escolares%20del%20estudiante](https://tesoem.edomex.gob.mx/historial_academico#:~:text=El%20historial%20acad%C3%A9mico%20es%20un,y%20datos%20escolares%20del%20estudiante).

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2020). *Órgano Informativo UAEM*.

<https://www.uaem.mx/sites/default/files/menendez-samara-112pdfleoFNGxkGO.pdf>

Unidad para la Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad. (2020). *Lineamientos en materia de ajustes razonables y ayudas técnicas para personas con discapacidad que aspiran a ingresar, revalidar, o solicitar equivalencia de estudios de tipo medio superior y licenciatura que se imparten en la UAEM*. UAEM.

<https://www.uaem.mx/vida-universitaria/unidad-para-la-inclusion-educativa-y-atencion-a-la-diversidad/files/LINEAMIENTOS.pdf>

UAEM. (2008). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos*.

UAEM. <https://www.uaem.mx/sites/default/files/ley-org-nica-universidad-autnoma-del-estado-de-morelospdfjEdUQncwq.pdf>

Varela, J. (2011). Concepto y Criterios para la Evaluación del Desempeño Académico en

Irigoyen, J. Acuña, K. Jimenez, M. *Evaluación de Desempeños Académicos*.

- Universidad de Sonora, 55.-71. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/Evaluacion-de-desempenos-academicos.pdf>
- Verdugo M. (2003). Aportaciones de la definición de retraso mental (AAMR.2002) a la corriente inclusiva de las personas con discapacidad. Universidad de Salamanca, 2-15. <https://sid-inico.usal.es/docs/F8/FDO6569/verdugo.pdf>
- Vicente, E., Mumbardó, C., Coma, T. Verdugo, M., Giné, C. (2018). Autodeterminación en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo: revisión del concepto, su importancia y retos emergentes. *Revista Española de Discapacidad*. 6. 7-25
- Xiaoyan, K. & Jing. L, 2017. *Discapacidad Intelectual*. En Rey JM, Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP. 1-28  
<https://iacapap.org/Resources/Persistent/9bb8e4d220ccfd6585053b90116d2a2345f3ef60/C.1-Discapacidad-Intelectual-SPANISH-2018.pdf>
- Zandomeni.N. & Canale, S. (2010). Las trayectorias académicas como objeto de investigación en las instituciones de educación superior. *Revista Ciencias económicas*, 8 (2),59-66.  
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/CE/article/view/1152>

### 13. Anexos

#### Entrevista alumnos (reestructurada)

Esta entrevista será realizada con el objetivo de conocer las expectativas de los jóvenes que ingresaran a la Universidad por medio de la UIEAD sobre sus necesidades para que por medio de estas brindarles apoyo, los requerimientos de los aspirantes por parte de la unidad. Con esto se darán las pautas para la creación de la guía. En estos momentos estás en el proceso de admisión para la Universidad.

¿Cómo te enteraste de la Unidad?

¿Qué pensaste que era la Unidad de inclusión?

¿Cómo has sentido el proceso de ingreso hasta ahora?

¿La unidad te ha brindado lo que necesitas? ¿Cuáles han sido esos apoyos? *¿Crees que al recibir estos apoyos te han sido útiles para tu permanencia en la escuela?*

¿La unidad se ha mantenido en contacto contigo? ¿de qué forma?

¿Qué apoyos para aprender necesitarías para tu vida escolar? En tus trabajos, en tus tareas ¿Cómo se te facilita hacerlos y aprender de ellos?

¿Crees que es buena opción que tuvieras un acompañamiento, no de regularización si no como apoyo para que te explicaran los trabajos o papeles que tengas que hacer?

¿Qué esperas de la unidad?

¿Qué apoyos requieren por parte de la institución que desees ingresar? Por parte de los maestros.

¿Qué esperas de tu vida universitaria? Aprender, conocer amigos, ¿terminar la carrera?

La virtualidad ¿afecta o no tu proceso de ingreso? ¿Requieren de apoyos virtuales?

¿Qué fue lo más difícil que has enfrentado en esta parte del proceso?

¿Por qué quisiste entrar a la Universidad?

¿Si no llegaras a pasar el proceso de selección que es lo que harás? ¿Lo volverías a intentar?

¿Crees que es importante el apoyo por parte de la unidad de inclusión en el proceso de ingreso?

¿Este proceso de inscripción lo has hecho solo o te han acompañado? ¿Quién te ha ayudado con tus tareas?

### **Preguntas para los padres**

¿Qué pensaste que era la Unidad de inclusión? O ¿Qué esperabas?

¿De qué forma la Unidad de inclusión les ha brindado apoyo?

¿Qué apoyos requiere por parte de la unidad para su hijo?

¿Qué fue lo más complicado de este proceso de inscripción?

¿La información que dan para hacer el proceso de inscripción se le hizo sencillo o difícil?

¿Crees que es importante el apoyo por parte de la unidad de inclusión en el proceso de ingreso?

¿Este proceso lo han trabajado los 2 ¿¿Qué tan autónomo ha sido en su proceso de inscripción?

¿En casa quien le ayuda con las tareas?

### **Entrevista maestros**

Podría mencionar su formación académica, por favor.

¿Por qué cree que es importante saber si el alumno tiene algún tipo de discapacidad (DI)?

¿Desde una perspectiva profesional para usted que son los ajustes razonables?

¿Si en otra ocasión se presentará un alumno con Discapacidad Intelectual, que ajustes realizaría en su evaluación?

Defina que es la Discapacidad desde su perspectiva.

Desde una perspectiva profesional como percibe los ajustes razonables, ¿son benéficos para el desarrollo del aprendizaje?

¿Para usted qué es la inclusión? desde su aspecto personal

¿Qué conoce sobre las barreras de aprendizaje?

¿Cómo fomenta la inclusión en el salón de clase?

¿Qué conocimientos tenía sobre el tema de DI antes de tener un alumno/a con Discapacidad Intelectual?

Después de esta experiencia y con la probabilidad que ingrese otro alumno con DI ¿Cómo estructuraría un plan de trabajo de primer semestre?

¿Qué tipo de capacitación le gustaría recibir para recibir alumnos con DI?

¿Cree que la UAEM cuenta con las herramientas necesarias para poder seguir aceptando a alumnos con discapacidad?

¿Teniendo un panorama más completo como evaluará cualitativamente al alumno con DI?

Desde su perspectiva ¿el alumno consiguió el aprendizaje esperado estipulado en el objetivo del plan de trabajo?

¿El grupo incorporó al alumno en las actividades que planeaban académicamente?

¿Se cumplió con el objetivo de la inclusión educativa de este semestre?

¿Realizó ajustes razonables en el objetivo de la planeación de este semestre?

¿Realizó algún ajuste en la evaluación final para el alumno? (especifique cuales)

¿Qué ajustes razonables realizó para los trabajos del salón para el alumno con DI durante el semestre? (especifique cuales)

¿Para usted el/la alumno/a pasa al siguiente semestre?

## Plan de Intervención

### Introducción

Estos temas se escogieron por las necesidades encontradas en las observaciones hechas previamente al acompañamiento de la Alumna 1 y la recopilación de la información de las entrevistas a los alumnos y padres de familia y docentes, observando que hay un desconocimiento sobre el tema y la forma de trabajar con los jóvenes en ocasiones es distante a los intereses de los alumnos, uno de estos sería que en este primer semestre se mantengan en la carrera, luego entonces está el acompañamiento que es una herramienta que ayuda a que los jóvenes que están en primer semestre ya que al darle estas ayudas podrán brindar una estabilidad en la universidad, los alumnos deben tener la empatía, sensibilización así como conocimiento sobre el área para poder realizar un acompañamiento educativo, y sea benéfico para los alumnos que están recibiendo el acompañamiento, esto se evaluará mediante las notas de los alumnos sean aprobatorias y que los acompañantes hayan logrado que los trabajos que realizaron con ellos fueron de un nivel bueno y medio bueno, con la opción de bajo, basándose en los resultados académicos, ya que con esto puedan crear observaciones para los siguientes acompañantes y así poder seguir trabajando con ellos, una evaluación también por parte de los que recibieron el acompañamiento si fue a favor de su desempeño académico y como fue el proceso del trabajo con el alumno, con una evaluación cualitativa de los que brindaron el acompañamiento, exponiendo el nivel que vieron de los alumnos en el semestre bueno, medio o bajo.

### Objetivo General

Realizar una capacitación para los acompañantes educativos como una estrategia para que los alumnos con DI tengan un acompañamiento educativo que brinde técnicas de aprendizaje.

### Temas

- Concepto sobre la DI
- Características de DI
- Sensibilización
- Brindar estrategias y técnicas de aprendizaje a los acompañantes para los alumnos con DI. Estas se realizarán dependiendo de las necesidades encontradas, estas consistirán en conocer estrategias y técnicas de aprendizaje.
- Aclarar el objetivo del acompañamiento educativo.

## Tiempo

4 sesiones de 1 hora de manera virtual

La población fue de 5 estudiantes que están realizando sus prácticas en esta ocasión provenientes de la Facultad de psicología.

## Actividades realizadas

Acción de mejora	Tareas o actividades	objetivos	Tiempos	Recursos	Evaluación	
					Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Sesión 1 Concepto de Discapacidad Intelectual	Evaluación Diagnóstica sobre el concepto de DI	Conocer el grado de conocimiento sobre el concepto de DI	20 min	Presentación	Exposición de su evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos lo hicieron</li> <li>• Más de la mitad</li> <li>• Menos de la mitad</li> </ul>
	Presentación del concepto de DI	Exponer la definición del concepto desde la perspectiva de varios autores	40 min	Láminas de presentación	Sección de preguntas sobre el tema. Rehacer su concepto de DI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se explico el tema elegido</li> <li>• Fue dinámico.</li> </ul>

Acción de mejora	Tareas o actividades	objetivos	Tiempos	Recursos	Evaluación	
					Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Sesión 2 Características de las personas con DI	Sesión de preguntas de evaluación	Conocer qué concepto tienen sobre las características de las personas con DI	10 min	Preguntas abiertas	Exponer las respuestas y crear un concepto	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Todos lo hicieron</li> <li>● Más de la mitad</li> <li>● Menos de la mitad</li> </ul>
	Explicación de la dinámica		5 min			
	Exposición del concepto  Tema de Mitos sobre DI	<p>Dar a conocer características generales</p> <p>Dar a conocer los diferentes mitos sobre DI</p>	<p>25min</p> <p>20</p>	Presentación con conceptos	<p>Dar la exposición sobre las características</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se dio toda la explicación</li> <li>● se logró captar la atención</li> <li>● Hicieron preguntas</li> </ul>

Acción de mejora	Tareas o actividades	objetivos	Tiempos	Recursos	Evaluación	
					Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Sesión 3 Sensibilización	Presentación de tema	Conocer el ¿Por qué escogieron la UIEAD para realizar su servicio?	5 min	Preguntas	Respuestas de las preguntas abiertas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos lo hicieron</li> <li>• Más de la mitad</li> <li>• Menos de la mitad</li> </ul>
	Sesión de preguntas		5 min			
	Lectura de “El señor Washington”  Corrección en el lenguaje	<p>Crear reflexión mediante la lectura de esta historia</p> <p>Mostrar la forma en cómo referirse a las distintas discapacidades dejando en claro que la discapacidad no define a la persona</p>	<p>40 min</p> <p>10 min</p>	<p>Hojas de lectura y preguntas de reflexión</p> <p>Presentación</p>	<p>Mediante preguntas realizar una reflexión grupal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hubo buena dinámica de grupo</li> <li>• Se expresó bien el punto de la lectura</li> </ul>

Acción de mejora	Tareas o actividades	objetivos	Tiempos	Recursos	Evaluación	
					Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Sesión 4 Estrategias y técnicas para el aprendizaje	Sesión de preguntas	Conocer que herramientas conocen	10 min	Preguntas abiertas	Reconocer que son las herramientas y que herramientas usarían para trabajar con los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos lo hicieron</li> <li>• Más de la mitad</li> <li>• Menos de la mitad</li> </ul>
	Exposición de algunas estrategias y técnicas	Qué tipo de estrategias y técnicas pueden ayudar a los alumnos para poder tener un buen desempeño académico	40 min	Presentación	Reconocer con unos minutos finales qué herramientas pueden rescatar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fue útil la información.</li> <li>• Se hicieron propuestas.</li> </ul>

Acción de mejora	Tareas o actividades	objetivos	Tiempos	Recursos	Evaluación	
					Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Sesión 5 Objetivo del acompañamiento	Sesión de preguntas	Conocer para ellos cuál es el objetivo del este acompañamiento que realizaran en sus prácticas y/o servicio social	20 min	Preguntas	Realizar un objetivo entre todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos lo hicieron</li> <li>• Más de la mitad</li> <li>• Menos de la mitad</li> </ul>
	Exposición del objetivo	Cimentar el objetivo del acompañamiento	40 min	Presentación	Analizar el objetivo hecho anteriormente con la exposición y reflexionar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quedó claro el objetivo.</li> </ul>

### Pretest y Postest

Para hacer una evaluación preliminar de los estudiantes que estuvieron en la capacitación se les hizo un pretest vía virtual con los siguientes instrumentos una encuesta y la escala de actitudes hacia las personas con Discapacidad

En el post test se puede realizar una encuesta para conocer sus perspectivas después de la intervención realizada y como retroalimentación para quien dio esta capacitación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Fecha:

Participante:

Edad:

Padre o tutor:

El proyecto “GUÍA DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE NIVEL SUPERIOR EN LA UAEM” está basado en las problemáticas observadas en la forma de brindar este apoyo realizando actividades como entrevistas, en el transcurso del Año 2021-2022, así como también, el acompañamiento educativo que consta de la atención en su desenvolvimiento en el ámbito escolar y social.

Yo \_\_\_\_\_

Atendiendo a lo dicho anteriormente estoy de acuerdo en la participación de la investigación dirigida por Andrea Alvear Román. Y acepto mi participación voluntaria, en el momento que yo desee abandonar el proyecto estoy en derecho de hacerlo y en cualquier momento si tengo duda soy libre de expresarlo.

**La información dicha en esta investigación será tratada de forma discreta y solo será usada para los objetivos de esta.**

Deseo y cuento con su apoyo. Gracias.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre y/o tutor

\_\_\_\_\_  
Firma de estudiante

## CONSENTIMIENTO DE PROYECTO

### GUIA DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE NIVEL SUPERIOR EN LA UAEM



#ComunidadFCH



## CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROPUESTA DE GUÍA PARA LOS AJUSTES RAZONABLES QUE BRINDAN EN LA UNIDAD DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.



Fecha:

Nombre del Participante:

Edad:

Este documento es un consentimiento que es parte del desarrollo del proyecto “PROPUESTA DE GUÍA PARA LOS AJUSTES RAZONABLES QUE BRINDAN EN LA UNIDAD DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.” realizado por la Lic. Andrea Alvear Román. El cual se basa en las problemáticas observadas, así como para la mejora de la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad. En el transcurso del año 2022 -2023 se llevarán a cabo actividades dentro de estas están las entrevistas, y realizar observación, así como la utilización de herramientas para grabar audio y vídeo de la participación de cada actividad.

**Toda información dicha en esta investigación será tratada de forma discreta y solo será usada para los objetivos del proyecto respetando la privacidad de los participantes.**

Atendiendo a lo dicho anteriormente estoy de acuerdo en la participación de la investigación y acepto mi participación voluntaria, en el momento que yo desee abandonar el proyecto estoy en derecho de hacerlo y en cualquier momento, si tengo duda soy libre de expresarlo.

Cuento con su apoyo. Gracias.

---

Firma de Docente

## CONSENTIMIENTO INFORMADO ACOMPAÑANTES

Para los acompañantes se realizó un formato de consentimiento en forma virtual, que es el siguiente.

Eres \*

Estudiante

Docente

Tutor o padre

Acompañante

Este documento es un consentimiento que es parte del desarrollo del proyecto \*  
"PROPUESTA DE GUÍA PARA LOS AJUSTES RAZONABLES QUE BRINDAN EN LA UNIDAD DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR." realizado por la Lic. Andrea Alvear Román. El cual se basa en las problemáticas observadas, así como para la mejora de la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad. En el transcurso del año 2022 -2023 se llevarán a cabo actividades dentro de estas están las entrevistas , y realizar observación así como la utilización de herramientas para grabar audio y vídeo de la participación de cada actividad.

**Toda información dicha en esta investigación será tratada de forma discreta y solo será usada para los objetivos del proyecto respetando la privacidad de los participantes.**

Atendiendo a lo dicho anteriormente estoy de acuerdo en la participación de la investigación y acepto mi participación voluntaria, en el momento que yo desee abandonar el proyecto estoy en derecho de hacerlo y en cualquier momento, si tengo duda soy libre de expresarlo.

Cuento con su apoyo. Gracias.

Estoy de acuerdo

No estoy de acuerdo

## AVISO DE PRIVACIDAD

También se realizó de forma virtual un aviso de privacidad para todos los participantes, alumnos, padres y tutores, docentes y acompañantes.

No estoy de acuerdo

### AVISO DE PRIVACIDAD

El presente trabajo realizado por el presente Lic. Andrea Alvear Román se realizará con fines de investigación e intervención realizando entrevistas y capacitación las cuales serán grabadas en audio y video, así como se realizarán observaciones de algunas sesiones donde se les brindará el acompañamiento las cuales serán videograbadas, así como distintas actividades que serán registradas durante el año 2022 al año 2023. \*

Para el manejo de la información se requerirán de terceros para poder realizar las transcripciones de las entrevistas las cuales firmarán una carta de confidencialidad reiterando que toda información obtenida aquí será tratada de manera privada y sólo para fines de investigación.

Se puede mantener contacto en el siguiente número celular:

777 128 73 56

Estoy de acuerdo

No estoy de acuerdo

Enviar

Borrar formulario



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de  
Comunicación Humana

## SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

JEFATURA DE PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA



Cuernavaca, Morelos, a 5 de octubre de 2024

**ASUNTO:** Voto aprobatorio

### CONSEJO INTERNO DE POSGRADO

**P R E S E N T E.**

Certifico que la tesis **Guía con Propuestas de Estrategias para los Ajustes Razonables Brindados a los Alumnos con Discapacidad Intelectual para el Acceso a la Educación Superior** elaborada por la estudiante **Andrea Alvear Román**, cumple con los requisitos para obtener el grado de **Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva**.

Atentamente  
***Por una humanidad culta***  
*Una universidad de excelencia*

**ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRONICA UAEM**

**DR. EDUARDO HERNÁNDEZ PADILLA**  
**COMISIÓN REVISORA**

C.c.p- Archivo.



Privada del Tanque N° 200 Col. Lomas del Mirador  
Tel. (777) 329 71 50, Ext. 2409 / posgradofch@uaem.mx

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**EDUARDO HERNANDEZ PADILLA | Fecha:2024-11-05 16:07:25 | FIRMANTE**

lcA+VO3cmSBtrPMR8+kyljHG/aUiblWMjCdtwfw7m1VEd+BWEdvrfkEn+/rKOy8tPLSicu7w1rGU99ysmX8N2/bTkt5GLt5mxSH0EgMcBnwVY2++XsqUHzXJD6XPiKw1w8vFyg3zU353oLf2jEhI39d4ZDEXYeFGIEZpgq9TsQqqO62ROX6IZuJVvo0GOvCkbtakw+BC9SWeapWNJuxESv2e0ycTIt2PyKN9Sj9u3s50GsUGEEtYsAcm/FtiS8Vrh3JACEuZ/7WZxIMb4KbDk+WGo+IDYPhOuLCE3jPGG9YZ/sV58zkyugLgSdXvb0i4R8TfditD4uYQ8xV3llg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[biTMdpurs](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/CHuran3BI7FGv6qu8gdF3GnLmHHVMiyP>



UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de  
Comunicación Humana

## SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

JEFATURA DE PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA



Cuernavaca, Morelos, a 06 de noviembre de 2024

**ASUNTO:** Voto aprobatorio

### CONSEJO INTERNO DE POSGRADO

**P R E S E N T E.**

Certifico que la tesis **Guía con Propuestas de Estrategias para los Ajustes Razonables Brindados a los Alumnos con Discapacidad Intelectual para el Acceso a la Educación Superior** elaborada por la estudiante **Andrea Alvear Román**, cumple con los requisitos para obtener el grado de **Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva**.

Atentamente

***Por una humanidad culta***  
*Una universidad de excelencia*

**ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRONICA UAEM**

**DRA.ALMA JANETH MORENO AGUIRRE**  
**COMISIÓN REVISORA**

C.c.p- Archivo.



Privada del Tanque N° 200 Col. Lomas del Mirador  
Tel. (777) 329 71 50, Ext. 2409 / posgradofch@uaem.mx

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

ALMA JANETH MORENO AGUIRRE | Fecha:2024-11-06 14:01:55 | FIRMANTE

AHRylvxLCuSh6+7H9kUgzPG0+AF+syW2/J+iqJR3RMwtZ5O4HCWEQUwT+z6rQts98HuZWB6wxLk4asksJp7sNzwXP7hMcGZeTaDIIFTi9WfOwB6qkvu1EUhAqc1qb2HcoFbR  
DHTJEe25GKHjyCvc3MpkmHUwkFlazk1phWruSZlrZPqb++TpK/gWxyzvew3KqacouaCdiXtfUFiWqnOfcbGmzH/oqZcmKqzkj8tWuyfQcVZCGqfGKHcyCYNvZyX2bgrY5aW4gFC  
vT4fOJGvQAnt0vtXbSv+jGHoSNWuP4IObTDYscjlsEhk6LDd5mS0UA3MYT9jVUbcgnY3p6Bl8w==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o  
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[2LgqKi5UG](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/B5RI1aEErASk8BDk1FMWdjbjMyzbtWEI>



UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de  
Comunicación Humana

## SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

JEFATURA DE PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA



Cuernavaca, Morelos, a 14 de octubre de 2024

**ASUNTO:** Voto aprobatorio

### CONSEJO INTERNO DE POSGRADO

**P R E S E N T E.**

Certifico que la tesis **Guía con Propuestas de Estrategias para los Ajustes Razonables Brindados a los Alumnos con Discapacidad Intelectual para el Acceso a la Educación Superior** elaborada por la estudiante **Andrea Alvear Román**, cumple con los requisitos para obtener el grado de **Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva**.

Atentamente  
***Por una humanidad culta***  
*Una universidad de excelencia*

**ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRONICA UAEM**

**MADEI. OLIVIA ELIZABETH DE LOS SANTOS MAYO**  
**COMISIÓN REVISORA**

C.c.p- Archivo.



Privada del Tanque N° 200 Col. Lomas del Mirador  
Tel. (777) 329 71 50, Ext. 2409 / posgradofch@uaem.mx

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**OLIVIA ELIZABETH DE LOS SANTOS MAYO | Fecha:2024-10-14 11:03:51 | FIRMANTE**

MQtZaxuvspuO7KvS0z5tOfDfCaVbCqJy0bPLWnY7ubv7m2FsU6gvoYNvA1Du27PatXa3gKdbBn+j3eMH4ctpTbzIXzU+WfPZa8QHhWKCahp8OxxU/4zcaUJjD3lcPXYO41vWwm  
sW+Z8j52kLssuq61Pmkmu82t4wXupKO6YliTQL0BvAtUfjsg7aZdOJxWmBxE/He/ENxRKw3Q1Ny6UvSykl5bd/VrQL27Z8mpltMJB8W6VbV8dCG11EAZJRFiMcO9KKmi+/8n1dIK  
O8QQx2mmCaPsUpkls172XvsVXKxUouZ/MLNZbtN01GZ8+HkYeM9kTBLMBSU/HZ7gG2XV3LeQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o  
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[Un3y6Ggj8](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/yvlhBOWmXGlrCfzEjmGaSz8VSuezXq28>



UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de  
Comunicación Humana

## SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

JEFATURA DE PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA



Cuernavaca, Morelos, a 17 de Octubre de 2024

**ASUNTO:** Voto aprobatorio

### CONSEJO INTERNO DE POSGRADO

**P R E S E N T E.**

Certifico que la tesis **Guía con Propuestas de Estrategias para los Ajustes Razonables Brindados a los Alumnos con Discapacidad Intelectual para el Acceso a la Educación Superior** elaborada por la estudiante **Andrea Alvear Román**, cumple con los requisitos para obtener el grado de **Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva**.

Atentamente  
**Por una humanidad culta**  
*Una universidad de excelencia*

**ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRONICA UAEM**

**DRA. ROSA DIANA SANTAMARIA HERNÁNDEZ**  
**COMISIÓN REVISORA**

C.c.p- Archivo.



Privada del Tanque N° 200 Col. Lomas del Mirador  
Tel. (777) 329 71 50, Ext. 2409 / posgradofch@uaem.mx

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

ROSA DIANA SANTAMARIA HERNANDEZ | Fecha:2024-10-17 12:07:30 | FIRMANTE

pgWeXgt5XqK+yj++buDbjBGk7b3zumJiQ+x1OwY86migvyj08mlHZU4ftVL4e0EAhFiqAyt1bwJae8Dwcv/leW17th2jzZzsOKX+bBEkgZdgJs/CwSxnar2YUNlfmXzcDAPdxjcM7oO4  
yyjympIWPpmpa2Q5V95mLgXCQGan84IJ7+P545urrnM9DqaMO5WNh4LFAsD9iXJrBKseZJIDPFN3boUJu6kloLoJAK5bFcCfKFUMeywBP6aB36Z+d1Tzlinay8yzZopCSPlgy2y  
UWUEuz2PzCtX44KTSukkdEsLqIKlz2LFDL0mUWVMHtjXLUQ7MUrZAcwSiyMTiAh04Q==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o  
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



1P4fi7hni

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/rxkGPYRYiq3QQBiJbAz0lnQr6uX7M7f>



UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de  
Comunicación Humana

## SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

JEFATURA DE PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA



Cuernavaca, Morelos, a 31 de octubre de 2024

**ASUNTO:** Voto aprobatorio

### CONSEJO INTERNO DE POSGRADO

**P R E S E N T E.**

Certifico que la tesis **Guía con Propuestas de Estrategias para los Ajustes Razonables Brindados a los Alumnos con Discapacidad Intelectual para el Acceso a la Educación Superior** elaborada por la estudiante **Andrea Alvear Román**, cumple con los requisitos para obtener el grado de **Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva**.

Atentamente  
***Por una humanidad culta***  
*Una universidad de excelencia*

**ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRONICA UAEM**

**DRA. ITZEL MÓNICA GÓMEZ MANJARREZ**  
**COMISIÓN REVISORA**

C.c.p- Archivo.



Privada del Tanque N° 200 Col. Lomas del Mirador  
Tel. (777) 329 71 50, Ext. 2409 / posgradofch@uaem.mx

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

ITZEL MONICA GOMEZ MANJARREZ | Fecha:2024-11-04 20:17:28 | FIRMANTE

W/rTrNfXczzhkkJjp31SXNyoW5gIM34cMWk8uNMxkR5fgV0ZVQtLkT7a8wFH+UtQH1/G1RsB6+5Dsds+eA5GWfcnF4UQE3U1daXsZY787r/58f94rEF1W77A+IGJY8FpxRKHb2Fkxsl2M6e+VaELoXEiMpQPzWY5KrkpculSHwEL4PVCDGXErXtqGoh6pHll6o3xEABzKTPfRQ+yoHp8AzJY6HIMuDPg3qyG3iBg97JIF/0F9yeIMicCx9kpagA0UmWCt35jgs4iNX5GJYCbV/2JinPfpz7c5dZjlybVjqDyfeWtMhoAcSrd7MI832ZW31fRkKlaq/GHhDtH1EfDw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o  
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[g7rdNJkD4](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/0Nn2SJNk7y1iWHdw43fLMkahB5CGZqsS>



UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029